



INFORME DE PRESUPUESTO

FORMULADO CONSOLIDADO
DEL SECTOR PÚBLICO NO
FINANCIERO

2026



Contenido

Introducción	1
Marco Legal.....	3
1. Contexto Macroeconómico y Perspectivas Globales.....	4
1.1 Contexto Internacional.....	4
1.2 Contexto Nacional	16
2. Presupuesto Agregado del Sector Público No Financiero Consolidado 2026.....	21
2.1 Administración Central.....	22
2.2 Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros	24
2.3 Instituciones Públicas de la Seguridad Social	25
2.4 Gobiernos Locales	26
2.5 Empresas Públicas no Financieras	28
3. Consolidación del Sector Público No Financiero	30
3.1 Cobertura del proceso de consolidación	30
3.2 Cuentas Consolidadas	31
3.3 Ingresos Consolidados del Sector Público No Financiero.....	34
3.4 Gastos Consolidados del Sector Público No Financiero.....	37
3.4.1 Gastos Consolidados del Sector Público no Financiero por Clasificación Económica	37
3.4.2 Gastos consolidados del SPNF por Clasificación Funcional	39
3.4.3 Gastos Consolidados del SPNF por Clasificación Institucional	44
3.5 Financiamiento Neto	47
3.6 Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento Neto del SPNF	48
4. Impacto del Sector Público no Financiero en la Economía.....	50
4.1 Presión Tributaria	50
4.2 Impacto del Gasto del Sector Público No Financiero en la Demanda Agregada	51
4.3 Comportamiento del Empleo del Sector Público No Financiero.....	53
4.4 Proyectos de Inversión Pública.....	54
Anexos	61

Índice de Gráficos

Gráfico 1 Índice de Comercio Internacional	5
Gráfico 2. Tasa de Inflación Interanual EE. UU.....	7
Gráfico 3. Rango Meta de Tasas de Fondos Federales	7
Gráfico 4. Tasas de Rendimiento de Bonos del Tesoro Estadounidense.....	8
Gráfico 5. Producción de sectores clave en la economía alemana	9
Gráfico 6. Tasas de Interés de los principales Bancos Centrales	10
Gráfico 7 Utilización de la capacidad productiva en China	11
Gráfico 8 Evolución de los precios del productor en China	12
Gráfico 9. América Latina y el Caribe: proyecciones de crecimiento de PIB,	13
Gráfico 10. Precio Spot WTI.....	14
Gráfico 11. Precio del Oro	14
Gráfico 12. Índice de precios reales de los alimentos	15
Gráfico 13 Evolución de la Tasa de Política Monetaria (2022-2025)	20
Gráfico 14 Transacciones Consolidables.....	31
Gráfico 15 Ingresos Formulados Consolidados por Ámbito del SPNF	37
Gráfico 16 Fuentes y Aplicaciones Financieras Formuladas Consolidadas del SPNF	47
Gráfico 17 Balance del Sector Público no Financiero Consolidado Formulado 2025 - 2026	49
Gráfico 18. Presión Tributaria por Ámbitos del Sector Público No Financiero.....	50
Gráfico 19. Demanda Agregada.....	51
Gráfico 20. Cantidad de empleos por Ámbito	54
Gráfico 21. Inversión Pública Consolidada según Provincias.....	57
Gráfico 22. Inversión Pública Consolidada por Región per cápita.....	58
Gráfico 23. Inversión Pública Consolidada por Provincia	58
Gráfico 24. Inversión Pública Consolidada por Provincia per cápita.....	60

Índice de Tablas

Tabla 1 Proyecciones Globales de Crecimiento	6
Tabla 2 Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) Tasas de crecimiento interanual (%)	17
Tabla 3 Inflación acumulada e incidencia por grupo de bienes y servicios Enero-diciembre 2025	18
Tabla 4 Balanza de pagos enero-septiembre 2025* En millones de US\$	19
Tabla 5 Presupuesto Formulado Agregado del Sector Público No Financiero por Ámbito Institucional Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento 2026	22
Tabla 6 Alcance Presupuesto Formulado del Sector Público No Financiero Consolidado.....	30
Tabla 7. Transacciones consolidables del Sector Público No Financiero	32
Tabla 8. Matriz de Transacciones Formuladas Consolidables del SPNF	33
Tabla 9 Presupuesto Formulado de Ingresos Consolidado por Ámbito Institucional del SPNF Clasificación Económica de los Ingresos	35
Tabla 10 Comparativo Presupuesto Inicial del Sector Público no Financiero por clasificación económica 2025 -2026.....	38
Tabla 11 Distribución del presupuesto consolidado de gastos del SPNF por finalidad 2026	39
Tabla 12 Comparativo presupuesto inicial de gastos del SPNF por finalidad	40
Tabla 13 Presupuesto de gastos del SPNF por clasificación funcional 2026.....	44
Tabla 14 Presupuesto Consolidado Formulado por Ámbito del SPNF	48
Tabla 15. Demanda Agregada por Ámbito Institucional del SPNF	51
Tabla 16. Gasto Formulado en Remuneraciones por Ámbito Institucional del SPNF 2026	53
Tabla 17. Principales Proyectos de Inversión Pública por Ámbito Institucional del SPNF	56
Tabla 18 Proceso de Consolidación por Ámbito Institucional del SPNF	66
Tabla 19 Proceso Presupuesto Formulado Consolidado por Ámbito Institucional del SPNF.....	67
Tabla 20 Presupuesto Formulado del Sector Público no Financiero Consolidado	68
Tabla 21 Presupuesto Formulado del Sector Público Consolidado No Financiero Clasificación Económica por Objeto del Gasto.....	73
Tabla 22 Presupuesto Formulado del Sector Público Consolidado No Financiero Clasificación Económica por Finalidad de Gastos 2026	74
Tabla 23 Presupuesto Formulado del Sector Público Consolidado No Financiero Clasificación Económica por Fuente de Financiamiento de Gastos	74

Introducción

En el marco del cumplimiento de los artículos 74 y 75 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público Núm. 423-06, y en concordancia con los principios de integridad, unidad y transparencia establecidos en dicha normativa, el Poder Ejecutivo presenta el Informe del Presupuesto **Formulado Consolidado del Sector Público No Financiero** correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

Este informe actualiza la información de presupuesto consolidado presentada en el Informe Explicativo que acompaña a la Ley Núm. 99-25 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal 2026, ampliando el alcance del análisis al Sector Público No Financiero Consolidado y ofreciendo una visión más integral de las finanzas públicas. De igual forma, se incorporan los resultados macroeconómicos más relevantes observados durante el año 2025, a fin de reflejar de manera más precisa el contexto económico reciente y su incidencia sobre la formulación y el desempeño fiscal del ejercicio 2026.

La consolidación presupuestaria constituye el método adoptado para presentar las estadísticas fiscales de un conjunto de entidades como una unidad analítica, eliminando las operaciones interinstitucionales que podrían generar duplicidades. En una primera fase se agregan los presupuestos de todas las instituciones que conforman el Sector Público No Financiero (SPNF), mientras que en la segunda se depuran los flujos cruzados entre entidades pertenecientes a dicho conjunto.

La elaboración de los datos consolidados se fundamenta en la metodología del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014 del Fondo Monetario Internacional, la cual establece la eliminación de transferencias corrientes y de capital, compras de bienes y servicios, participaciones de capital e impuestos entre entidades del SPNF, con el objetivo de evitar la doble contabilización. En consonancia con el Informe Explicativo que acompaña al Presupuesto General del Estado 2026, el presente documento organiza la información presupuestaria consolidada según clasificaciones económicas, funcionales, institucionales, geográficas y por objeto del gasto.

Para el ejercicio fiscal 2026, el proceso de consolidación del Sector Público se realiza considerando exclusivamente las entidades que conforman el Sector Público No Financiero (SPNF), por lo que no se incluyen las empresas públicas financieras dentro de la cobertura de consolidación. Por su parte, el contenido del informe se estructura en varios capítulos.

En el primero se presenta el contexto macroeconómico nacional e internacional; en el segundo se analizan los presupuestos agregados de ingresos y gastos del SPNF; en el tercero se describe el alcance del proceso de consolidación para ingresos y gastos, adicional se examina la Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento del Sector Público, incluyendo la medición de la variación esperada en su patrimonio. Finalmente, el informe incorpora el análisis del impacto del Sector Público en la economía dominicana, abordando aspectos como la presión tributaria, la inversión pública, la generación de empleo y la distribución territorial del gasto.

En términos agregados, SPNF alcanza ingresos equivalentes a 19.7% del PIB y gastos por 22.9% del PIB, generando un déficit financiero consolidado de 3.2% del PIB (RD\$279,131.5 millones). Este resultado se explica por un déficit de capital de 3.4% del PIB (RD\$292,304.4 millones), mientras que el balance corriente registra un resultado económico superavitario de 0.2% del PIB (RD\$13,173.0 millones) y un resultado primario positivo de 0.5% del PIB (RD\$47,189.1 millones). El gasto de capital asciende a 3.4% del PIB (RD\$294,299.3 millones), constituyéndose en el principal determinante del resultado fiscal.

Marco Legal

Conforme a lo establecido en los artículos 74 y 75 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público Núm. 423-06, del 17 de noviembre de 2006, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) debe preparar anualmente el Presupuesto Consolidado del Sector Público.

Según lo estipulado en el artículo 74 de la citada ley, el presente informe presentará información sobre las transacciones netas que realizará el Sector Público No Financiero con el resto de la economía; así como la consolidación de los ingresos, gastos y financiamiento, los resultados económicos y financieros previstos y su presentación en agregados institucionales útiles para el análisis económico y una referencia a los principales proyectos de inversión que se prevén ejecutar en el ejercicio. Además, contendrá un análisis sobre los aspectos básicos de los presupuestos de las Empresas Públicas No Financieras, las Descentralizadas o Autónomas Financieras y de los Ayuntamientos de los Municipios y del Distrito Nacional, cuyos presupuestos se rigen en los Títulos IV, V y VI de la Ley Núm. 423-06.

En coherencia con lo anterior, las empresas comprendidas en el Título IV de la Ley Núm. 423-06, elaborarán sus proyectos de presupuesto adaptándose a la política presupuestaria anual y los lineamientos en materia presupuestaria que dicte la DIGEPRES, y dichos presupuestos deberán formularse utilizando la etapa del devengado, según lo establecido en los artículos 62 y 63 de la ley.

Los presupuestos de los Gobiernos Locales están regulados en la Ley Núm. 176-07, en sus artículos 323 al 329, que presentan las pautas a tomar en cuenta por este ámbito gubernamental en la etapa de formulación hasta la entrada en vigor de su presupuesto. Cabe indicar que en el párrafo I del artículo 323 hace mención explícita de que los ayuntamientos formularán sus presupuestos haciendo acopio de los lineamientos, normas técnicas e instructivos previstos en Ley Núm. 423-06. Este mandato legal garantiza que los ámbitos gubernamentales utilicen el mismo sistema de clasificación presupuestaria y, por ende, sea posible una comparación de datos y la eventual consolidación de información presupuestaria.

El artículo 75 de la Ley Núm. 423-06, estipula que el Presupuesto Consolidado del Sector Público se elevará al presidente de la República, quien a su vez lo presentará, a título informativo, al Congreso Nacional de la República antes del 27 de febrero de cada año.

1. Contexto Macroeconómico y Perspectivas Globales

1.1 Contexto Internacional

En el año 2025, la economía mundial mostró una resiliencia moderada, aunque sustentada sobre fundamentos que permanecen frágiles y desiguales entre regiones. Tras los ajustes macroeconómicos de los años recientes, la desaceleración progresiva de la inflación observada desde 2024 permitió una recuperación parcial del poder adquisitivo de los hogares, al mismo tiempo una disminución de las tasas de interés a nivel mundial y una moderación de las condiciones financieras.

El World Economic Outlook del Fondo Monetario Internacional actualizado a enero de 2026, subraya que las principales economías avanzadas iniciaron durante 2025 un proceso gradual de normalización de la política monetaria, alejándose del marcado sesgo restrictivo aplicado para contener las presiones inflacionarias. Tanto la Reserva Federal como el Banco Central Europeo han enfatizado un enfoque dependiente de los datos, manteniendo una postura cautelosa ante el riesgo de rebrotes inflacionarios.

En este contexto, Estados Unidos ha sostenido un crecimiento relativamente sólido, apoyado por la fortaleza del consumo privado y el incremento del salario real, mientras que algunas economías europeas, como España y los Países Bajos, han registrado desempeños favorables en términos de actividad económica¹.

Desde la perspectiva del comercio internacional, la evidencia reciente muestra una reconfiguración estructural de los flujos comerciales globales. El aumento de tensiones comerciales lideradas por Estados Unidos, mediante la aplicación de nuevos aranceles y medidas de protección estratégica en sectores clave, ha contribuido a una mayor fragmentación del comercio mundial (OCDE, 2025).

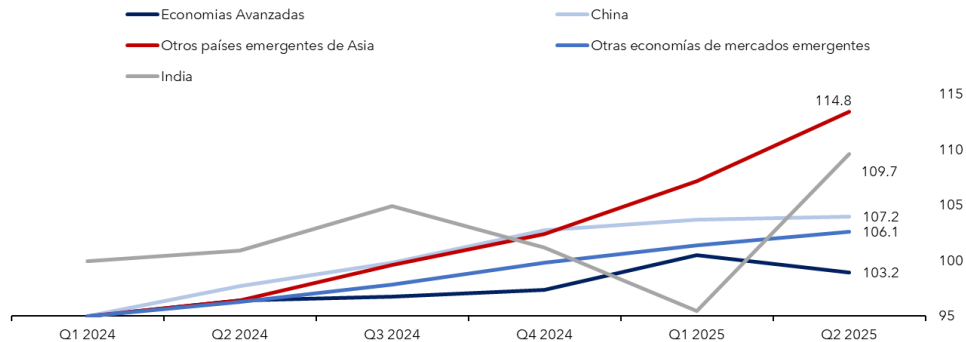
Si bien el impacto sobre el crecimiento global en 2025 fue contenido, estas medidas han incrementado la incertidumbre y los costos en determinadas cadenas de suministro. En Estados Unidos, los efectos inflacionarios han sido limitados pero perceptibles en algunos bienes importados, mientras que el crecimiento se mantuvo apoyado en la demanda interna (FMI, 2026).

Como se observa en el gráfico 1, el crecimiento del comercio durante el período 2024-2025 ha sido impulsado principalmente por las economías emergentes de Asia. Este desempeño responde, en gran medida, a la reorganización de las cadenas globales de valor, el avance del *nearshoring*² y la diversificación geográfica de la producción ante un entorno comercial más fragmentado.

¹ World Economic Outlook, update, 2026.

² Subcontratación de procesos comerciales, especialmente procesos de tecnología de la información, a empresas en un país cercano, que a menudo comparte frontera con el país objetivo.

**Gráfico 1 Índice de Comercio Internacional
2024 - 2025
Valores en Índices**



Fuente: OECD Economic Outlook, 2026.

Además, los riesgos geopolíticos continúan desempeñando un papel central en la configuración del escenario internacional, la prolongación del conflicto entre Rusia y Ucrania, junto con la intensificación de las tensiones en el Medio Oriente, mantiene elevados los riesgos de interrupciones en los mercados energéticos y en las cadenas de suministro.

Ciclo Económico Mundial

El ciclo económico mundial muestra, al cierre de 2025, una fase de estabilización, aunque con tasas de crecimiento persistentemente inferiores a las observadas antes de la pandemia. La economía global creció alrededor de 3.3% en 2024, confirmando una recuperación estable pero moderada. Para 2025 se estima un ritmo similar, mientras que para 2026 y 2027 se proyecta una leve desaceleración hacia 3.3% y 3.2%, respectivamente. Este desempeño implica un entorno de crecimiento estable, pero estructuralmente más débil que el promedio de 2010-2019.

Este menor dinamismo global refleja tanto los efectos rezagados de los choques recientes como la incidencia de factores estructurales de largo plazo. Entre ellos destacan el crecimiento moderado de la productividad, el envejecimiento poblacional en las economías avanzadas y la desaceleración de la fuerza laboral³.

En el caso de las economías avanzadas, el crecimiento se situó en torno a 1.7%-1.8% en 2024, sostenido principalmente por la fortaleza relativa de la actividad económica en Estados Unidos. Para 2025-2026, las proyecciones apuntan a una continuidad del crecimiento en torno a 1.7%, en línea con el desempeño observado en 2024. En particular, Estados Unidos transita hacia un ritmo de expansión más alineado con su nivel potencial, mientras que la zona del euro y Japón mantienen recuperaciones graduales, aunque aún condicionadas por factores estructurales y una demanda interna moderada.

³ OECD Economic Outlook, Diciembre 2025. Volumen 2025/2, Núm. 118.

**Tabla 1 Proyecciones Globales de Crecimiento
2024 - 2027**

Valores en Porcentajes (%)

Región	2024	Estimado 2025	Proyecciones		Diferencia proyecciones oct - 2025	
			2026	2027	2026	2027
Mundo	3.3	3.3	3.3	3.2	0.2	0.0
Economías Avanzadas	1.8	1.7	1.8	1.7	0.2	0.0
EE.UU.	2.8	2.1	2.4	2.0	0.3	-0.1
Zona Euro	0.9	1.4	1.3	1.4	0.1	0.0
Japón	-0.2	1.1	0.7	0.6	0.1	0.0
China	5.0	5.0	4.5	4.0	0.3	-0.2

Fuente: OECD Economic Outlook, 2025.

El ciclo económico mundial hacia 2027 se perfila como uno de crecimiento estable pero moderado, con riesgos a la baja aún predominantes, de igual manera, la persistencia de tensiones geopolíticas, la elevada carga de deuda pública y privada, y el espacio limitado para estímulos macroeconómicos continúan condicionando las perspectivas globales.

Economías Avanzadas

Estados Unidos

La economía de Estados Unidos mantuvo un desempeño sólido durante 2024, registrando un crecimiento real estimado de 2.8%, no obstante, las proyecciones más recientes apuntan a una desaceleración gradual del crecimiento hacia 2025 y 2026, con tasas estimadas de 2.4% y 2.1%, respectivamente, en línea con la moderación de la demanda interna y el agotamiento progresivo de los excesos de ahorro acumulados por los hogares durante la pandemia⁴.

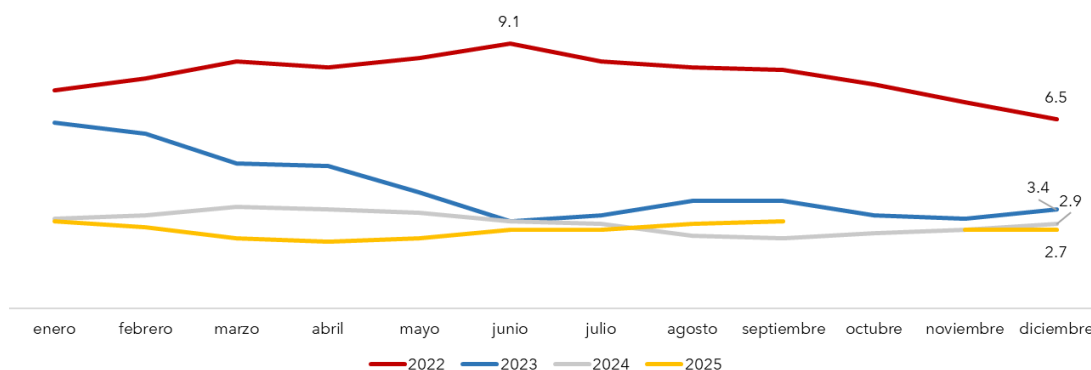
El consumo privado muestra señales de pérdida de dinamismo, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional este proceso de enfriamiento moderado resulta con el objetivo de reducir las presiones inflacionarias sin inducir una contracción abrupta de la actividad económica, escenario que ha sido señalado como base en las proyecciones recientes de política monetaria y crecimiento de las principales economías avanzadas⁵.

Con relación a la tasa de inflación interanual de EE. UU. se presenta un proceso de desinflación, aunque incompleto, esta alcanzó un máximo interanual de 9.1% en junio de 2022, reflejando el impacto combinado de disrupciones en las cadenas de suministro, estímulos fiscales extraordinarios y un fuerte repunte de la demanda.

⁴ International Monetary Fund. (2025). *Perspectivas de la economía mundial: La economía mundial en transición, perspectivas aún débiles* (World Economic Outlook, octubre 2025).

⁵ Fondo Monetario Internacional. World Economic Outlook (actualizaciones 2025)

**Gráfico 2. Tasa de Inflación Interanual EE. UU.
2022 - 2025
Valores en Porcentajes (%)**

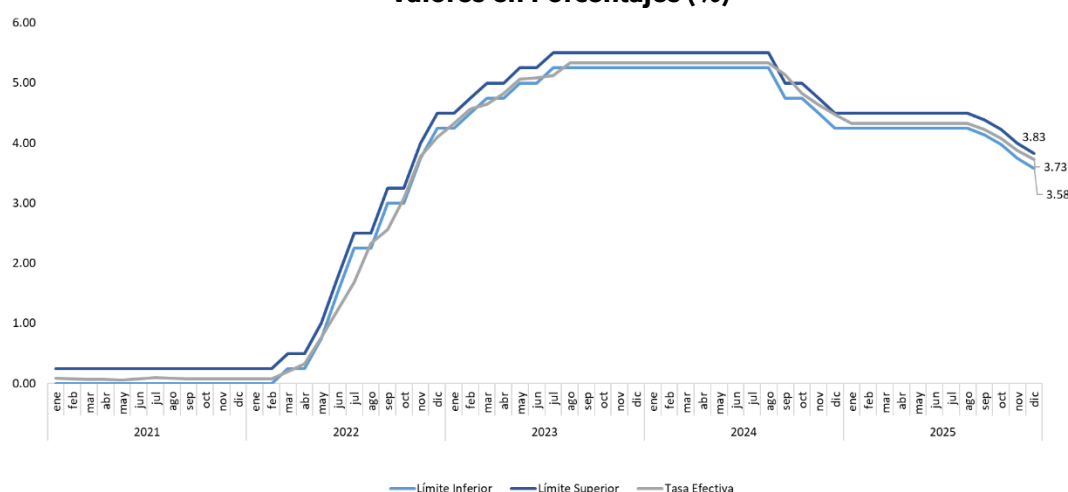


Fuente: Bureau of Labor Statistics (BLS).

Durante 2024 la inflación continuó descendiendo de forma gradual, alcanzando un mínimo interanual de 2.4% en septiembre, y cerrando el año en 2.9%. En 2025, los datos muestran una inflación más contenida y estable, con variaciones interanuales que oscilan en torno al 2.7%-3.0%, lo que indica avances relevantes en el proceso desinflacionario, aunque aún por encima del objetivo de largo plazo de 2.0% establecido por la Reserva Federal⁶.

En otro escenario, el déficit federal se sitúa por encima del 6% del PIB, y el aumento sostenido del endeudamiento público se ve amplificado por el nivel elevado de las tasas de interés. La posible extensión de los recortes tributarios introducidos en 2017 mediante el Tax Cuts and Jobs Act representaría una presión adicional sobre las finanzas públicas. En el pasado, estas medidas contribuyeron a un aumento del déficit federal, incluso antes de la crisis sanitaria.

**Gráfico 3. Rango Meta de Tasas de Fondos Federales
2021 - 2025
Valores en Porcentajes (%)**



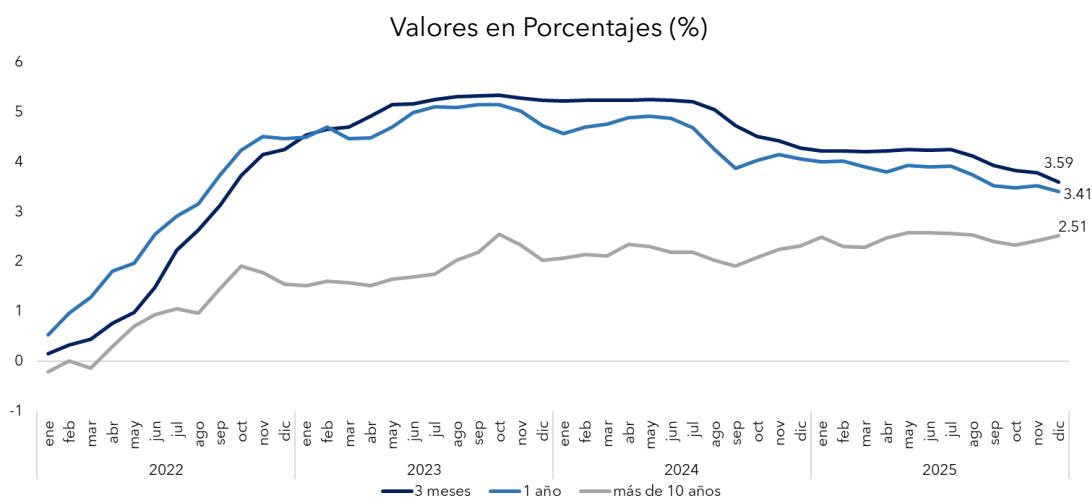
Fuente: Federal Reserve of St Louis.

⁶ Bureau of Labor Statistics. (2025). *Consumer Price Index: All Urban Consumers (CPI-U)*. U.S. Department of Labor.

Adicionalmente, la expansión del gasto público asociada a programas de subsidios verdes y al fortalecimiento de la industria de semiconductores, implementados a través del Inflation Reduction Act y el CHIPS and Science Act, ha elevado el gasto estructural del gobierno federal.

Con relación a la tasa de fondos federales, tras la reducción de la tasa objetivo a un rango de 0.00%-0.25% en 2020 como respuesta a la crisis sanitaria, la Reserva Federal mantuvo una postura altamente expansiva hasta inicios de 2022. A partir de marzo de ese año, se inició un ajuste acelerado y sostenido de la política monetaria, elevando la tasa de referencia desde niveles cercanos a cero hasta un rango máximo de 5.25%-5.50% durante el período 2023-2024. Posteriormente, en 2025 se inicia un proceso gradual de flexibilización monetaria, con recortes progresivos que reducen la tasa efectiva hasta aproximadamente 3.7% al cierre del año.

**Gráfico 4. Tasas de Rendimiento de Bonos del Tesoro Estadounidense
2022 - 2025**



Fuente: Federal Reserve of St Louis.

Por su parte, los rendimientos de los bonos del Tesoro de EE. UU. entre 2022 y 2025 reflejan el ciclo de endurecimiento monetario iniciado en 2022, con tasas de corto plazo que superaron el 5.0% en 2022-2023 y una inversión persistente de la curva ante expectativas de menor dinamismo económico. A partir de 2024, y con mayor claridad en 2025, las tasas de corto plazo comenzaron a descender gradualmente, en línea con el proceso de flexibilización monetaria, mientras que los rendimientos a 10 años se han mantenido relativamente elevados, en torno a 2.5% en promedio en 2025, lo que sugiere expectativas de inflación aún por encima de la meta del 2.0% y presiones asociadas al elevado déficit fiscal.

En general, desde la perspectiva externa, el aumento de tensiones comerciales lideradas por Estados Unidos, a través de nuevos aranceles y medidas de protección, ha intensificado la fragmentación del comercio global y la reconfiguración de las cadenas de suministro. En 2025, el impacto sobre el crecimiento estadounidense ha sido moderado gracias a la fortaleza de la demanda interna, aunque se han registrado

mayores costos de importación e incertidumbre para la inversión. A nivel global, estas medidas han reducido el dinamismo del comercio y elevado los riesgos para el crecimiento en economías como Europa, América Latina y China.

Zona Euro

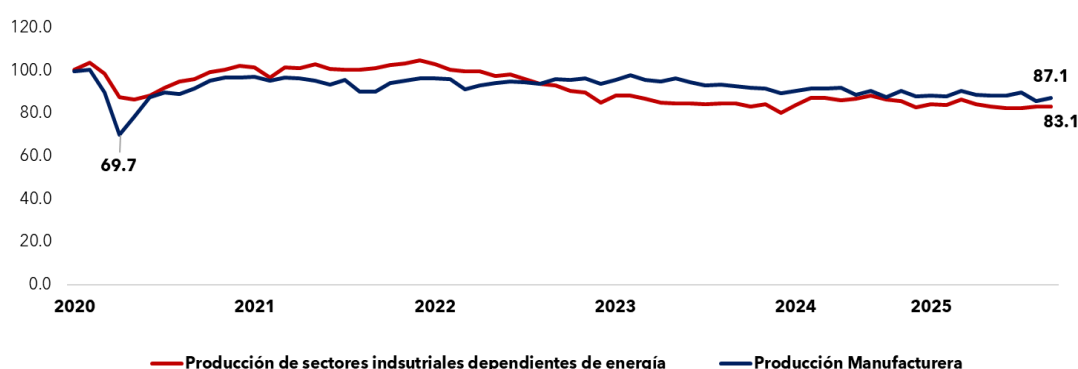
La economía de la Zona Euro transitó en 2025 un proceso de recuperación gradual y heterogénea, tras registrar un crecimiento estimado de 0.9% en 2024, las estimaciones apuntan a una expansión moderada de 1.4% en 2025 y proyectan 1.3% en 2026. Este desempeño se da en un contexto de normalización fiscal en varios Estados miembros, luego de los elevados déficits acumulados durante la pandemia y la crisis energética, lo que ha implicado una retirada gradual de estímulos y un mayor énfasis en la sostenibilidad de la deuda pública.

No obstante, el impulso del crecimiento continúa limitado por la necesidad de ajustes fiscales en varios Estados miembros, así como por la debilidad persistente del sector industrial en algunas de las principales economías del bloque⁷. Por su parte, la inflación subyacente, aunque en trayectoria descendente, se mantiene por encima del objetivo del 2%, pasando de 2.9% en 2024 a un estimado de 2.4% en 2025, lo que ha llevado al Banco Central Europeo a mantener una postura monetaria prudente (ECB, 2025).

Dentro del bloque, Francia y Alemania concentran los principales focos de vulnerabilidad, en el caso de Francia, el crecimiento económico se situó en torno a 1.1% en 2024, con proyecciones de 0.9% y 1.0% para 2025 y 2026, respectivamente (IMF, 2026).

Gráfico 5. Producción de sectores clave en la economía alemana 2020 - 2025

Valores en Índices



Fuente: OECD Economic Outlook, 2025.

En contraste, Alemania no enfrenta un problema fiscal inmediato, pero sí un estancamiento prolongado del crecimiento económico, tal como se observa en el gráfico 5 los sectores industriales intensivos en energía muestran una contracción persistente desde 2022, con niveles de producción que en 2024-2025 se sitúan entre

⁷ Proyecciones macroeconómicas del Banco Central Europeo - diciembre 2025

15% y 20% por debajo de los valores base de 2020. De acuerdo con el Informe de Perspectivas de la Economía Mundial, esta caída refleja el impacto acumulado del aumento estructural de los costos energéticos tras la crisis energética europea, así como las dificultades de adaptación del aparato productivo a la transición energética.

De manera similar, la producción manufacturera alemana presenta una trayectoria de estancamiento, sin lograr recuperar los niveles previos a la pandemia, afectada por la debilidad de la demanda externa, particularmente en sectores clave como el automotriz, y por limitaciones estructurales internas.

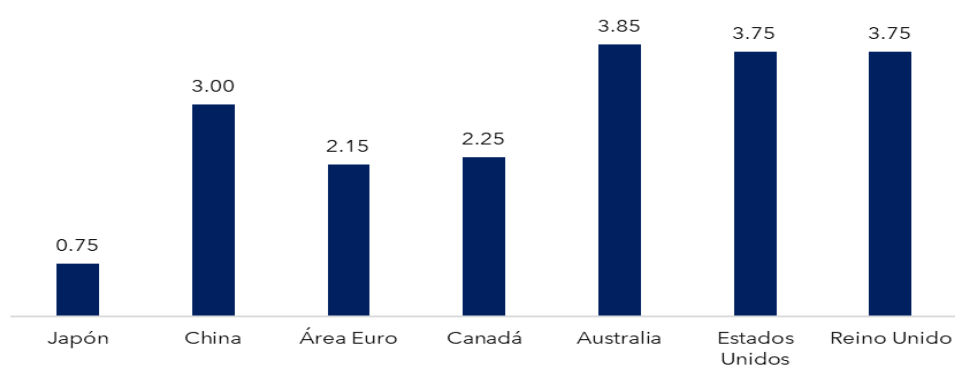
Japón

De acuerdo con las estimaciones más recientes del Banco de Japón, el crecimiento real del PIB alcanzaría alrededor de 1.5% en 2025, explicado principalmente por un fortalecimiento temporal de la demanda interna, particularmente del consumo privado y la inversión empresarial. Sin embargo, este repunte se moderaría nuevamente en 2026, convergiendo hacia una tasa cercana a 0.6%, consistente con el bajo crecimiento potencial de largo plazo de la economía japonesa (Bank of Japan, 2025).

El impulso previsto para 2025 estaría asociado a mejoras graduales en los ingresos laborales, aumentos salariales negociados en los principales conglomerados industriales y una mayor rentabilidad del sector corporativo. Por su lado, el sector externo continuaría mostrando una contribución limitada al crecimiento, debido a la desaceleración del comercio mundial y a la debilidad persistente de la producción industrial (IMF, 2025).

En el ámbito de la política monetaria, Japón mantendría durante 2025 y 2026 una postura significativamente más acomodaticia en comparación con otras economías avanzadas. Tal como se observa en el gráfico 6, la tasa de referencia japonesa se ubica muy por debajo de la de Estados Unidos, Reino Unido o Australia. Esta divergencia refleja las restricciones estructurales que enfrenta el Banco de Japón, cuya capacidad para normalizar la política monetaria continúa limitada por el bajo crecimiento, la elevada deuda pública y la necesidad de preservar la estabilidad financiera (IMF, 2025).

Gráfico 6. Tasas de Interés de los principales Bancos Centrales
Valores en Porcentajes (%)



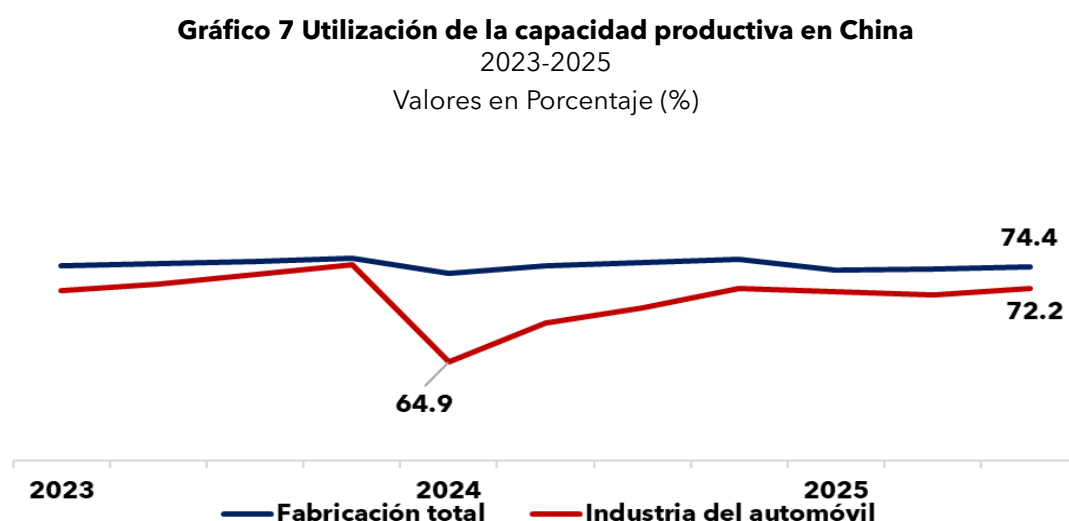
Fuente: Trading Economics, enero 2026.

La persistencia de diferenciales elevados de tasas de interés respecto a otras economías avanzadas siguió ejerciendo presión a la baja sobre el yen durante 2025 y se proyecta en parte de 2026. Si bien una moneda más débil favorece la competitividad de las exportaciones, también incrementa el costo de las importaciones, especialmente de energía y alimentos, generando presiones inflacionarias de origen externo (Bank of Japan, 2025).

Desde una perspectiva estructural, las principales vulnerabilidades de la economía japonesa permanecerán vigentes en el horizonte 2026, la baja tasa de natalidad, el envejecimiento acelerado de la población y el estancamiento de la productividad continúan limitando el crecimiento potencial y presionando el mercado laboral.

China

Tras crecer en torno al 5% en 2025, la expansión se moderaría hacia 4.5% en 2026, reflejando un entorno caracterizado por una demanda interna contenida, elevados niveles de ahorro precautorio y el efecto de reversión del programa de trade-in⁸ que adelantó el consumo de bienes duraderos. Desde el lado de la oferta, la utilización de la capacidad productiva permanece en niveles relativamente bajos, aunque se observa una recuperación gradual desde los mínimos registrados en 2023, esta mejora ha sido lenta y desigual.



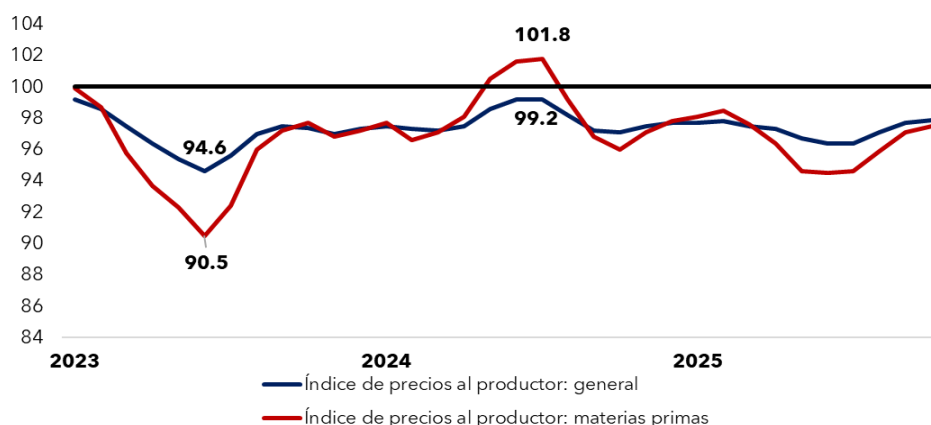
Fuente: OECD Economic Outlook, 2025.

El Índice de Precios al Productor (PPI) muestra señales incipientes de estabilización tras un período prolongado de presiones deflacionarias, la recuperación parcial de los precios de las materias primas y del PPI general durante 2024 y 2025 sugiere que la combinación de ajustes de oferta, menor presión competitiva y políticas de ordenamiento industrial comienza a surtir efecto.

⁸ Esquema de incentivo al consumo mediante el cual el gobierno subsidia la renovación de bienes duraderos.

Gráfico 8 Evolución de los precios del productor en China Índice general y materias primas

(Mismo período del año anterior = 100, 2023-2025)



Fuente: OECD Economic Outlook, 2025.

Al 2026, el balance de riesgos para la economía china es diverso, el nuevo Plan Quinquenal y los grandes proyectos de infraestructura pueden amortiguar el impacto del ajuste inmobiliario y sostener la inversión pública. Por otro, persisten riesgos asociados a mayores barreras comerciales, tensiones geopolíticas, gestión del exceso de capacidad y debilidades estructurales del sistema de protección social, que limitan el consumo⁹.

América Latina y el Caribe

Al cierre de 2025, América Latina y el Caribe habría crecido en torno a 2.4%, confirmando un desempeño moderado y, sobre todo, insuficiente para cerrar brechas sociales y productivas; para 2026, la CEPAL anticipa una leve desaceleración a 2.3%. En términos de demanda, el patrón de 2025 se asocia a un menor dinamismo del consumo privado y a una contribución externa menos favorable, mientras persisten condiciones que frenan la creación de empleo formal y la expansión de la capacidad productiva¹⁰.

En esa línea, la CEPAL estima que el crecimiento del empleo perdería impulso, pasando de 1.5% en 2025 a 1.3% en 2026, lo que sugiere una recuperación con tracción limitada del mercado laboral. En precios, el proceso desinflacionario continuó, pero sin eliminar del todo los retos de estabilidad: para el cierre de 2025 se proyecta una inflación regional mediana de 2.4%, y para 2026 un aumento hacia 3.0%, nivel todavía contenido frente a 2021-2022.

Por su parte las proyecciones de crecimiento de PIB, Guyana destaca liderando la región aunque con una desaceleración clara respecto a 2024 (43.6%), en un segundo grupo se ubican economías como Paraguay, Venezuela, Antigua y Barbuda, República

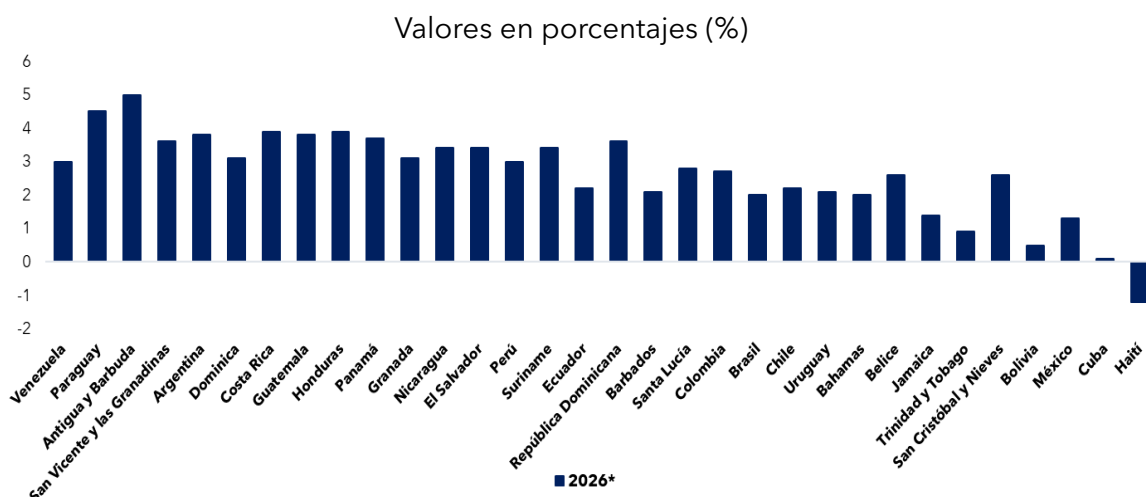
⁹ Banco Mundial. (2025). Perspectivas económicas globales.

¹⁰ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2025). Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2025. Naciones Unidas.

Dominicana y varias economías centroamericanas, que mantienen ritmos de crecimiento moderados, pero relativamente estables entre ambos años.

En contraste, las principales economías de la región Brasil, México, Chile, Colombia y Argentina exhiben crecimientos más contenidos. Finalmente, países como Cuba y Haití continúan mostrando tasas negativas o cercanas a cero.

Gráfico 9. América Latina y el Caribe: proyecciones de crecimiento de PIB, 2026



Nota: se excluyen los datos de Guyana debido a su boom petrolero en los últimos años.

Fuente: Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, CEPAL.

Energía

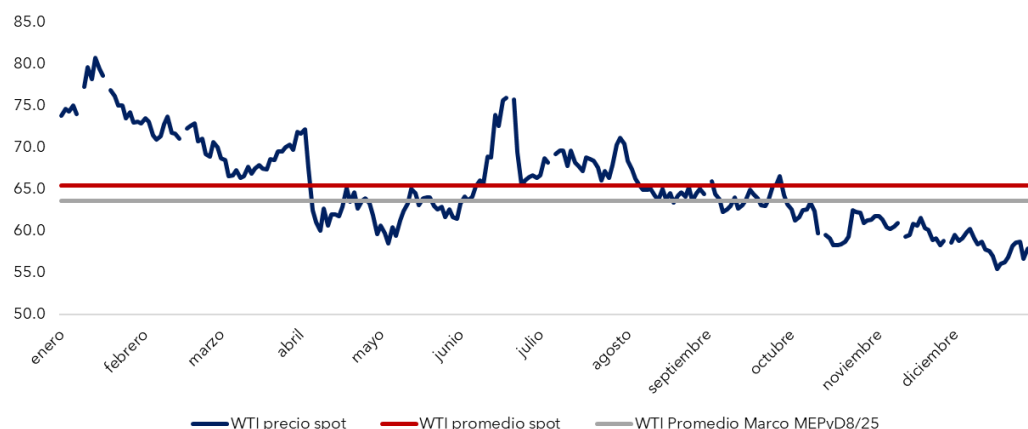
El mercado petrolero ha entrado en una fase de ajuste caracterizada por una oferta holgada y una demanda global más moderada, lo que ha presionado los precios a la baja a lo largo del período reciente¹¹. Este comportamiento responde, principalmente, al aumento sostenido de la producción fuera de la OPEP+, así como a una desaceleración del consumo energético en China y en varias economías avanzadas.

En este contexto, el precio del petróleo WTI registró una trayectoria claramente descendente durante el año, con un promedio anual cercano a US\$65.4 por barril, situándose por debajo de los niveles observados en 2022 y 2023. La evolución mensual muestra una corrección gradual desde niveles superiores a US\$75 a inicios del año, hasta valores cercanos a US\$57-60 por barril hacia el cierre.

¹¹ Banco Mundial (Commodity Markets Outlook, 2025); Energy Information Administration (EIA)

**Gráfico 10. Precio Spot WTI
2025**

Valores en US\$



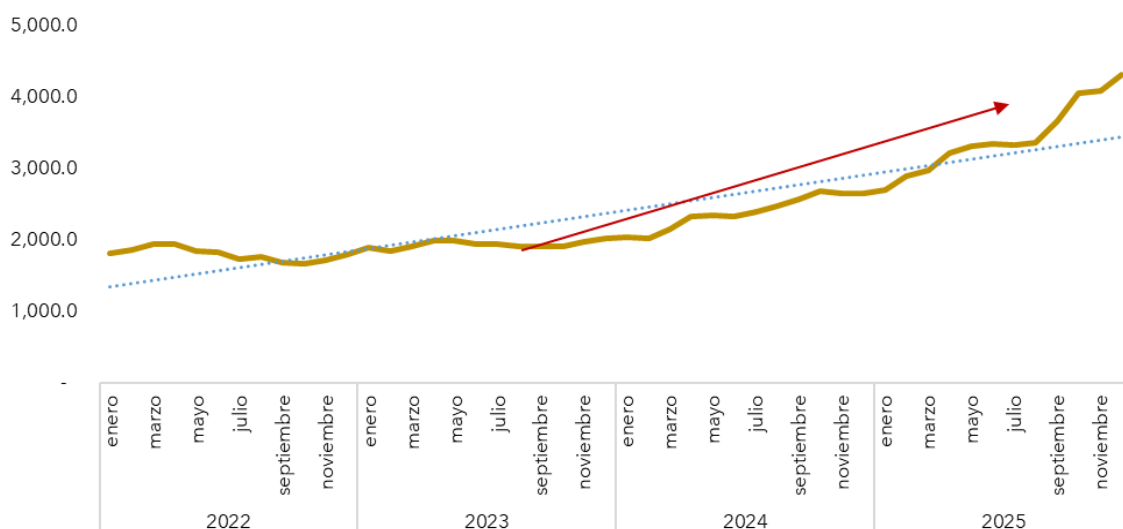
Fuente: Energy Information Administration (EIA).

De cara a los próximos años, las proyecciones apuntan a que los precios del petróleo se mantendrán en niveles contenidos, para 2025 se estimó un precio promedio del WTI de US\$63.6 por barril, mientras que para 2026 se proyecta una moderación hacia US\$47.8 por barril, con una trayectoria posterior que converge nuevamente hacia valores cercanos a US\$61-63 por barril en el mediano plazo. Estos escenarios asumen la continuidad de una expansión de la oferta fuera de la OPEP+, una demanda global contenida y un entorno financiero aún restrictivo.

Durante 2024 y a lo largo de 2025, los precios de los metales exhibieron comportamientos diferenciados, los metales básicos, excluyendo el mineral de hierro, registraron un incremento cercano al 6% en 2024, impulsados principalmente por el aluminio y el cobre. En contraste, el mineral de hierro presentó una caída aproximada del 10%.

**Gráfico 11. Precio del Oro
2022 - 2025**

Valores en US\$



Fuente: Pink Sheet del Banco Mundial.

El oro destacó como uno de los activos de mejor desempeño, alcanzando niveles históricamente elevados en 2025, apoyado por una fuerte demanda de bancos centrales e inversionistas privados, así como por un entorno global marcado por tensiones geopolíticas e incertidumbre financiera. Para 2026, se prevé que los metales básicos mantengan precios relativamente estables, en línea con un crecimiento económico global moderado, mientras que los metales preciosos continuarían en niveles altos.

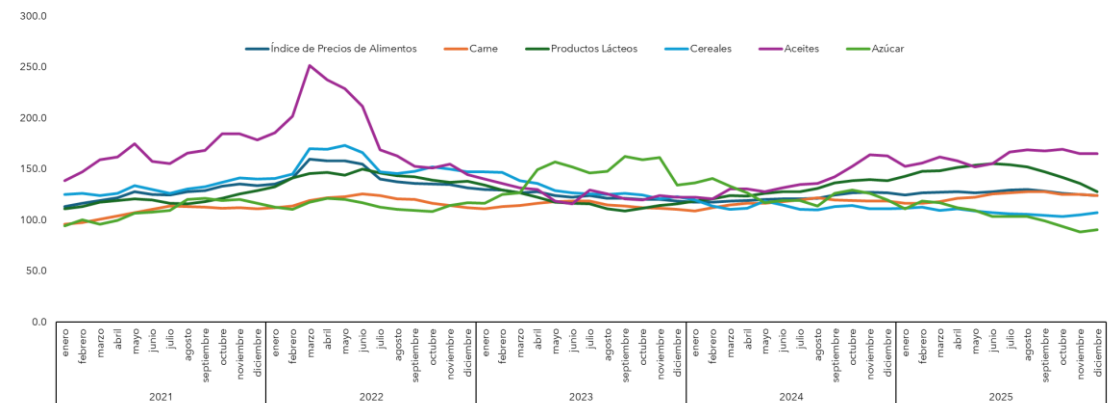
El Índice de Precios de los Alimentos de la FAO continuó mostrando una corrección gradual, en línea con la tendencia descendente observada desde el pico de 2022, tras cerrar 2024 en 127.0 puntos, el comportamiento del índice en 2025 estuvo marcado por una oferta internacional relativamente holgada y por mejores condiciones de cultivo en los principales países exportadores¹².

Esta dinámica ha favorecido nuevas reducciones en los precios de los cereales, que siguen siendo el principal factor a la baja, así como una moderación en los precios de los aceites vegetales y del azúcar, apoyada además por menores costos energéticos.

En términos anuales, se estima que los precios de los alimentos se reduzcan alrededor de un 5% en 2025, manteniéndose todavía por encima de los niveles previos a la pandemia, pero claramente por debajo del máximo alcanzado en marzo de 2022. Este descenso refleja un mejor equilibrio entre oferta y demanda global, aunque el escenario sigue expuesto a riesgos relevantes.

Eventos climáticos extremos, tensiones geopolíticas o disrupciones logísticas podrían generar repuntes puntuales de precios. Al mismo tiempo, pese a la baja relativa de los precios internacionales, la inseguridad alimentaria continúa siendo elevada en varias regiones, debido a conflictos, choques económicos y problemas de acceso.

**Gráfico 12. Índice de precios reales de los alimentos
2021 - 2025**



Fuente: Food Agricultural Organization (FAO).

¹² Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO). (2025). *World Food Situation – FAO Food Price Index* (enero-diciembre 2025).

1.2 Contexto Nacional

El Ministerio de Hacienda y Economía se mantiene en constante monitoreo de las condiciones macroeconómicas del país por la relevancia que tienen en las finanzas públicas y en la planificación e inversión del Estado. Desde la aprobación de la Ley 99-25 de Presupuesto General del Estado (PGE) para el año 2026 algunos de los resultados preliminares para 2025 ya están disponibles, esta sección actualiza el contexto nacional presentado en el PGE con información más vigente y analiza brevemente los principales sectores de la economía.

Sector Real

En el período enero-septiembre del año 2025, el producto interno bruto (PIB) real registró un crecimiento interanual acumulado de 2.2%, consistente con las variaciones en el T1 de 2.7%, en T2 de 2.0% y T3 de 1.9%. Según el Banco Central de la República Dominicana (BCRD) los resultados preliminares apuntan a que el crecimiento acumulado en 2025 se ubicó en 2.1%, impulsado principalmente por los sectores de agropecuaria (3.7%) y minería (4.6%); así como por los servicios de intermediación financiera (7.5%) y hoteles, bares y restaurantes (3.5%), entre otros.

La actividad minera ha estado impulsada por el aumento en la producción de oro, plata, arena, grava y gravilla. Durante 2025 y hacia 2026, el volumen exportado de oro mantuvo un desempeño favorable, apoyado en precios internacionales elevados del metal, que se ubicaron en niveles históricamente altos, cercanos y superiores a US\$3,400 por onza troy¹³ en los mercados internacionales, fortaleciendo los ingresos por exportaciones del sector.

En cuanto al sector de hoteles, bares y restaurantes, el crecimiento observado está estrechamente vinculado con el desempeño positivo del turismo. En este sentido, la llegada total de pasajeros no residentes (extranjeros y dominicanos) al país por las diferentes terminales aéreas internacionales sumó unos 8,860,709 turistas en 2025, para una variación interanual de 3.81%.

Igualmente, el resultado la actividad de intermediación financiera, seguros y actividades conexas obedece en gran medida a la expansión conjunta de préstamos y depósitos. Los préstamos totales ascendieron en RD\$214,601.4 millones (9.1%) con respecto a diciembre de 2024. A su vez, los depósitos totales se expandieron en diciembre en RD\$332,992.6 millones (10.7%) con respecto al año anterior.

En contraste, la construcción (-1.8%), manufactura local (1.4%) y manufactura zonas francas (1.8%), fueron los sectores que presentaron mayor rezago con relación al crecimiento histórico. El bajo desempeño de la construcción obedece fundamentalmente al contexto externo de incertidumbre y de tasas de interés reales que permanecen relativamente elevadas. Esto se deriva en la postergación de proyectos del sector privado, así como en menor demanda de viviendas en espera a que bajen las tasas.

¹³ Banco Mundial, Commodity Markets actualizado a febrero 2026.

Hacia adelante se prevé una recuperación gradual de la actividad económica, con una expansión proyectada en torno a 4.0% para el año 2026, apoyada en un mayor ritmo de ejecución de la inversión pública y condiciones financieras favorables.

Tabla 2 Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE)
Tasas de crecimiento interanual (%)

Actividades Económicas	2025				
	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Ene-Dic*
Agropecuario	4.8	5	1.8	2.8	3.7
Explotación de Minas y Canteras	-4.7	9.1	6.2	7.6	4.6
Manufactura Local	2.5	0.8	1.9	0.3	1.4
Manufactura Zonas Francas	4.2	-1.4	2.9	1.7	1.8
Construcción	-1.2	-3.3	-1.4	-1.3	-1.8
Servicios	3.3	3.2	2.1	2.7	2.8
Energía y Agua	2.4	2.5	3.5	2.8	2.8
Comercio	4.1	2.7	0.9	0.7	2.1
Hoteles, Bares y Restaurantes	2.3	3.3	4.6	4.4	3.5
Transporte y almacenamiento	5.5	3.9	3	3.9	4.1
Comunicaciones	-0.2	1	0.6	0.1	0.4
Intermediación Financiera, Seguros y Act. Conexas	9.3	6.4	6.4	7.5	7.5
Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	3.3	2.8	3.3	3.1	3.1
Enseñanza	2.2	1.1	2	6.9	3.1
Salud	2.7	0.1	-2.2	-1.5	-0.2
Servicios profesionales	-1.3	-2	1.1	0.8	-0.4
Otras Actividades de Servicios de Mercado	0.3	1.2	3.4	1.5	1.6
Administración Pública y Defensa; Seguridad Social de Afiliación Obligatoria y Otros Servicios	0.3	1.2	1.5	3.4	1.6
IMAE	2.7	2	1.9	1.9	2.1

*Cifras preliminares

Fuente: BCRD, 2025.

Precios Internos

La inflación interanual de diciembre 2025 se ubicó en 4.95%, permaneciendo dentro del rango meta establecido en el programa monetario de 4.0% $\pm$ 1.0%. En lo que respecta a la inflación subyacente acumulada, esta se situó en 4.85%. Este indicador permite extraer señales más claras sobre los precios internos, debido a que excluye algunos artículos que normalmente no responden a las condiciones de liquidez en la economía, como son los alimentos con gran variabilidad en sus precios, los combustibles y servicios con precios regulados.

La variación del IPC en 2025 se originó principalmente por aumentos acumulados en el grupo de alimentos y bebidas no alcohólica por 8.19%. De hecho, 42.78% de la variación en el IPC se explica por este grupo. Dentro de éste se destacan las alzas de precios del pollo fresco, el salami, el plátano verde y maduro, la yuca, yautía y otros alimentos con alta ponderación en la canasta familiar.

Asimismo, los grupos educación (5.83%), salud (5.1%), bienes y servicios diversos (6.02%), restaurantes y hoteles (6.52%) presentaron incrementos importantes que movieron la inflación al límite superior de la banda.

En cuanto a la medición por estratos socioeconómicos, la tasa de inflación acumulada en 2025 evidenciada ascendió a 5.10% para el quintil 1, 5.31% para el quintil 2 y 5.10% para el quintil 3. En tanto que los quintiles 4 y 5 registraron variaciones de 4.82% y 4.43%, respectivamente. Las tasas de variación de los quintiles 1, 2 y 3 responden a

una mayor incidencia del grupo Alimentos y Bebidas No Alcohólicas. En lo que respecta a los estratos de mayores ingresos, quintiles 4 y 5, las tasas de inflación reflejan un menor impacto del grupo Alimentos y Bebidas No Alcohólicas.

**Tabla 3 Inflación acumulada e incidencia por grupo de bienes y servicios
Enero-diciembre 2025**

Grupo de bienes y servicios	Ponderación	Índice		Variación acumulada	Incidencia*	
	%	dic 2024	dic 2025	ene-dic (%)	(p.p)	%
IPC general	100.00	130.72	137.20	4.95	4.95	100.0
Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	23.84	141.84	153.46	8.19	2.12	42.8
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	2.36	133.22	140.03	5.11	0.12	2.5
Prendas de Vestir y Calzado	4.19	98.39	96.99	-1.42	-0.04	-0.9
Vivienda	12.98	123.25	126.29	2.47	0.30	6.1
Muebles y Artículos para el Hogar	5.17	122.60	124.85	1.84	0.09	1.8
Salud	4.74	127.56	134.06	5.10	0.24	4.8
Transporte	16.65	135.97	140.66	3.45	0.60	12.1
Comunicaciones	5.06	97.52	98.29	0.79	0.03	0.6
Recreación y Cultura	3.03	118.20	121.41	2.71	0.07	1.5
Educación	3.06	123.18	130.36	5.83	0.17	3.4
Restaurantes y Hoteles	8.62	140.69	149.87	6.52	0.60	12.2
Bienes y Servicios Diversos	10.31	137.94	146.24	6.02	0.65	13.2

***cifras preliminares**

Fuente: Elaborado con datos del BCRD

Sector Externo

Los resultados preliminares de la balanza de pagos para enero-septiembre 2025 muestran un déficit de cuenta corriente de US\$1,891.1 millones, una disminución de US\$1,147.3 millones (-37.8%) con respecto a igual período de 2024. Este resultado respondió en mayor medida al comportamiento positivo de las exportaciones totales que presentaron un crecimiento de 11.7%, unos US\$1,216.9 millones adicionales con respecto a 2024.

El desempeño de las exportaciones en los primeros nueve meses del año responden mayormente a una expansión de 26.9% de las exportaciones nacionales, así como de 2.1% de las exportaciones de zonas francas. Las exportaciones agropecuarias nacionales agropecuarias registraron un crecimiento de 26.3% equivalente a una variación absoluta de US\$160.4 millones, explicada principalmente por el aumento en las exportaciones de cacao en grano y otros productos agropecuarios y en consonancia con el crecimiento en la actividad económica del sector destacado en el apartado anterior.

En lo referente a las importaciones totales, estas aumentaron en 0.7% en enero-septiembre. Esto se explica por el aumento interanual de 1.2% de las importaciones no petroleras y una disminución de 2.1% en las importaciones petroleras debido a la reducción en el precio del petróleo que se hace referencia en la sección del contexto

internacional. Del mismo modo, se destaca el crecimiento de las remesas familiares por US\$914.1 (+11.4%) y la inversión extranjera directa (IED) que creció en US\$260.1 millones (+6.8%) con respecto a 2024.

Cabe destacar que las informaciones preliminares de cierre 2025 señalan que tanto la IED, como las exportaciones totales mantuvieron el crecimiento, alcanzó los US\$5,032.3 millones (+US\$509.1 millones, +11.3%) y US\$15,930.6 millones (+US\$2,058.5 millones, +14.4) con respecto a 2024. Dentro de estas últimas se destaca las exportaciones de oro, las cuales alcanzaron los US\$2,413.2 millones, unos US\$913.3 millones adicionales (60.9%) con relación a 2024, impulsadas por mejoras en la producción y por los niveles históricos de precios que registra el mineral en los mercados internacionales. Por otro lado, las exportaciones de zonas francas lograron la cifra de US\$8,548.6 millones, aumentando un 0.6 % de manera interanual.

Cabe destacar que, según estas cifras preliminares, los ingresos de divisas generados por concepto de IED, remesas, turismo, exportaciones de bienes y de otros servicios superaron los US\$47,300 millones en 2025, lo que implica un aumento de unos US\$3,400 millones respecto al 2024, lo que contribuye con la estabilidad relativa del tipo de cambio.¹⁴

Tabla 4 Balanza de pagos enero-septiembre 2025*
En millones de US\$

Concepto	2024	2025	Variación	
			Nom.	Rel.
I. Cuenta corriente	-3,038.4	-1,891.1	1,147.3	-37.8%
Balanza de bienes	-11,786.0	-10,719.1	1,066.9	-9.1%
Balanza de servicios	6,561.6	6,410.3	-151.3	-2.3%
Ingreso primario	-5,379.5	-6,095.1	-715.6	13.3%
Ingreso secundario	7,565.5	8,512.8	947.3	12.5%
II. Cuenta capital	0.0	0.0	0.0	
Prést./endeud. Neto	-3,038.4	-1,891.1	1,147.3	-37.8%
III. Cuenta financiera	-3,074.2	-2,849.9	224.3	-7.3%
Inv. Ext. directa	-3,822.3	-4,082.4	-260.1	6.8%
IV. Errores y omisiones	-800.9	-829.2	-28.3	3.5%
V. Financiamiento	-765.1	129.6	894.7	-116.9%
Act. de reservas	-1,005.2	-115.1	890.1	-88.5%

*Cifras preliminares

En este sentido, la tasa de cambio promedio del mercado spot para la compra del dólar estadounidense durante 2025 fue de RD\$61.52/US\$, para una depreciación de 3.8% en relación con el promedio del año 2024. Por otro lado, la tasa de cambio promedio del mercado spot para la venta del dólar estadounidense fue de RD\$61.39/US\$, representando una depreciación de 4.1%. Cabe destacar que la moneda nacional con respecto al dólar estadounidense de compra y venta de fin de período presentó una depreciación acumulada de 3.3% y 3.2%, respectivamente, al comparar los valores alcanzados al 31 de diciembre de 2025, con respecto al mismo día de 2024.

¹⁴ Resultados preliminares de la Economía dominicana, BCRD febrero 1, 2026

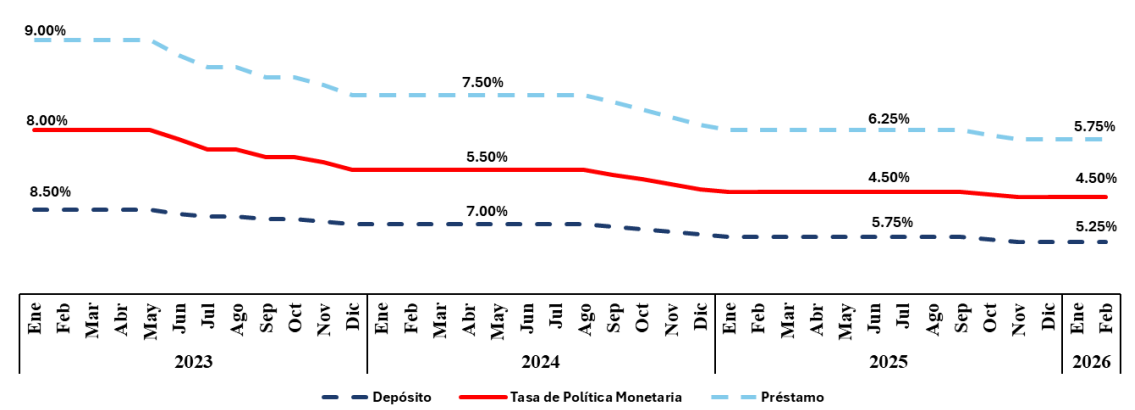
Sector Monetario

El Banco Central de la República Dominicana, desde diciembre 2025 decidió mantener su tasa de interés de política monetaria (TPM) en 5.25%. Esto sucede luego de haberla reducido en 25 puntos básicos en septiembre y octubre (posterior a la entrega del PGE 2026). Para esta medida se tomaron en consideración los niveles de incertidumbre global y las recientes presiones inflacionarias, asociadas principalmente al impacto de fenómenos climáticos sobre los precios de los alimentos, elementos mencionados anteriormente.

En su comunicado de diciembre el BCRD pronostica que, si bien la inflación local continuaría afectada en el corto plazo por los efectos de los choques climáticos, se prevé que su impacto se disiparía gradualmente en la primera parte del año 2026. De esta forma, se espera que la inflación general y la subyacente se ubiquen dentro del rango meta de 4.0 % ± 1.0 % en el horizonte de política monetaria. Asimismo, las expectativas de inflación se mantienen ancladas al valor central del rango meta.

A medida que el mecanismo de transmisión de la política monetaria ha ido operando, se ha evidenciado una reducción marcada de la tasa de interés interbancaria en los últimos meses, al descender desde un máximo de 12.6 % en junio hasta 7.1 % en diciembre del presente año. En la misma línea, durante 2025 la tasa pasiva promedio ponderada de la banca múltiple se redujo de 9.8 % a 6.0 % anual al cierre de diciembre, mientras que la tasa activa promedio ponderada disminuyó de 15.1 % a 13.2 % anual en ese mismo período.

Gráfico 13 Evolución de la Tasa de Política Monetaria (2022-2025)



Fuente: Elaborado con datos del BCRD

2. Presupuesto Agregado del Sector Público No Financiero Consolidado 2026

En este informe sobre el Presupuesto Formulado del Sector Público No Financiero Consolidado, se analizan y eliminan las transacciones recíprocas entre las instituciones del sector público no financiero con el objetivo de ofrecer una herramienta más precisa para el análisis de política fiscal. Esto permite medir su impacto en la economía nacional y determinar los factores que generan riesgos fiscales.

El proceso de consolidación presupuestaria consta de dos etapas: agregación y consolidación. En esta sección, describimos la primera etapa. Los datos presentados a continuación corresponden a la sumatoria simple de las variables presupuestarias de las distintas secciones¹⁵ del sector público no financiero (*en adelante, "ámbitos"*), sin eliminar los flujos o transacciones entre instituciones dentro de estos. Esto permite disponer de una fuente única e integrada de datos.¹⁶

Es importante destacar que las estadísticas agregadas no son la mejor herramienta para determinar el tamaño del sector público no financiero ni para evaluar su impacto en la economía, ya que incluyen partidas recíprocas que deben eliminarse. El resultado final, tras la consolidación, se presentará en la Sección 3.

La siguiente tabla presenta un resumen de la Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento correspondiente a la Formulación 2026 del presupuesto del sector público no financiero. La presentación de estos datos agregados es relevante porque permite comparar los ámbitos previamente aprobados por Ley núm. 99-25 de Presupuesto General del Estado para 2026, concernientes al Gobierno General Nacional, con el resto de los ámbitos del sector público no financiero.

¹⁵ [Según el Manual de Clasificadores Presupuestarios 2014](#)

¹⁶ Cabe destacar que la presente sección consiste principalmente en un análisis descriptivo de los presupuestos de ingresos y gastos de cada ámbito por la clasificación económica. Para más información, consultar el apartado 3 sobre Consolidación del SPNF, el apartado 4 sobre el impacto del SPNF en la economía dominicana y el anexo 3 sobre el presupuesto físico de Empresas Públicas.

**Tabla 5 Presupuesto Formulado Agregado del Sector Público No Financiero por
Ámbito Institucional Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento 2026**

En Millones de RD\$

Concepto	Administración Central	Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	Gobiernos Locales	Empresas Públicas No Financieras	Total General	Total General % PIB
	1	2	3	4	5	6	7
Ingresos	1,342,258.2	206,504.0	105,236.8	36,823.9	385,085.9	2,075,908.7	24.0%
1.1 - Ingresos Corrientes	1,340,556.9	199,399.8	105,198.4	30,334.3	367,999.5	2,043,489.0	23.6%
1.2 - Ingresos de Capital	1,701.2	7,104.2	38.3	6,489.6	17,086.4	32,419.7	0.4%
Gastos	1,622,833.4	205,120.7	104,699.6	35,469.7	386,916.7	2,355,040.2	27.2%
2.1 - Gastos Corrientes	1,407,548.7	186,801.7	103,669.3	27,617.2	302,306.5	2,027,943.4	23.4%
2.1.4 - Intereses de la deuda	324,257.1	73.2	0.0	51.5	1,938.8	326,320.6	3.8%
2.1.4.1.1 - Intereses internos	115,480.6	0.0	-	48.5	-	115,529.1	1.3%
2.1.4.1.2 - Intereses externos	207,303.1	73.2	-	0.1	-	207,376.4	2.4%
2.1.4.1.3 - Comisiones deuda pública	1,473.4	-	-	-	-	1,473.4	0.0%
2.1.4.1.4 - Intereses de la deuda comercial	-	-	-	2.9	1,938.8	1,941.7	0.0%
2.2 - Gastos de Capital	215,284.7	18,319.1	1,030.2	7,852.6	84,610.2	327,096.8	3.8%
Resultados							
Resultado Económico (1.1 - 2.1)	(66,991.8)	12,598.2	1,529.1	2,717.1	65,693.0	15,545.6	0.2%
Resultado de Capital (1.2 - 2.2)	(213,583.5)	(11,214.9)	(991.9)	(1,363.0)	(67,523.8)	(294,677.1)	-3.4%
Resultado Financiero (1 - 2)	(280,575.3)	1,383.3	537.2	1,354.1	(1,830.8)	(279,131.5)	-3.2%
Resultado Primario (1 - (2 - 2.1.4))	43,681.9	1,456.5	537.2	1,405.6	108.0	47,189.1	0.5%
Resultado Financiero % PIB	(0.0)	0.0	0.0	0.0	(0.0)	(0.0)	-3.2%
Financiamiento Neto	280,575.3	(1,383.3)	(537.2)	(1,354.1)	1,830.8	279,131.5	3.2%
3.1 - Fuentes Financieras	401,767.8	-	-	385.9	3,080.9	405,234.6	4.7%
3.2 - Aplicaciones Financieras	121,192.6	1,383.3	537.2	1,740.0	1,250.1	126,103.1	1.5%

Fuente: Elaborado con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE).

2.1 Administración Central

Ingresos

La Administración Central estimó para 2026 ingresos que ascienden a RD\$1,342,258.2 millones, equivalentes a un 15.5% del PIB, un aumento de 0.2 puntos porcentuales con respecto a 2025. Estos ingresos están compuestos en 99.9% (RD\$1,340,556.9 millones) por ingresos corrientes y en 0.1% (RD\$1,701.2 millones) por ingresos de capital.

Para 2026, los ingresos estimados de este ámbito representan un incremento de 8.1% (RD\$100,893.4 millones) con respecto a lo formulado en 2025 (RD\$1,241,364.7 millones). Por su parte, los ingresos corrientes presentan una variación al alza de 8.1% (RD\$100,128.6 millones). Asimismo, los ingresos de capital presentan un aumento del 81.7% (RD\$764.9 millones), fruto del incremento significativo de las transferencias de capital.

Los ingresos corrientes corresponden en 92.3% (RD\$1,236,829.1 millones) por impuestos; 3.3% (RD\$44,882.4 millones) por venta de bienes y servicios; en 1.5% (RD\$19,925.1 millones) por rentas de la propiedad; en 1.4% (RD\$18,984.3 millones) de transferencias y donaciones corrientes; en 1.0% (RD\$13,919.7 millones) de otros ingresos corrientes; en 0.4% (RD\$5,411.4 millones) por contribuciones a la seguridad social y en 0.05% (RD\$604.9 millones) por multas y sanciones pecuniarias.

Por otra parte, los ingresos de capital ascienden a RD\$1,701.2 millones y están compuestos únicamente por transferencias de capital, donaciones de organismos

internacionales. En cuanto a las fuentes financieras (ver tabla 5), se formularon un total de RD\$401,767.8 millones, compuestos únicamente por los incrementos de pasivos no corrientes y equivalentes al 4.6% del PIB.

Gastos

La Administración Central formuló para 2026 un total de RD\$1,622,833.4 millones, equivalentes a un 18.7% del PIB. Los gastos se desglosan en un 86.7% (RD\$1,407,548.7 millones) por gastos corrientes y un 13.3% (RD\$215,284.7 millones) de capital.

Comparando con la formulación 2025, los gastos presupuestados de 2026 aumentaron en un 9.3% (RD\$138,598.8 millones). En detalle, el incremento de los gastos corrientes es de 7.6% (RD\$99,352 millones); asimismo, los gastos de capital presentan un incremento de 22.3% (RD\$39,246.8 millones).

Los gastos corrientes se componen principalmente por gastos de consumo en un 38.6% (RD\$542,875.5 millones); por transferencias corrientes otorgadas en un 30.2% (RD\$424,672.2 millones); por intereses de la deuda en un 23.0% (RD\$324,257.1 millones); por prestaciones de la seguridad social en un 7.2% (RD\$101,897.9 millones); por subvenciones de otorgadas a empresas en un 1.0% (RD\$13,786.0 millones) y otros gastos corrientes en un 0.004% (RD\$60.0 millones).

Los gastos de capital están compuestos principalmente en un 33.9% (RD\$72,989.0 millones) por transferencias de capital otorgadas; un 33.2% (RD\$71,387.7 millones) por activos fijos; un 30.5% (RD\$65,675.1 millones) por construcciones en proceso; un 1.3% (RD\$2,770.2 millones) por activos no producidos; un 1.1% (RD\$2,446.3 millones) gastos de capital y un restante de 0.008% (RD\$16.4 millones) por objetos de valor.

Las aplicaciones financieras se estiman en RD\$121,192.6 millones, equivalentes a un 1.4% del PIB. Su composición se distribuye en un 95.8% (RD\$116,074.8 millones) por disminución de pasivos y un 4.2% (RD\$5,117.7 millones) por incremento de activos financieros.

Resultados Presupuestarios

El resultado financiero formulado de la Administración Central se presenta deficitario en RD\$280,575.3 millones, equivalente a 3.2% del PIB. Igualmente, el resultado económico refleja un déficit de RD\$66,991.8 millones (0.8% del PIB), mientras que el resultado de capital por RD\$213,583.5 millones (2.5%). En cuanto al resultado primario, que excluye el pago de intereses de la deuda, se tiene un superávit RD\$43,681.9 millones (0.5%).

En cuanto al financiamiento neto, que responde a la diferencia entre fuentes financieras estimadas y aplicaciones financieras formuladas, éste cuenta con un superávit que asciende a RD\$280,575.3 millones, equivalente a 3.2% del PIB.

2.2 Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros

Ingresos

El ámbito de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros estimó ingresos ascendentes a RD\$206,504.0 millones, y equivalentes a un 2.4% del PIB en 2026. Al analizar la composición de los ingresos por clasificación económica se detalla que 96.6% (RD\$199,399.8 millones) de los mismos son ingresos corrientes (2.3% del PIB), mientras que 3.4% (RD\$7,104.2 millones) corresponde a ingresos de capital (0.1% del PIB). Al comparar esta estimación con el presupuesto inicial de 2025, se tiene una variación al alza de 11.8% (RD\$21,719.8 millones).

Los ingresos corrientes se componen por transferencias y donaciones corrientes recibidas con un 77.6% (RD\$154,753.9 millones); por ventas de bienes y servicios con un 19.5% (RD\$38,940.7 millones); por impuestos con un 1.6% (RD\$3,144.2 millones); por rentas de la propiedad con un 1.0% (RD\$2,055 millones); por otros ingresos corrientes con un 0.2% (RD\$491 millones) y multas y sanciones pecuniarias con un 0.01% (RD\$15 millones).

En cambio, los ingresos de capital solo se componen por transferencias de capital recibidas, por RD\$7,104.2 millones. Estas transferencias provienen principalmente del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social por RD\$2,452 millones; el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones por RD\$2,392.8 millones; el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales por RD\$1,852.7 millones.

Gastos

Los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros presupuestaron para 2026 un total de gastos por RD\$205,120.7 millones (2.4% del PIB), compuesto en un 91.1% (RD\$186,801.7 millones) por gastos corrientes y en 8.9% (RD\$18,319.1 millones) por gastos de capital.

Al comparar con el presupuesto de 2025, se evidencia un incremento de 11.9% (RD\$21,751.0 millones), pasando de RD\$183,369.8 millones a RD\$205,120.7 millones. En el caso de los gastos corrientes estos tienen una variación al alza de 13.5% (RD\$22,211.3 millones) pasando de RD\$164,590.3 millones a RD\$186,801.7 millones. En contraste, el gasto de capital presenta una disminución de 2.5% (RD\$460.4 millones) pasando de RD\$18,779.4 millones a RD\$18,319.1 millones.

Por su parte, el gasto corriente está compuesto en 97.2% (RD\$181,479.9 millones) por gastos de consumo; en 1.9% (RD\$3,638.2 millones) por prestaciones de la seguridad social; en 0.9% (RD\$1,606.4 millones) por transferencias corrientes otorgadas; en 0.04% (RD\$73.2 millones) por intereses de la deuda y 0.002% (RD\$4 millones) en otros gastos corrientes.

El gasto de capital se destinará en un 50.9% (RD\$9,321.9 millones) a los activos fijos; en 27.3% (RD\$5,008.6 millones) por construcciones en proceso; en 16.2%

(RD\$2,966.5 millones) por transferencias de capital otorgadas; en 4.1% (RD\$750.7 millones) por activos no producidos y en 1.5% (RD\$271.3 millones) objetos de valor.

Finalmente, fueron presupuestado recursos para cubrir aplicaciones financieras por RD\$1,383.3 millones (0.02% del PIB), los cuales serán destinadas en un 100% a la disminución de pasivos.

Resultados Presupuestarios

El resultado financiero formulado de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros es de un superávit de RD\$1,383.3 millones, que representa un 0.02% del PIB. Para este ámbito, el resultado económico arroja un superávit de RD\$12,598.2 millones, mientras que el resultado de capital un déficit de RD\$11,214.9 millones. Asimismo, el resultado primario se espera superavitario por RD\$1,456.5 millones, mientras que el financiamiento neto fue formulado a un déficit por RD\$1,383.3 millones, equivalente a 0.02% del PIB.

2.3 Instituciones Públicas de la Seguridad Social

Ingresos

El total de ingresos estimados para el ámbito de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social es de RD\$105,236.8 millones en 2026, equivalente a 1.2% del PIB. Estos ingresos estimados se componen en un 99.96% (RD\$105,198.4 millones) por ingresos corrientes y en un 0.04% (RD\$38.3 millones) por ingresos de capital.

Los ingresos corrientes para este ámbito se componen en un 49.6% (RD\$52,207.3 millones) por transferencias y donaciones corrientes recibidas; en 43.9% (RD\$46,159.8 millones) por ventas de bienes y servicios; en 6.5% (RD\$6,798.4 millones) contribuciones a la seguridad social; en 0.03% (RD\$30.3 millones) por otros ingresos corrientes y en 0.003% (RD\$2.7 millones) por rentas de la propiedad.

El ingreso de capital está conformado en un 97.6% (RD\$37.4 millones) por venta de activos no financieros y en 2.4% (RD\$0.9 millones) por recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política.

Gastos

El gasto total presupuestado de este ámbito para 2026 asciende a RD\$104,699.6 millones, el 1.2% del PIB. Distribuido en un 99% (RD\$103,669.3 millones) para gasto corriente y en un 1% (RD\$1,030.2 millones) para gasto de capital.

El gasto corriente se compone principalmente de gastos de consumo y transferencias corrientes otorgadas, representando el 74.6% (RD\$77,374.2 millones) y 25.3% (RD\$26,259.1 millones), respectivamente. El restante se compone por subvenciones otorgadas a empresas y otros gastos corrientes, con un 0.03% (RD\$36 millones) y un 0.00005% (RD\$0.1 millones), respectivamente.

En cuanto al gasto de capital, este se compone en su mayoría por activos fijos, representando un 99.7% (RD\$1,027.2 millones). Los otros rubros que conforman este gasto son las transferencias de capital otorgadas y los objetos de valor, que representan un 0.3% (RD\$3 millones), un 0.005% (RD\$0.1 millones), respectivamente.

Las aplicaciones financieras ascienden a un total de RD\$537.2 millones (0.01% del PIB), que se distribuyen en 85.1% (RD\$457.2 millones) de incremento de activos no financieros y en 14.9% (RD\$80.0 millones) de disminución de pasivos.

Resultados Presupuestarios

Finalmente, las Instituciones Públicas de la Seguridad Social estiman un superávit financiero de RD\$537.2 millones como resultado de la diferencia entre ingresos por RD\$105,236.8 millones y gastos por RD\$104,699.6 millones. Del mismo modo, se produce un financiamiento neto negativo de RD\$537.2 millones, producto de la diferencia entre fuentes y aplicaciones financieras.

2.4 Gobiernos Locales

Ingresos

El total de ingresos formulados de los Gobiernos Locales es de RD\$36,823.9 millones, representando un 0.4% del PIB. Estos ingresos se componen en 82.4% (RD\$30,334.3 millones) por ingresos corrientes y en 17.6% (RD\$6,489.6 millones) por ingresos de capital.

Al comparar la estimación de ingresos con respecto al presupuesto 2025, se evidencia un incremento de 2.2% (RD\$776.2 millones). Este incremento es resultado de una mayor estimación de ingresos corrientes por 16.8% (RD\$4,353.6 millones). En contraste, los ingresos de capital presentaron una disminución del 35.5% (RD\$3,577.4 millones) con respecto al formulado del año previo.

Por su parte, el ingreso corriente está conformado en un 63.6% (RD\$19,301.7 millones) por transferencias y donaciones corrientes provenientes del sector público, no financiero principalmente de la Administración Central.

Asimismo, los impuestos representan un 18.9% (RD\$5,744.7 millones) de los ingresos corrientes; las ventas de bienes y servicios el 14.5% (RD\$4,410.0 millones); las rentas de la propiedad el 1.9% (RD\$566.9 millones); las multas y sanciones pecuniarias el 0.8% (RD\$234.6 millones) y otros ingresos corrientes un 0.3% (RD\$76.5 millones).

Por su parte, la recaudación de impuestos se distribuye en un 65.9% (RD\$3,784.3 millones) por impuestos sobre bienes y servicios; un 30.3% (RD\$1,739.2 millones) por impuestos diversos; 1.6% (RD\$90.0 millones) por impuestos ecológicos; 1.2% (RD\$68.0 millones) por impuestos sobre la propiedad y 1.1% (RD\$63.2 millones) por impuestos sobre el ingreso.

El ingreso de capital está conformado en un 96.4% (RD\$6,256.3 millones) por transferencias de capital recibidas, de las cuales un 99.7% (RD\$6,234.7 millones) corresponden a transferencias del sector público no financiero y el restante 0.3% (RD\$21.6 millones) a transferencias del sector privado. El resto del ingreso de capital corresponde en 3.6% (RD\$233.3 millones) a ventas de activos no financieros.

Por otra parte, se formularon fuentes financieras por RD\$385.9 millones, equivalentes al 0.004% del PIB, conformadas en un 68.4% (RD\$263.8 millones) por incremento de pasivos, un 31.1% (RD\$120.1 millones) por disminución de activos financieros y un 0.5% (RD\$1.9 millones) por incremento de fondos de terceros.

Gastos

La formulación de gastos para este ámbito asciende a RD\$35,469.7 millones (0.4% del PIB), de los cuales 77.9% (RD\$27,617.2 millones) corresponden a gastos corrientes y 22.1% (RD\$7,852.6 millones) a gastos de capital. En comparación con el presupuesto de 2025, los gastos formulados presentan un incremento de 2.2% (RD\$755.4 millones).

Por su parte, el gasto corriente se compone en un 94.1% (RD\$25,979.3 millones) por gastos de consumo; seguido de un 5.5% (RD\$1,531.0 millones) por transferencias corrientes otorgadas; en 0.1% (RD\$51.5 millones) por intereses de la deuda, entre otros.

Igualmente, el gasto de capital está compuesto en un 76.4% (RD\$5,997.0 millones) por construcciones en proceso; en 22.7% (RD\$1,779.6 millones) por activos fijos, entre otros.

Finalmente, se presupuestaron RD\$1,740.0 millones (0.02% del PIB) para ser destinados a aplicaciones financieras, conformado en su totalidad en disminución de pasivos. En detalle, este renglón se conforma en disminución de pasivos corrientes con el 97.7% (RD\$1,699.8 millones) y disminución de pasivos no corrientes con el restante 2.3% (RD\$40.1 millones).

Resultados Presupuestarios

El resultado financiero formulado de los Gobiernos Locales es superavitario en RD\$1,354.1 millones, que representa un 0.02% del PIB.

En cuanto al resultado económico, se formula un superávit de RD\$2,717.1 millones, mientras que el resultado de capital arroja un déficit de RD\$1,363.0 millones. El resultado primario arroja un resultado similar al financiero, donde se presupuesta un superávit de RD\$1,405.6 millones.

Finalmente, se formula un financiamiento neto negativo de RD\$1,354.1 millones, equivalente a 0.02% del PIB.

2.5 Empresas Públicas no Financieras

Ingresos

El total de ingresos estimados de las Empresas Públicas no Financieras en 2026 asciende a RD\$385,085.9 millones, representando un 4.4% del PIB. De estos, el 95.6% (RD\$367,999.5 millones) corresponde a ingresos corrientes, y el restante 4.4% (RD\$17,086.4 millones) a ingresos de capital.

De los ingresos corrientes, el 57.0% (RD\$209,811.6 millones) corresponde a la venta de bienes y servicios, siendo este su mayor componente. Internamente, el 65.9% (RD\$138,279.2 millones) del ingreso por ventas se genera por medio de las actividades de las empresas eléctricas del norte, sur y este; mientras que el 26.0% (RD\$54,457.8 millones) a través de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID) y la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED).

Las transferencias y donaciones corrientes recibidas representan el segundo renglón con mayor peso dentro del ingreso corriente con 26.9% (RD\$99,100.1 millones), siendo la Administración Central el principal otorgante de estas transferencias y las Empresas Dominicanas de Electricidad (EDEs) las principales beneficiarias, con un 85.9% (RD\$85,150.0 millones). El restante 16.1% y 0.001% de los ingresos corrientes (RD\$59,085.9 millones y RD\$1.9 millones) corresponden a otros ingresos corrientes y rentas de la propiedad, respectivamente.

Por otra parte, los ingresos de capital tienen como único componente las transferencias de capital, las cuales ascienden a RD\$17,086.4 millones. Asimismo, los principales beneficiarios de estas transferencias son: el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), y la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN), las cuales corresponden a 93.1% (RD\$15,899.8 millones) del total a recibir.

Finalmente, las fuentes financieras presupuestadas ascienden a RD\$3,080.9 millones, equivalentes al 0.04% del PIB, conformado en su totalidad en disminución de activos financieros corrientes, en detalle, a la disminución de disponibilidades internas.

Gastos

Por otra parte, el total de gastos presupuestados asciende a RD\$386,916.7 millones, el 4.5% del PIB. Su distribución está compuesta en 78.1% (RD\$302,306.5 millones) en gasto corriente y en 21.9% (RD\$84,610.2 millones) para gasto de capital.

En el caso del rubro de gastos de explotación¹⁷, es el que tiene mayor peso dentro del gasto corriente con 97.3% (RD\$295,031.1 millones). De estos, el gasto en bienes

¹⁷ Gastos de explotación: comprende los gastos en que incurren las entidades públicas de tipo empresarial y no financieras, relacionados con el proceso de producción y distribución de bienes y servicios. Los gastos realizados con estos fines tienen carácter de consumo intermedio y están destinados al pago de remuneraciones, la compra de bienes y servicios más la disminución de existencias, la depreciación y amortización (consumo de capital fijo) y los impuestos que se originan en el proceso de producción.

y servicios representa el 87.0% (RD\$256,631.2 millones), las remuneraciones el 10.1% (RD\$29,854.4 millones), los otros gastos de explotación el 2.3% (RD\$6,830.1 millones) y el restante 0.6% (RD\$1,715.3 millones) a impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de empresas.

Del mismo modo, el gasto corriente restante se distribuye en un 1.7% (RD\$5,265.0 millones) para las transferencias corrientes otorgadas, un 0.6% (RD\$1,938.8 millones) en intereses de la deuda, un 0.02% (RD\$47.3 millones) en otros gastos corrientes y un 0.01% (RD\$24.3 millones) en prestaciones de la seguridad social.

En otro orden, el gasto de capital será destinado a construcciones en proceso con un 85.2% (RD\$72,087.7 millones); donde el 98.3% (RD\$70,828.5 millones) corresponde a las construcciones por contrato y el restante 1.8% (RD\$1,259.2 millones) a las construcciones por administración. En este sentido, el 72.0% (RD\$51,881.3 millones) de estas construcciones son llevadas a cabo por EGEHID, ETED, CAASD, e INAPA.

Las aplicaciones financieras se formulan en RD\$1,250.1 millones (0.01% del PIB) y estas corresponden en su totalidad a disminución de pasivos, donde el 78.4% (RD\$980.3 millones) corresponde a la disminución de pasivos corrientes y un 21.6% (RD\$269.7 millones) a pasivos no corrientes.

Resultados Presupuestarios

Como muestra la tabla 5, el resultado financiero es deficitario por RD\$1,830.8 millones, equivalente a 0.02% del PIB. Por otro lado, el resultado económico se refleja superavitario por RD\$65,693.0 millones (0.8% del PIB), mientras que el resultado de capital es deficitario por RD\$67,523.8 millones (0.8%). En cuanto al resultado primario, que excluye el pago de intereses de la deuda, se tiene un déficit de RD\$108.0 millones (0.001%). En cuanto al financiamiento neto, que responde a la diferencia entre fuentes financieras estimadas y aplicaciones financieras formuladas, éste asciende a RD\$1,830.8 millones, equivalente a 0.02% del PIB.

3. Consolidación del Sector Público No Financiero

3.1 Cobertura del proceso de consolidación

La consolidación presupuestaria es un proceso que consiste en la eliminación de todas las transacciones (flujos) que tienen lugar entre las diferentes unidades que conforman un sector, en este caso el Sector Público No Financiero, con la finalidad de presentarlas como una sola unidad. La consolidación presupuestaria puede ser intersectorial o intrasectorial.¹⁸

La tabla 6 resume el número de instituciones que comprende cada ámbito del SPNF, así como la cantidad de instituciones que efectivamente se incluyeron en el ejercicio de Presupuesto Formulado del Sector Público No Financiero Consolidado 2026.

Tabla 6 Alcance Presupuesto Formulado del Sector Público No Financiero Consolidado 2026

Sub-sector Institucional	Instituciones Formulación		% Cobertura Institucional, Formulación
	Existentes	Incluidas	
	1	2	
Administración Central	34	34	100.0%
Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieras	60	60	100.0%
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	8	8	100.0%
Gobiernos Locales	393	370	94.1%
Empresas Públicas No Financieras	24	24	100.0%
Total SP	519	496	95.6%

Fuente: Elaborado con datos del SIGEF, CIFE.

En términos de cobertura institucional, para la formulación de 2026 del SPNF fueron incluidas 496 instituciones (capítulos) de un total de 519 (95.6%). Al comparar este resultado con la consolidación de la formulación del sector público no financiero 2025 se tiene una disminución de 18 capítulos incluidos en el proceso de consolidación.

Por su parte, el Gobierno General Nacional tiene una cobertura de 100%. En el caso de Gobiernos Locales, se incluyen 370 instituciones de 393 existentes, una disminución de 11 instituciones con respecto a la formulación del año anterior. Las Empresas Públicas no Financieras incluyen 24 empresas de las 24 existentes. Para la consolidación del Sector Público No Financiero 2026, a diferencia del ejercicio correspondiente a 2025 del Sector Público, no se incluyen las Empresas Públicas Financieras dentro del proceso de consolidación, por no contar con actas de presupuestos aprobadas al momento de redacción del informe para todo el ámbito.

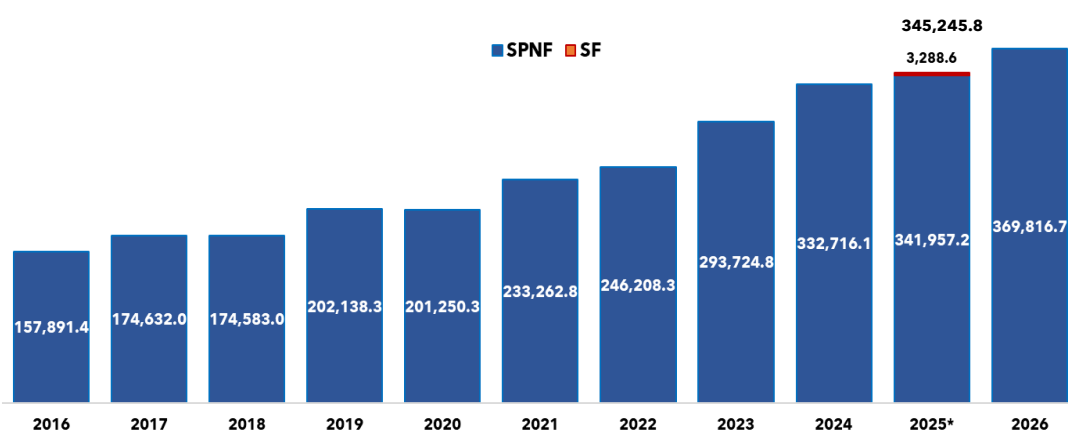
¹⁸ Para más información ver anexo 1, sobre metodología para la consolidación presupuestaria.

3.2 Cuentas Consolidadas

En la fase de consolidación del SPNF, han sido eliminadas las partidas recíprocas de las transacciones intra e intersectoriales por un total de RD\$369,816.7 millones, equivalentes a un 4.3% del PIB. De dichas transacciones, 92.2% (RD\$340,891.5 millones) son flujos intersectoriales y el restante 7.8% (RD\$28,925.2 millones) corresponde a transacciones intrasectoriales. En lo que respecta a la consolidación de la formulación para el año 2025 del SPNF, que asciende a RD\$341,957.2 millones, se registra un aumento del 8.1% (RD\$27,859.4 millones).

**Gráfico 14 Transacciones Consolidables
2016 - 2026**

En Millones de RD\$



Fuente: Elaborado con datos de Informes de Consolidación 2016 - 2025, SIGEF, CIFE.

Nota: *El 2025 incluye las Instituciones Públicas Financieras.

El monto RD\$3,288.6 millones está hecho a escala para poder percibir que este pertenece al SF.

Cabe destacar, que este resultado no implica necesariamente un cambio en el gasto público real entre los años, sino que el cambio puede originarse también por una mayor o menor cantidad de cuentas consolidables identificadas; entre transferencias, bienes y servicios, aplicaciones financieras, así como cambios de la cobertura institucional, es decir, la cantidad de instituciones en el proceso de consolidación aumenta.

En concreto, el cambio para esta edición se debe a la disminución de capítulos del ámbito de Gobiernos Locales, así como la exclusión del Sector Público Financiero al informe, de esta manera, se consolida solo los ámbitos del Sector Público No Financiero. Asimismo, para el Presupuesto Formulado 2026 en la República Dominicana se registran variaciones en la cantidad de capítulos producto de procesos de fusión institucional, como el caso del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, cuyas funciones pasaron a integrarse al Ministerio de Hacienda, modificando la estructura presupuestaria consolidada.

**Tabla 7. Transacciones consolidables del Sector Público No Financiero
2025 - 2026**

Partidas Consolidables según MEFP 2014			
Concepto	Definición	¿Se consolida en el Informe?	Observaciones
Subsidios	Pagos corrientes sin contrapartidas que las unidades gubernamentales hacen a las demás instituciones con el fin de subsidiar la reducción de tarifa y precio de los servicios.	Sí	El registro de los subsidios fue consolidado como parte de las transferencias
Transferencias	Las transferencias corrientes son las que se efectúan en conexión a gastos corrientes y no están vinculadas ni condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario. Las transferencias de capital pueden constituir una transferencia de efectivo que el beneficiario debe utilizar o se espera que utilice para la adquisición de un activo o activos.	Sí	Fueron consolidadas las transferencias corrientes y de capital inter e intra ámbitos del SPNF
Compra y ventas de bienes y servicios	Actividad primaria de las corporaciones públicas no financieras con el propósito de suministrar bienes y servicios a precio de mercado.	Sí	Entre estos bienes y servicios se incluyó la venta de energía eléctrica y la venta de agua y saneamiento al SPNF.
Acciones y otras participaciones de capital*	Abarcan todos los instrumentos y registros en que se reconocen, una vez satisfechos los derechos de autor de todos los acreedores, los derechos al valor residual de las corporaciones.	Sí	-
Donaciones	Son transferencias que las unidades de gobierno reciben de otras unidades de gobiernos residentes o no residentes, o de organismos internacionales, y que no se encuadran en la definición de impuesto, subsidio o contribución social.	Sí	-
Impuestos pagados por una unidad de gobierno a otra	Los impuestos son transferencias obligatorias, sin contrapartida, pagadas por unidades institucionales a unidades del gobierno.	Sí	-
Seguros, pensiones y sistemas de garantías	Las contribuciones sociales del empleador, ya sea que se paguen a la seguridad social o a fondos de pensión del gobierno.	No	-
Ingresos de gastos en interés	Son recursos recibidos por las unidades del gobierno general que poseen cierto tipo de activos financieros, a saber, depósitos, valores distintos de acciones, préstamos y cuentas por cobrar. Estos tipos de activos financieros se originan cuando una unidad del gobierno general presta fondos a otra unidad. Los intereses son los ingresos obtenidos por el acreedor por permitir que el deudor utilice sus fondos.	No Aplica	-

Fuente: Elaborado con informaciones del Manual de Finanzas Públicas, FMI, 2014.

Nota: *En años anteriores esta partida sí se ha consolidado. En este año no se produce esta transacción, sin embargo sí se puede visualizar en caso positivo.

En detalle, para este período fueron consolidados los flujos intersectoriales e intrasectoriales como transferencias corrientes y de capital, donaciones, compras y ventas de bienes y servicios¹⁹ y los impuestos (ver tabla 8).

**Tabla 8. Matriz de Transacciones Formuladas Consolidables del SPNF
2026**

En Millones de RD\$

Tipo de Transacción	Institución Transfiere	Institución Receptora						Total Transferido
		Administración Central	Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	Gobiernos Locales	Empresas Públicas No Financieras	Instituciones Públicas Financieras Monetarias	
		1	2	3	4	5	6	
Compra de Bienes y Servicios	Administración Central	-	-	-	-	4,910.4	-	4,910.4
	Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	-	-	-	-	1,560.1	-	1,560.1
	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	-	-	-	-	101.2	-	101.2
	Gobiernos Locales	-	-	-	-	583.2	-	583.2
	Empresas Públicas No Financieras	-	-	-	-	5,331.4	-	5,331.4
	Instituciones Públicas Financieras Monetarias	-	-	-	-	-	-	-
	Instituciones Públicas Financieras no Monetarias	-	-	-	-	-	-	-
	Auxiliares Financieros	-	-	-	-	-	-	-
	Total	0.0	0.0	0.0	0.0	12,486.2	0.0	12,486.2
Transferencias Corrientes	Administración Central	-	152,313.1	28,929.1	18,608.0	99,100.1	-	298,950.3
	Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	-	-	-	-	-	-	-
	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	-	-	23,278.2	-	-	-	23,278.2
	Gobiernos Locales	-	-	-	-	-	-	-
	Empresas Públicas No Financieras	-	-	-	-	-	-	-
	Instituciones Públicas Financieras Monetarias	-	-	-	-	-	-	-
	Instituciones Públicas Financieras no Monetarias	-	-	-	-	-	-	-
	Auxiliares Financieros	-	-	-	-	-	-	-
	Total	0.0	152,313.1	52,207.3	18,608.0	99,100.1	0.0	322,228.5
Transferencias de Capital	Administración Central	-	9,545.0	-	6,160.7	17,086.4	-	32,792.1
	Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	-	-	-	-	-	-	-
	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-
	Gobiernos Locales	-	-	-	-	-	-	-
	Empresas Públicas No Financieras	-	-	-	-	-	-	-
	Instituciones Públicas Financieras Monetarias	-	-	-	-	-	-	-
	Instituciones Públicas Financieras no Monetarias	-	-	-	-	-	-	-
	Auxiliares Financieros	-	-	-	-	-	-	-
	Total	0.0	9,545.0	0.0	6,160.7	17,086.4	0.0	32,792.1
Impuestos	Administración Central	315.6	-	-	-	-	-	315.6
	Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	162.2	-	-	-	-	-	162.2
	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	106.0	-	-	-	-	-	106.0
	Gobiernos Locales	10.7	-	-	-	-	-	10.7
	Empresas Públicas No Financieras	1,715.3	-	-	-	-	-	1,715.3
	Instituciones Públicas Financieras Monetarias	-	-	-	-	-	-	-
	Instituciones Públicas Financieras no Monetarias	-	-	-	-	-	-	-
	Auxiliares Financieros	-	-	-	-	-	-	-
	Total	2,309.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,309.9
Total Consolidado	Administración Central	315.6	161,858.1	28,929.1	24,768.7	121,096.9	-	336,968.4
	Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	162.2	-	-	-	1,560.1	-	1,722.3
	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	106.0	-	23,278.2	-	101.2	-	23,485.4
	Gobiernos Locales	10.7	-	-	-	583.2	-	593.9
	Empresas Públicas No Financieras	1,715.3	-	-	-	5,331.4	-	7,046.8
	Instituciones Públicas Financieras Monetarias	-	-	-	-	-	-	-
	Instituciones Públicas Financieras no Monetarias	-	-	-	-	-	-	-
	Auxiliares Financieros	-	-	-	-	-	-	-
	Total Recibido	2,309.9	161,858.1	52,207.3	24,768.7	128,672.7	-	369,816.7

Fuente: Elaborado con datos del SIGEF, CIFE.

¹⁹ Fueron consolidados los gastos en energía eléctrica y agua de los diferentes ámbitos del SP debido a que estos representan a su vez ingresos de las empresas de electricidad y corporaciones de acueductos y alcantarillados.

Al desglosar la cuenta de bienes y servicios se obtiene un total consolidable formulado en 2026 de RD\$12,486.2 millones, lo que representa una disminución de 6.3% (RD\$780.8 millones) con respecto a la formulación de 2025 (RD\$13,267.0 millones). La composición de este concepto es de 91.4% (RD\$11,416.1 millones) correspondiente al gasto de energía eléctrica, y un 8.6% (RD\$1,070.1 millones) al gasto en agua.

Para el caso de las transferencias corrientes se tiene un total consolidable de RD\$322,228.5 millones, una variación al alza de 12.5% (RD\$35,838.2 millones) con respecto a la formulación de 2025 (RD\$286,390.34 millones). De estas transferencias corrientes, las de mayor peso corresponden a la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud por RD\$94,827.6 millones, las Empresas Eléctricas del Este, Sur y Norte, que suman en total RD\$85,150.0 millones, le siguen la Tesorería de la Seguridad Social y la Universidad Autónoma de Santo Domingo, por RD\$26,238.5 millones y RD\$15,446.3 millones, respectivamente.

Las transferencias de capital formuladas consolidadas suman un total de RD\$32,792.1 millones, mientras que las formuladas de 2025 suman un total de RD\$36,498.1 millones, resultando en una variación a la baja de 10.2% (RD\$3,706.0 millones). Las transferencias de capital con mayor peso se dirigen al sector agua, en concreto, al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados por RD\$10,188.4 millones, a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo por RD\$4,418.2 millones y al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos por RD\$3,811.4 millones.

Por concepto de impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas del SPNF, fueron consolidados RD\$2,309.9 millones, resultando en una variación a la baja de 74.6% (RD\$6,780.5 millones) con respecto a la formulación de 2025. Esta disminución está explicada principalmente, por la exclusión de cobertura del sector financiero.

3.3 Ingresos Consolidados del Sector Público No Financiero

Para el 2026, el Sector Público No Financiero formuló ingresos consolidados por un monto total de RD\$1,706,097.0 millones (19.7% del PIB). La distribución de los ingresos totales del SPNF es de 99.9% (RD\$1,704,097.2 millones) de ingresos corrientes, mientras que el restante 0.1% (RD\$1,994.8 millones) corresponde a ingresos de capital.

Por su parte, ingresos corrientes consolidados se desglosan de la siguiente manera: un 73.0% (RD\$1,243,408.0 millones) corresponde a impuestos; un 19.5% (RD\$331,718.4 millones) a ventas de bienes y servicios; un 4.3% (RD\$73,603.3 millones) a otros ingresos corrientes; un 1.3% (RD\$22,551.7 millones) a rentas de la propiedad; un 1.2% (RD\$19,751.5 millones) a transferencias y donaciones corrientes recibidas; un 0.7% (RD\$12,209.8 millones) a contribuciones de la seguridad social y un restante 0.1% (RD\$854.5 millones) a multas y sanciones pecuniarias.

Los ingresos de capital se componen en su mayoría por un 86.4% (RD\$1,723.3 millones) por transferencias de capital recibidas, y en un 13.6% (RD\$270.7 millones) por venta de activos no financieros.

Tabla 9 Presupuesto Formulado de Ingresos Consolidado por Ámbito Institucional del SPNF Clasificación Económica de los Ingresos 2026

En Millones de RD\$

Detalle	Administración Central	Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	Empresas Públicas No Financieras	Gobiernos Locales	TOTAL SPNF
	1	2	3	4	5	6
1.1 - Ingresos Corrientes	1,338,247.0	44,645.9	52,991.2	256,413.2	11,799.9	1,704,097.2
1.1.1 - Impuestos	1,234,519.2	3,144.2			5,744.7	1,243,408.0
1.1.2 - Contribuciones a la seguridad social	5,411.4		6,798.4			12,209.8
1.1.3 - Ventas de bienes y servicios	44,882.4	38,940.7	46,159.8	197,325.4	4,410.0	331,718.4
1.1.4 - Rentas de la propiedad	19,925.1	2,055.0	2.7	1.9	566.9	22,551.7
1.1.6 - Transferencias y donaciones corrientes recibidas	18,984.3	-	-	-	767.3	19,751.5
1.1.7 - Multas y sanciones pecuniarias	604.9	15.0			234.6	854.5
1.1.9 - Otros ingresos corrientes	13,919.7	491.0	30.3	59,085.9	76.5	73,603.3
1.2 - Ingresos de capital	1,701.2	-	38.3	-	255.3	1,994.8
1.2.1 - Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos)			37.4		233.3	270.7
1.2.4 - Transferencias de capital recibidas	1,701.2	-		-	22.0	1,723.3
1.2.5 - Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política			0.9			0.9
Total General	1,339,948.2	44,645.9	53,029.5	256,413.2	12,055.2	1,706,092.0

Fuente: Elaborado con datos del SIGEF, CIFE.

Analizando la variación de la consolidación con respecto a la agregación, el monto total de los ingresos agregados de la Administración Central ascendió a RD\$1,342,258.2 millones, de los cuales, lo consolidable suma RD\$2,309.9 millones, resultando en un total consolidado de RD\$1,339,948.2 millones (para más detalles ver anexo). Este monto consolidable corresponde principalmente a la eliminación de ingresos por impuestos pagados entre unidades institucionales dentro del Sector Público No Financiero.

Para el caso de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros, el monto agregado de ingresos totales asciende a RD\$206,504.0 millones, de los cuales lo consolidable alcanza RD\$161,858.1 millones, resultando en ingresos consolidados por RD\$44,645.9 millones. El monto consolidable se explica en su totalidad por transferencias internas provenientes de otros ámbitos del SPNF, correspondiendo RD\$154,753.9 millones (95.6%) a transferencias y donaciones corrientes recibidas y RD\$7,104.2 millones (4.4%) a transferencias de capital recibidas.

El presupuesto agregado de las Instituciones de la Seguridad Social asciende a RD\$105,236.8 millones, de los cuales las transferencias corrientes recibidas totalizan RD\$52,207.3 millones, monto que se elimina en el proceso de consolidación por corresponder a operaciones internas dentro del Sector Público No Financiero. En consecuencia, los ingresos consolidados de este ámbito alcanzan RD\$53,029.5 millones, compuesto principalmente por transferencias y donaciones corrientes recibidas.

Por su parte, el presupuesto de ingresos agregados de los Gobiernos Locales asciende a RD\$36,823.9 millones, de los cuales el monto consolidable alcanza

RD\$24,768.7 millones. De este total consolidable, RD\$18,534.4 millones (74.9%) corresponden a transferencias corrientes recibidas y RD\$6,234.3 millones (25.1%) a transferencias de capital recibidas. Luego del proceso de consolidación, los ingresos consolidados de este ámbito ascienden a RD\$12,055.2 millones. Cabe destacar que se consolidan tanto las transferencias establecidas por ley provenientes de la Administración Central como las transferencias extraordinarias recibidas desde otras entidades del SPNF.

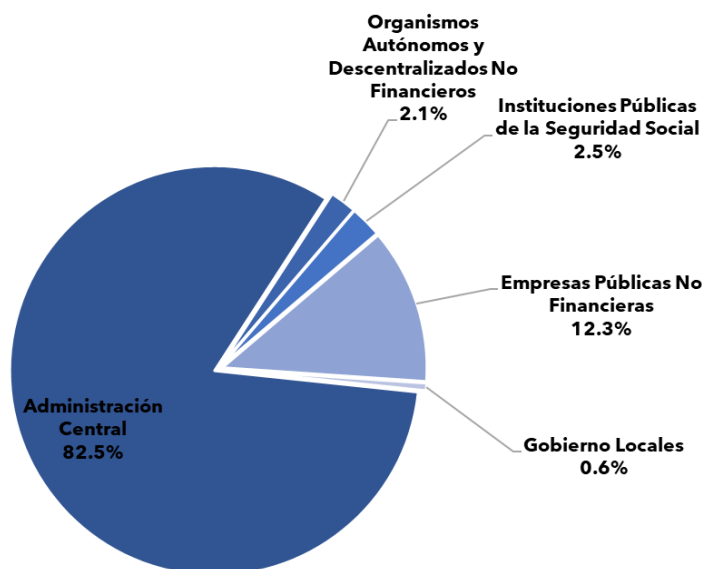
Las Empresas Públicas No Financieras, a diferencia del resto de ámbitos, presentan ingresos consolidados principalmente por concepto de transferencias y donaciones corrientes recibidas, seguido por ventas de bienes y servicios, destacándose la comercialización de energía eléctrica (empresas distribuidoras de electricidad) y los servicios de agua potable y saneamiento (empresas distribuidoras de agua).

El presupuesto agregado de ingresos de este ámbito asciende a RD\$385,085.9 millones, de los cuales el monto consolidable fue de RD\$128,672.7 millones, resultando en ingresos consolidados por RD\$256,413.2 millones. Del total consolidable, RD\$99,100.1 millones corresponden a transferencias corrientes recibidas, RD\$17,086.4 millones a transferencias de capital recibidas y RD\$12,486.2 millones a ventas de bienes y servicios realizadas entre entidades del propio Sector Público No Financiero.

En cuanto a la distribución por ámbito institucional del total consolidado del SPNF 2026, este se compone en un 78.5% (RD\$1,339,948.2 millones) por ingresos de la Administración Central, un 15.0% (RD\$256,413.2 millones) de Empresas Públicas No Financieras, un 3.1% (RD\$53,029.5 millones) de Instituciones Públicas de la Seguridad Social, un 2.6% (RD\$44,645.9 millones) de Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros, y un 0.7% (RD\$12,055.2 millones) de Gobiernos Locales. Cabe señalar que, para la formulación 2026, no se incluyen dentro del ejercicio de consolidación los ámbitos correspondientes al Sector Público Financiero.

**Gráfico 15 Ingresos Formulados Consolidados por Ámbito del SPNF
2026**

En porcentajes (%)



Fuente: Elaborado con datos del SIGEF, CIFE.

3.4 Gastos Consolidados del Sector Público No Financiero

3.4.1 Gastos Consolidados del Sector Público no Financiero por Clasificación Económica

Para el año 2026, se contempla que el gasto consolidado del SPNF ascienda a RD\$1,985,223.5 millones, equivalente a 22.9%% del PIB. Del total presupuestado, el 85.2% (RD\$1,690,924.2 millones) corresponden a gastos corrientes, mientras que el 14.8% (RD\$294,299.3 millones) restante a gastos de capital.

De los gastos corrientes se destinarán RD\$819,965.0 millones (48.5% del total) a gastos de consumo; RD\$326,320.6 millones (19.3%) a intereses de la deuda; RD\$287,987.0 millones (17.0%) a gastos de explotación; RD\$137,105.3 millones (8.1%) a transferencias corrientes; RD\$105,611.3 millones (6.2%) a prestaciones de la seguridad social; RD\$13,822.0 millones (0.8%) a subvenciones a empresas y RD\$113.1 millones (0.01%) a otros gastos corrientes.

Por su parte, los gastos de capital presupuestados se distribuyen principalmente en construcciones en proceso por RD\$148,763.0 millones (50.5% del total); activos fijos (formación bruta de capital fijo) por RD\$95,176.3 millones (32.3%); transferencias de capital por RD\$43,204.1 millones (14.7%); activos no producidos por RD\$4,404.5 millones (1.5%), entre otros.

Cabe destacar que, el gasto de capital presupuestado será ejecutado en un 62.0% (RD\$182,487.3 millones) por la Administración Central; en 28.7% (RD\$84,610.2 millones) por las Empresas Públicas no Financieras; en 6.2% (RD\$18,319.1 millones)

por los Organismos Descentralizados no Financieros; en 2.7% (RD\$7,852.4 millones) por los Gobiernos Locales y en 0.4% (RD\$1,030.2 millones) por las Instituciones Públicas de la Seguridad Social.

Tabla 10 Comparativo Presupuesto Inicial del Sector Público no Financiero por clasificación económica 2025 -2026
En Millones de RD\$

Detalle	2025	2026	Variaciones		% del PIB	
			Nominal	Relativa	2025	2026
	1	2	3 = 2-1	4 = 3/1	5	6
2.1 - Gastos corrientes	1,542,956.2	1,690,924.2	147,968.0	9.6%	19.4%	19.5%
2.1.1 - Gastos de explotación	248,088.1	287,987.0	39,898.9	16.1%	3.1%	3.3%
2.1.1.1 - Remuneraciones	28,409.1	29,854.4	1,445.3	5.1%	0.4%	0.3%
2.1.1.2 - Bienes y servicios	218,572.3	251,302.4	32,730.1	15.0%	2.7%	2.9%
2.1.1.9 - Otros gastos de explotación	1,106.7	6,830.1	5,723.5	517.2%	0.0%	0.1%
2.1.2 - Gastos de consumo	755,890.0	819,965.0	64,075.0	8.5%	9.5%	9.5%
2.1.2.1 - Remuneraciones	501,086.3	540,549.5	39,463.2	7.9%	6.3%	6.2%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	251,002.2	275,614.0	24,611.8	9.8%	3.2%	3.2%
2.1.2.7 - 5 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente	3,385.1	3,385.1		0.0%	0.0%	0.0%
2.1.2.8 - 1 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente por calamidad publica	416.4	416.4	0.0	0.0%	0.0%	0.0%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social	93,457.0	105,611.3	12,154.3	13.0%	1.2%	1.2%
2.1.4 - Intereses de la deuda	299,903.4	326,320.6	26,417.2	8.8%	3.8%	3.8%
2.1.5 - Subvenciones otorgadas a empresas	13,500.0	13,822.0	322.0	2.4%	0.2%	0.2%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	132,063.9	137,105.3	5,041.4	3.8%	1.7%	1.6%
2.1.8 - Intereses	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	53.9	113.1	59.2	109.7%	0.0%	0.0%
2.2 - Gastos de capital	249,652.6	294,299.3	44,646.7	17.9%	3.1%	3.4%
2.2.1 - Construcciones en proceso	136,097.6	148,763.0	12,665.4	9.3%	1.7%	1.7%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	83,190.4	95,176.3	11,985.9	14.4%	1.0%	1.1%
2.2.4 - Objetos de valor	733.3	300.1	-433.2	-59.1%	0.0%	0.0%
2.2.5 - Activos no producidos	1,842.8	4,404.5	2,561.7	139.0%	0.0%	0.1%
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	26,272.8	43,204.1	16,931.2	64.4%	0.3%	0.5%
2.2.7 - Inversiones financieras realizadas con fines de política	68.5	5.0	-63.5	-92.7%	0.0%	0.0%
2.2.8 - Gastos de capital, reserva presupuestaria	1,447.1	2,446.3	999.2	69.0%	0.0%	0.0%
Grand Total	1,792,608.8	1,985,223.5	192,614.7	10.7%	22.5%	22.9%

Fuente: Elaboración propia con datos del SIGEF, CIFE.

Con relación al presupuesto consolidado para el ejercicio fiscal del 2025, se destaca un aumento del 10.7% (RD\$192,614.7 millones) de los gastos del SPNF, evidenciado principalmente por el aumento los gastos de consumo por RD\$64,075.0 millones y gastos de explotación social por RD\$39,898.9 millones. Adicionalmente, las prestaciones de la seguridad social presentan aumentos por RD\$12,154.3 millones, explicado por el presupuesto destinado a ayudas y donaciones programadas a hogares y personas.

Analizando la variación de la consolidación con respecto a la agregación (o presupuesto inicial), el monto total de gastos de la Administración Central ascendió a RD\$1,622,833.4 millones, de los cuales, lo consolidable suma RD\$336,968.4 millones, resultando en un presupuesto de gastos consolidados de RD\$1,285,865.0 millones. Sobre el resto del GGN, los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y las Instituciones Públicas de la Seguridad Social presentan montos consolidables por RD\$1,722.3 millones y RD\$23,485.4 millones, respectivamente, lo que resulta en presupuestos consolidados por RD\$203,398.5 millones y RD\$81,214.2 millones, respectivamente.

En el caso de los gobiernos locales, el monto consolidable asciende a RD\$593.9 millones y para las empresas públicas no financieras a RD\$7,046.8 millones; resultando en presupuestos consolidados por RD\$34,875.9 millones y RD\$379,869.9 millones, respectivamente.

3.4.2 Gastos consolidados del SPNF por Clasificación Funcional

Para el año 2026, la Administración Central, presenta la mayor participación en las finalidades de Servicios Sociales con 69.2% (RD\$552,208.2 millones), Servicios Generales con 84.5% (RD\$213,378.2 millones) e Intereses de la Deuda Pública con 99.99% (RD\$362,550.0 millones) del presupuesto total asignado a cada categoría. Por su parte, las Empresas Públicas No Financieras lideran la participación en las finalidades de Servicios Económicos con 65.3% (RD\$343,308.8 millones) y Protección del Medio Ambiente con 42.1% (RD\$19,055.6 millones).

Los Gobiernos Locales tienen una participación de 21.7% (RD\$9,848.4 millones) en la finalidad de Protección del Medio Ambiente y en Servicios Generales con 5.9% (RD\$14,945.4 millones). Se debe tener en cuenta que la participación de los diferentes ámbitos del SPNF en cada finalidad guarda estrecha relación con la naturaleza de los bienes y servicios públicos que estos proveen. Es por ello por lo que las Instituciones Públicas de la Seguridad Social destinan la totalidad de su gasto a Servicios Sociales (RD\$81,214.2 millones), mientras que las Empresas Públicas No Financieras concentran su mayor inversión en Servicios Económicos.

Tabla 11 Distribución del presupuesto consolidado de gastos del SPNF por finalidad 2026
En Millones de RD\$

Finalidad / Función	Administración Central	Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	Gobiernos Locales	Empresas Públicas no Financieras	Total SPNF
	1	2	3	4	5	6
1 - SERVICIOS GENERALES	213,378.2	22,489.3	-	14,945.4	1,991.8	252,804.6
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	142,943.6	35,292.6	-	4,347.2	343,308.8	525,892.2
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	14,785.1	1,677.7	-	9,848.4	19,055.6	45,366.8
4 - SERVICIOS SOCIALES	552,208.2	143,938.9	81,214.2	5,683.3	15,513.8	798,558.4
5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	362,550.0	0.0	-	51.5	-	362,601.5
Total General	1,285,865.0	203,398.5	81,214.2	34,875.9	379,869.9	1,985,223.5

Fuente: Sistema de Gestión de la Información Financiera (SIGEF) y Centralización Información Financiera Del Estado (CIFE).

Al comparar el presupuesto del Sector Público No Financiero entre 2025 y 2026, se observa un crecimiento en todas las finalidades. Las actividades vinculadas a la finalidad de Protección del Medio Ambiente presentan el mayor crecimiento relativo, con un aumento del 14.3% (RD\$5,669.4 millones), reflejando un mayor énfasis en políticas ambientales y sostenibilidad.

En segundo lugar, la finalidad de Servicios Económicos registra un incremento del 12.8% (RD\$59,836.4 millones), mostrando la prioridad del gobierno en impulsar la productividad. La finalidad de Servicios Sociales presenta un aumento del 10.7% (RD\$77,134.0 millones), mientras que los Servicios Generales presentan un aumento del 9.0% (RD\$20,927.8 millones). Adicionalmente, los Intereses de la Deuda crecen un 8.7% (RD\$29,047.1 millones), manteniendo la importancia de las obligaciones financieras del estado.

Es importante destacar que, como porcentaje del PIB, el gasto del SPNF pasa de 22.5% en 2025 a 22.9% en 2026, reflejando un ligero aumento. Sin embargo, el

presupuesto para Servicios Generales mantiene su participación en 2.9% del PIB, mientras que Servicios Económicos aumenta su peso de 5.8% en 2025 a 6.1% en 2026. En el caso de los Intereses de la Deuda Pública, esta mantiene su participación de 4.2% del PIB.

Este comportamiento indica que en 2026 se prioriza la inversión en sectores estratégicos como el medio ambiente, servicios sociales y el cumplimiento de compromisos financieros, mientras que el gasto en servicios económicos se disminuye a un ritmo más controlado.

**Tabla 12 Comparativo presupuesto inicial de gastos del SPNF por finalidad
2025-2026**

En Millones de RD\$

Finalidad	2025	2026	Variación		% del PIB ¹	
			Nominal	Relativa	2025	2026
	1	2	3	4	5	6
1 - SERVICIOS GENERALES	231,876.8	252,804.6	20,927.8	9.0%	2.9%	2.9%
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	466,055.7	525,892.2	59,836.4	12.8%	5.8%	6.1%
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	39,697.4	45,366.8	5,669.4	14.3%	0.5%	0.5%
4 - SERVICIOS SOCIALES	721,424.4	798,558.4	77,134.0	10.7%	9.1%	9.2%
5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	333,554.4	362,601.5	29,047.1	8.7%	4.2%	4.2%
Total General	1,792,608.8	1,985,223.5	192,614.7	10.7%	22.5%	22.9%

1/ El PIB utilizado para obtener estas ratios corresponden a los PIB de formulación del presupuesto de cada año Fuente: Elaborado con datos del SIGEF, CIFE.

A continuación, un breve análisis del gasto del SPNF por el clasificador funcional.

Servicios Generales

En la finalidad de Servicios Generales, el Sector Público No Financiero ha formulado actividades por un total de RD\$252,804.9 millones, equivalentes al 2.9% del PIB. Dentro de esta finalidad, la mayor proporción del presupuesto se destina a Administración General, con RD\$97,447.2 millones, seguida de Justicia, Orden Público y Seguridad, que recibe RD\$84,209.8 millones. Asimismo, se asignan RD\$56,222.4 millones a Defensa Nacional y RD\$14,925.3 millones a Relaciones Internacionales, reflejando una inversión significativa en la gestión del Estado, el mantenimiento del orden y la seguridad nacional, así como en las relaciones exteriores.

En términos de asignación específica dentro de la Administración Central, las entidades con mayor presupuesto en Administración General son la Presidencia de la República, con RD\$21,182.3 millones; el Ministerio de Hacienda, con RD\$13,199.8 millones; y la Junta Central Electoral (JCE), con RD\$10,328.2 millones. Por su parte, en los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros, destacan la Dirección General de Aduanas (DGA) y la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), con asignaciones de RD\$10,380.1 millones y RD\$6,865.4 millones, respectivamente. En el ámbito de los Gobiernos Locales y Empresas Públicas no Financieras, el Ayuntamiento

del Municipal de Santo Domingo Este y la Empresa Eléctrica del Sur (EDESUR) son las entidades con mayor ejecución presupuestaria en esta finalidad, con RD\$1,866.1 millones y RD\$514.5 millones, respectivamente.

El resto del gasto en Servicios Generales dentro del Sector Público No Financiero está liderado por instituciones de la Administración Central, con énfasis en programas estratégicos. Entre estos, se destacan los Programas de Servicios de Seguridad Ciudadana y Orden Público, con RD\$36,382.2 millones; Actividades Centrales, que cuenta con un presupuesto consolidado de RD\$28,733.0 millones; y el programa de Defensa Terrestre, con RD\$20,220.3 millones. Estos programas reflejan la prioridad del Estado en mejorar la seguridad y calidad de servicios hacia los ciudadanos.

Servicios Económicos

Para el año 2026, el Sector Público no Financiero (SPNF) ha formulado un presupuesto total de RD\$525,892.2 millones destinado a la finalidad de Servicios Económicos, representando el 6.1% del PIB. La mayor parte de estos recursos se destinarán a Energía y Combustible, con RD\$348,146.3 millones, lo que equivale al 66.2% del total de esta finalidad. Le siguen el servicio de transporte, con RD\$107,411.9 millones (20.4%), y Asuntos económicos, comerciales y laborales, con RD\$24,808.6 millones (4.7%). También se asignarán RD\$20,450.9 millones (3.9%) a Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura, además de otros sectores clave.

Dentro de los principales programas vinculados a esta finalidad, destaca la comercialización de energía eléctrica, con una asignación de RD\$277,736.0 millones para las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDEs), en un esfuerzo por garantizar el suministro energético en todo el país. Además, se destinan RD\$38,432.0 millones al programa Producción y Suministro de Energía Hidroeléctrica a las Distribuidoras a nivel nacional, con el objetivo de garantizar la generación y entrega de energía eléctrica hacia las empresas distribuidoras. Asimismo, la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) contará con RD\$16,659.9 millones para reforzar la transmisión eléctrica y en el caso del transporte, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) manejará RD\$11,885.4 millones para mejorar la accesibilidad y la infraestructura vial. Asimismo, el programa de mantenimiento, seguridad y asistencia vial recibirá RD\$12,883.1 millones, contribuyendo a la seguridad y eficiencia en el tránsito.

En comparación con 2025, las funciones de Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura, Otros servicios económicos y Energía y combustible presentan los mayores incrementos en sus asignaciones presupuestarias. En 2026, estas funciones presentaron aumentos de RD\$3,040.1 millones (17.5%), RD\$1,308.7 millones (16.0%) y RD\$44,129.7 millones (14.5%), respectivamente, reflejando un crecimiento sostenido en sectores estratégicos para el desarrollo económico. Este aumento responde a la necesidad de fortalecer el sistema energético y el sector agropecuario, elementos fundamentales para la estabilidad y competitividad del país. La mayor inversión en las EDEs y la ETED reafirma el compromiso del Estado con la

modernización y expansión del sector energético, mientras que el incremento en el fomento de la producción agrícola subraya la importancia de fortalecer la capacidad productiva del sector agropecuario.

El presupuesto de Servicios Económicos para 2026 mantiene su enfoque en fortalecer sectores clave para el desarrollo nacional, priorizando infraestructura energética y cultivo. Con una asignación creciente en estas áreas, el Estado busca garantizar la sostenibilidad, la eficiencia y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Protección al Medio Ambiente

Para la finalidad de Protección del Medio Ambiente, que abarca los programas y actividades dirigidos a la conservación de los recursos naturales y la preservación del entorno, el Sector Público No Financiero ha presupuestado RD\$45,366.8 millones en 2026, lo que equivale al 0.5% del PIB.

En términos de distribución por ámbito de ejecución, el sector con mayor asignación presupuestaria corresponde a las Empresas Públicas No Financieras, con RD\$19,055.6 millones, representando 42.0% del total. Le sigue la Administración Central, con RD\$14,785.1 millones (32.6%), y los Gobiernos Locales, que cuenta con RD\$9,848.4 millones (21.7%). Mientras tanto, las Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas No Financieras administrarán RD\$1,677.7 millones (3.7% del total).

El desglose de los recursos asignados a esta finalidad muestra que el 47.0% (RD\$21,318.9 millones) está destinado a protección del aire, agua y suelo, seguido de protección de la biodiversidad y ordenación de desechos, con RD\$17,491.2 millones (38.6%), y finalmente, cambio climático, con RD\$6,556.7 millones (14.5%).

En comparación con 2025, donde el presupuesto para Protección del Medio Ambiente fue de RD\$39,697.4 millones, se observa un incremento de RD\$5,669.4 millones, lo que equivale a un 14.3% de crecimiento interanual. Este aumento se explica, principalmente, por un mayor gasto en infraestructura ambiental, gestión de servicios públicos y saneamiento de aguas residuales.

En términos de distribución, las Empresas Públicas No Financieras, que en 2025 administraban RD\$14,681.7 millones, registran un aumento de RD\$4,373.9 millones, equivalente a un crecimiento del 29.8%. Los Gobiernos Locales, que en 2025 contaban con RD\$9,099.2 millones, presentan un incremento de RD\$749.3 millones (8.2%), mientras que la Administración Central, con RD\$13,991.8 millones en 2025, ha recibido RD\$793.3 millones adicionales, marcando un crecimiento del 5.7%.

El presupuesto de Protección del Medio Ambiente para 2026 muestra una expansión moderada en comparación con 2025, con un crecimiento del 14.3% en términos generales. Esta evolución refleja una mayor inversión en conservación ambiental, saneamiento de aguas residuales y mitigación del cambio climático. Además, la distribución del gasto evidencia un compromiso reforzado con la infraestructura

ambiental y la sostenibilidad de los recursos naturales, alineado con las estrategias de desarrollo sostenible y resiliencia climática.

Servicios Sociales

Para el año 2026, la finalidad de Servicios Sociales continúa siendo la de mayor presupuesto dentro del Sector Público No Financiero, con una asignación total de RD\$798,558.4 millones, lo que equivale al 9.2% del PIB. Este monto representa un crecimiento del 10.7% (RD\$77,134.0 millones) en comparación con el presupuesto de 2025, que fue de RD\$721,424.4 millones.

A nivel de funciones, Educación sigue siendo la principal área de gasto dentro de esta finalidad, con RD\$331,103.7 millones (4% del PIB), lo que representa un crecimiento de 6.3% (RD\$19,756.5 millones) respecto a 2025. Protección Social, la segunda función más importante, cuenta con RD\$274,484.1 millones, reflejando un aumento de 12.6% (RD\$30,610.7 millones). Finalmente, Salud ha recibido RD\$148,158.0 millones, con un aumento del 21.1% (RD\$25,829.5 millones) respecto al año anterior.

Desde el punto de vista institucional, la Administración Central sigue siendo el principal responsable de la política social, formulando un presupuesto de RD\$552,208.2 millones, equivalente al 69.2% del total de esta finalidad. Los Organismos Autónomos y Descentralizados le siguen con RD\$143,938.9 millones (18.0%), mientras que las Instituciones Públicas de la Seguridad Social ejecutarán RD\$81,214.2 millones (10.2%). Por su parte, las Empresas Públicas No Financieras y los Gobiernos Locales recibirán RD\$15,513.8 millones (1.9%) y RD\$5,683.3 millones (0.7%), respectivamente.

Cabe destacar que, en términos de vinculación presupuestaria, las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, los Organismos Autónomos y Descentralizados y la Administración Central presentan la mayor concentración en Servicios Sociales, con participaciones del 100.0%, 70.8% y 42.9% de sus presupuestos totales, respectivamente.

Intereses de la Deuda Pública

En lo concerniente a los intereses y comisiones de la deuda pública, presupuesto consolidado para esta finalidad asciende a RD\$362,601.5 millones, esto significa un incremento del 8.7% (RD\$29,047.1 millones) y 4.2% del PIB.

Tabla 13 Presupuesto de gastos del SPNF por clasificación funcional 2026
En Millones de RD\$

Detalle	Administración Central	Organismos autónomos y descentralizados no financieros	Instituciones Públicas de la seguridad social	Gobiernos Locales	Empresas públicas no financieras	Total	% PIB ¹
	1	2	3	4	5	9	10=9/PIB
1 - SERVICIOS GENERALES	213,378.2	22,489.3		14,945.4	1,991.8	252,804.6	2.9%
1.1 - Administración general	62,372.6	19,761.5		14,071.0	1,242.1	97,447.2	1.1%
1.2 - Relaciones internacionales	14,909.9	5.8			9.6	14,925.3	0.2%
1.3 - Defensa nacional	55,481.5	0.7			740.1	56,222.4	0.6%
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	80,614.2	2,721.3		874.4		84,209.8	1.0%
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	142,943.6	35,292.6		4,347.2	343,308.8	525,892.2	6.1%
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	20,871.4	3,404.3		533.0		24,808.6	0.3%
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	14,696.9	2,938.4		0.1	2,815.6	20,450.9	0.2%
2.3 - Riego	287.1	5,091.2		11.0		5,389.4	0.1%
2.4 - Energía y combustible	10,080.2	3,151.0		8.3	334,906.8	348,146.3	4.0%
2.5 - Minería, manufactura y construcción	903.2			1,556.6		2,459.8	0.0%
2.6 - Transporte	85,434.6	14,927.8		2,238.3	4,811.2	107,411.9	1.2%
2.7 - Comunicaciones	1,380.0	5,588.3			598.4	7,566.7	0.1%
2.8 - Banca y seguros	149.7					149.7	0.0%
2.9 - Otros servicios económicos	9,140.5	191.6			176.8	9,508.8	0.1%
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	14,785.1	1,677.7		9,848.4	19,055.6	45,366.8	0.5%
3.1 - Protección del aire, agua y suelo	1,108.5	554.2		638.5	19,017.7	21,318.9	0.2%
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	7,633.2	638.3		9,210.0	9.7	17,491.2	0.2%
3.3 - Cambio Climático	6,043.3	485.2			28.2	6,556.7	0.1%
4 - SERVICIOS SOCIALES	552,208.2	143,938.9	81,214.2	5,683.3	15,513.8	798,558.4	9.2%
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	5,149.7	2,356.6		1,035.6	11,201.2	19,743.1	0.2%
4.2 - Salud	45,883.1	102,101.9	9.3	163.7		148,158.0	1.7%
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	15,740.2	664.2		2,467.5	526.4	19,398.2	0.2%
4.4 - Educación	298,928.7	31,793.1	81,204.9	295.8	86.2	412,308.6	4.8%
4.5 - Protección social	185,279.5	2,684.9		1,623.2	3,691.6	193,279.2	2.2%
4.6 - Equidad de género	1,227.0	4,338.2		97.6	8.4	5,671.2	0.1%
5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	362,550.0	0.0		51.5		362,601.5	4.2%
5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública	362,550.0	0.0		51.5		362,601.5	4.2%
Total General	1,285,865.0	203,398.5	81,214.2	34,875.9	379,869.9	1,985,223.5	22.9%

1/ El PIB utilizado para obtener estas ratios corresponde al del panorama macroeconómico revisado el 21 de agosto de 2025

Fuente: Elaborado con datos del SIGEF y CIFE.

3.4.3 Gastos Consolidados del SPNF por Clasificación Institucional

A nivel institucional, es importante destacar que, la Administración Central representa el 64.8% del presupuesto consolidado formulado; las Empresas Públicas No Financieras, 19.1%; los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros, 10.2%; las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, 4.1% y los Gobiernos Centrales Municipales, 1.8%.

Asimismo, las tres instituciones o capítulos de la Administración Central con mayores presupuestos consolidados representan el 39.9% (RD\$513,305.1 millones) del total. Estas son, el Ministerio de Educación, la Presidencia de la República y el Ministerio de Defensa.

En el caso de las Empresas Públicas no Financieras, la institución con mayor presupuesto asignado de este ámbito, la Empresa Eléctrica del Este (EDEESTE), representa el 26.0% (RD\$98,618.8 millones) del total. Igualmente, en los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros, la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud es la institución con mayor presupuesto formulado, representado el 50.2% (RD\$102,039.0 millones) del total formulado para ese ámbito.

Por su parte, en las instituciones de la Seguridad Social, el mayor presupuesto corresponde al Seguro Nacional de Salud (SeNaSa), con RD\$70,684.2 millones. En cuanto a los gobiernos centrales municipales, el Ayuntamiento del Distrito Nacional cuenta con un presupuesto de RD\$4,602.6 millones.

A continuación, un breve análisis descriptivo sobre las instituciones con mayores presupuestos formulados del SPNF.

Ministerio de Educación

El Ministerio de Educación es la institución con mayor presupuesto consolidado por RD\$318,777.5 millones. Entre sus principales programas se destacan: los programas de servicios de educación primaria para niños y niñas de 6 a 11 años con RD\$109,629.8 millones; los servicios de educación secundaria para niños (as) y adolescentes de 12 a 17 años con RD\$45,139.6 millones; los servicios de bienestar estudiantil con RD\$34,388.5 millones; actividades centrales con RD\$34,248.7 millones y servicios técnicos pedagógicos RD\$28,833.7 millones. Cabe destacar que, dentro del programa de servicios de bienestar estudiantil se destinarán RD\$25,151.6 millones a la gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial.

Presidencia de la República

La Presidencia de la República cuenta con un presupuesto total de RD\$126,180.9 millones, distribuido principalmente en protección social con RD\$53,110.7 millones, lo que refleja un fuerte compromiso con la asistencia social y los programas orientados a la reducción de vulnerabilidades. Adicionalmente, se destacan asignaciones para administración de activos, pasivos y transferencias con RD\$22,779.8 millones, junto a asistencia social integral con RD\$10,197.5 millones, evidenciando una prioridad en el fortalecimiento de los programas de apoyo social.

Dentro de estas partidas, se encuentran la gestión del subsidio Aliméntate con RD\$28,166.4 millones, del bono Navideño con RD\$4,000.0 millones, Bonogas Hogar con RD\$7,420.6 millones, Bonoluz con RD\$6,646.3 millones.

Dirección Central del Servicio Nacional de Salud

Para 2026 tiene un presupuesto total de RD\$102,039.0 millones, enfocado principalmente en la provisión de servicios de salud en establecimientos no autogestionados, con RD\$49,214.2 millones. También se asignan RD\$10,378.9 millones a actividades centrales, que incluyen la planificación y coordinación del sistema de salud. Los servicios de salud en establecimientos de primer nivel de atención cuentan con RD\$12,151.4 millones, mientras que los establecimientos autogestionados reciben RD\$9,958.0 millones.

Además, se prioriza la atención de emergencias extrahospitalarias con RD\$10,091.7 millones, así como la prestación de servicios especializados en la Ciudad Sanitaria Luis E. Aybar con RD\$2,798.9 millones. Otras áreas relevantes incluyen la salud materno-neonatal (RD\$2,872.5 millones), la provisión de salud bucodental en la red pública (RD\$3,328.3 millones) y la detección oportuna de enfermedades como cáncer

(RD\$400.3 millones) y VIH/SIDA (RD\$100.0 millones). También se destinan recursos a la prevención y atención de la tuberculosis (RD\$308.0 millones), la salud escolar (RD\$168.3 millones) y la detección temprana de déficit auditivo en niños hasta 5 años (RD\$100.0 millones), reafirmando el enfoque integral del presupuesto en la prevención y atención de la salud a nivel nacional.

Empresa Eléctrica del Este (EDEESTE)

La Empresa Eléctrica del Este (EDEESTE) tiene un presupuesto total de RD\$98,618.8 millones, donde la mayor parte, RD\$98,318.8 millones, está destinada a la comercialización de energía eléctrica en la zona este, específicamente a la energía eléctrica de fuentes termoeléctricas. Además, se asignan RD\$300.0 millones para transferencias a instituciones públicas, incluidos gobiernos locales.

Ministerio de Defensa

El Ministerio de Defensa cuenta con un presupuesto de RD\$68,346.6 millones, concentrado principalmente en las funciones sustantivas de defensa terrestre (RD\$20,264.2 millones), defensa aérea (RD\$12,041.4 millones) y defensa naval (RD\$8,558.2 millones), destinadas a garantizar la protección y soberanía nacional. Asimismo, para defensa nacional se asignan RD\$4,594.6 millones, orientados al fortalecimiento operativo y estratégico.

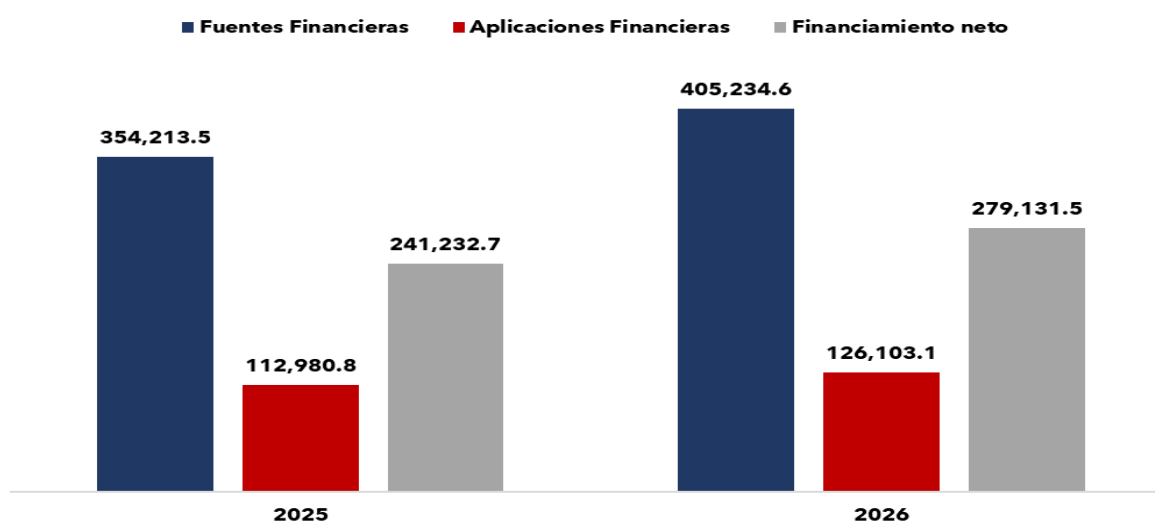
En el ámbito de bienestar y apoyo institucional, se destinan RD\$1,392.1 millones a servicios de salud y RD\$1,388.1 millones a salud y asistencia social. En materia formativa, se contemplan RD\$1,216.8 millones para educación y capacitación militar, además de RD\$356.0 millones para educación y capacitación naval, y RD\$152.3 millones y RD\$130.1 millones adicionales para programas de educación y capacitación militar en distintos niveles.

3.5 Financiamiento Neto

El financiamiento neto del Sector Público No Financiero para 2026 asciende a RD\$279,131.5 millones, impulsado por fuentes financieras por RD\$405,234.6 millones y aplicaciones financieras por RD\$126,103.1 millones.

**Gráfico 16 Fuentes y Aplicaciones Financieras Formuladas Consolidadas del SPNF
2025 - 2026**

En Millones de RD\$



Fuente: Elaboración propia con datos del SIGEF, CIFE.

Dentro de la disminución de activos financieros para 2026 se registra un monto de RD\$3,201.0 millones, de los cuales 96.3% corresponden a activos corrientes, explicados por la reducción de disponibilidades. Los activos financieros no corrientes alcanzan RD\$120.0 millones (3.7%), asociados a la disminución de cuentas por cobrar de largo plazo.

En cuanto al incremento de pasivos, este asciende a RD\$402,031.7 millones, de los cuales RD\$263.8 millones (0.1%) corresponden a pasivos corrientes vinculados a la obtención de préstamos de corto plazo. El restante 99.9% (RD\$401,767.8 millones) se concentra en pasivos no corrientes, destacándose la obtención de préstamos de la deuda pública de largo plazo por RD\$283,566.2 millones (70.5%) y la colocación de títulos valores de largo plazo por RD\$118,201.6 millones (29.4%). Asimismo, se registra un incremento de fondos de terceros por RD\$1.9 millones, equivalente a una participación marginal dentro de las fuentes financieras.

3.6 Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento Neto del SPNF

Para 2026, el Sector Público No Financiero presenta un financiamiento neto de RD\$279,131.5 millones (3.2% del PIB), resultado de fuentes financieras consolidadas por RD\$405,234.6 millones (4.7% del PIB) y aplicaciones financieras por RD\$126,103.1 millones (1.5% del PIB). Este resultado se obtiene como la diferencia entre ambas partidas dentro de la cuenta de financiamiento del Sector Público No Financiero.

**Tabla 14 Presupuesto Consolidado Formulado por Ámbito del SPNF
Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento
2026**

En millones de RD\$

Concepto	Administración Central	Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	Gobiernos Locales	Empresas Públicas No Financieras	Total General	Total General % PIB
	1	2	3	4	5	6	7
Ingresos	1,339,948.2	44,645.9	53,029.5	12,055.2	256,413.2	1,706,092.0	19.7%
1.1 - Ingresos Corrientes	1,338,247.0	44,645.9	52,991.2	11,799.9	256,413.2	1,704,097.2	19.7%
1.2 - Ingresos de Capital	1,701.2	0.0	38.3	255.3	0.0	1,994.8	0.0%
Gastos	1,285,865.0	203,398.5	81,214.2	34,875.9	379,869.9	1,985,223.5	22.9%
2.1 - Gastos Corrientes	1,103,377.7	185,079.4	80,184.0	27,023.4	295,259.7	1,690,924.2	19.5%
2.1.4 - Intereses de la deuda	324,257.1	73.2	0.0	51.5	1,938.8	326,320.6	3.8%
2.1.4.1.1 - Intereses internos	115,480.6	0.0		48.5		115,529.1	1.3%
2.1.4.1.2 - Intereses externos	207,303.1	73.2		0.1		207,376.4	2.4%
2.1.4.1.3 - Comisiones deuda pública	1,473.4					1,473.4	0.0%
2.1.4.1.4 - Intereses de la deuda comercial				2.9	1,938.8	1,941.7	0.0%
2.2 - Gastos de Capital	182,487.3	18,319.1	1,030.2	7,852.4	84,610.2	294,299.3	3.4%
Resultados							
Resultado Económico (1.1 - 2.1)	234,869.3	(140,433.5)	(27,192.8)	(15,223.6)	(38,846.5)	13,173.0	0.2%
Resultado de Capital (1.2 - 2.2)	(180,786.1)	(18,319.1)	(991.9)	(7,597.2)	(84,610.2)	(292,304.4)	-3.4%
Resultado Financiero (1 - 2)	54,083.2	(158,752.5)	(28,184.7)	(22,820.7)	(123,456.7)	(279,131.5)	-3.2%
Resultado Primario (1 - (2 - 2.1.4))	378,340.3	(158,679.4)	(28,184.7)	(22,769.2)	(121,517.9)	47,189.1	0.5%
Resultado Financiero % PIB	0.6%	-1.8%	-0.3%	-0.3%	-1.4%	-3.2%	-3.2%
Financiamiento Neto	280,575.3	(1,383.3)	(537.2)	(1,354.1)	1,830.8	279,131.5	3.2%
3.1 - Fuentes Financieras	401,767.8			385.9	3,080.9	405,234.6	4.7%
3.2 - Aplicaciones Financieras	121,192.6	1,383.3	537.2	1,740.0	1,250.1	126,103.1	1.5%

Fuente: Elaboración propia con datos del SIGEF, CIFE.

Por otra parte, el resultado económico consolidado presenta un superávit de 0.2% del PIB (RD\$13,173.0 millones), evidenciando que el balance corriente del Sector Público No Financiero se mantiene positivo tras el proceso de consolidación interinstitucional. Mientras la Administración Central registra un superávit económico de RD\$234,869.3 millones, los resultados deficitarios del resto de los ámbitos se compensan en el agregado, manteniendo el superávit a nivel consolidado.

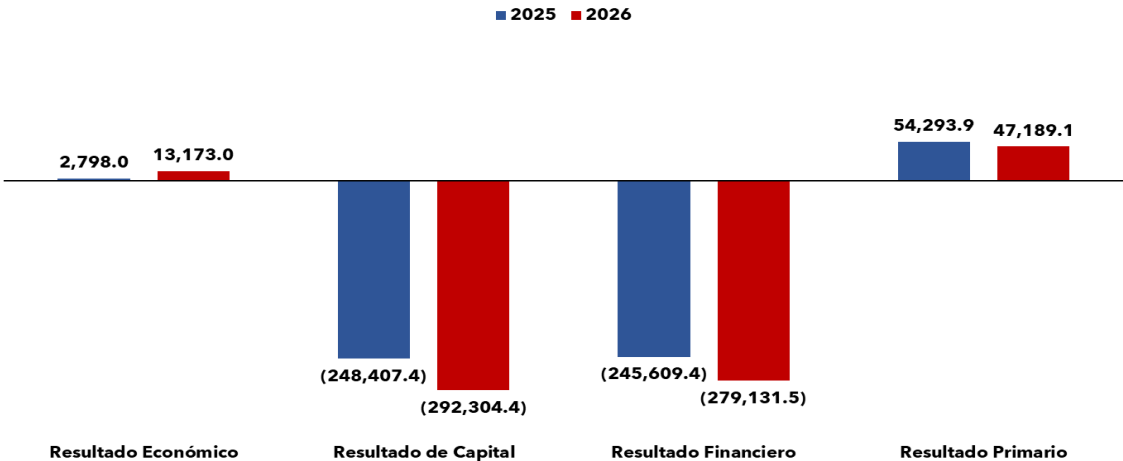
En contraste, el resultado de capital refleja un déficit de 3.4% del PIB (RD\$292,304.4 millones), lo que indica que el desbalance global del Sector Público No Financiero se asocia principalmente al componente de inversión, manteniéndose deficitario en los distintos ámbitos institucionales.

En lo que respecta al resultado primario, definido como la diferencia entre los ingresos y los gastos excluyendo el pago de intereses de la deuda, se registra un superávit de 0.5% del PIB (RD\$47,189.1 millones). Este resultado se sustenta en el

desempeño de la Administración Central, que presenta un superávit primario de RD\$378,340.3 millones.

Gráfico 17 Balance del Sector Público no Financiero Consolidado Formulado 2025 - 2026

En Millones de RD\$



Fuente: Elaboración propia con datos del SIGEF, CIFE.

4. Impacto del Sector Público no Financiero en la Economía

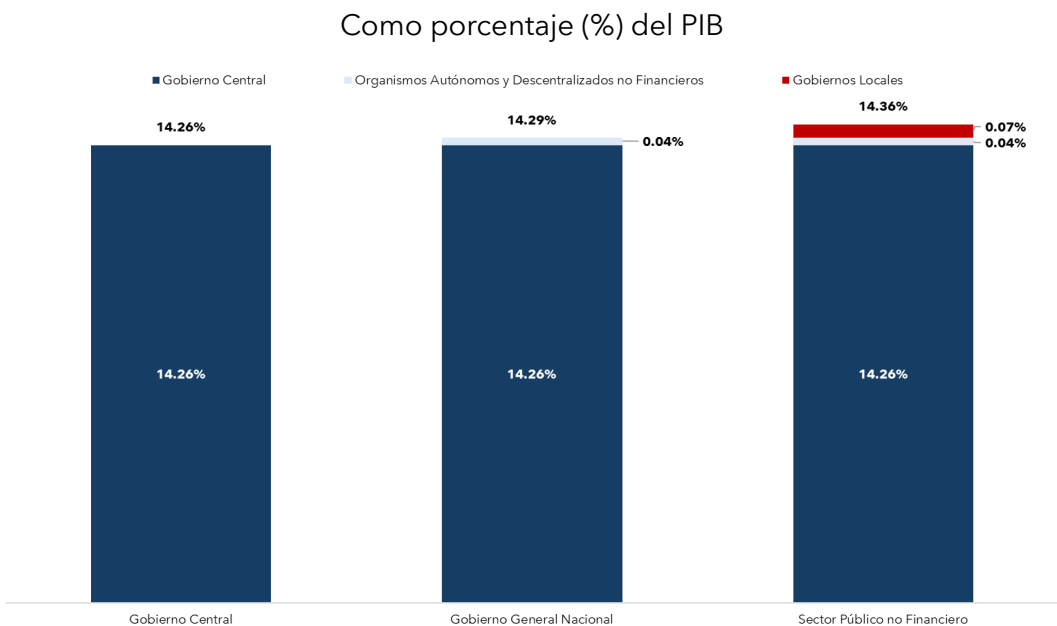
Para medir cuánto y cómo impactará el Presupuesto Formulado del Sector Público no Financiero Consolidado 2026, en el resto de la economía nacional, se describirán determinadas variables e indicadores económico-fiscales, a saber: los ingresos tributarios como porcentaje del Producto Interno Bruto (presión tributaria), la demanda pública total de bienes y servicios (demanda agregada), los recursos humanos empleados (empleo público) y los proyectos de inversión (inversión pública).

4.1 Presión Tributaria

La presión tributaria del Presupuesto Formulado del Sector Público no Financiero Consolidado en 2026 se estima en 14.36% del PIB o RD\$1,243,408.0 millones. Estos serán captados en un 14.26% (RD\$1,234,519.2 millones) por la Administración Central; en 0.04% (RD\$3,144.2 millones) por Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y en 0.07% (RD\$5,744.7 millones) por los Gobiernos Locales.

De este monto, el 52.9% (RD\$657,245.5 millones) corresponde a impuestos sobre los bienes y servicios; el 34.5% (RD\$428,782.3 millones) a impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital; el 6.5% (RD\$81,031.0 millones) a impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior; el 5.8% (RD\$71,578.5 millones) a impuestos sobre la propiedad; y el restante 0.4% (RD\$4,770.6 millones) corresponde a impuestos ecológicos e impuestos diversos.

Gráfico 18. Presión Tributaria por Ámbitos del Sector Público No Financiero 2026



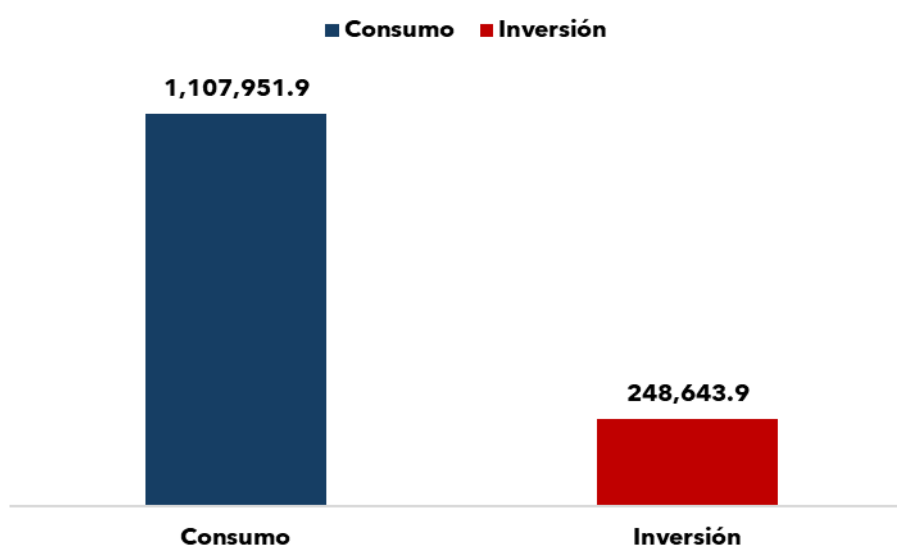
Fuente: Elaborado con datos del SIGEF y CIFE.

4.2 Impacto del Gasto del Sector Público No Financiero en la Demanda Agregada

La demanda agregada del Sector Público no Financiero, teniendo en cuenta los recursos asignados para el Presupuesto Formulado 2026, ascendería a RD\$1,356,595.9 millones, equivalente al 15.7% del PIB. Este valor está compuesto en un 81.7% por el consumo²⁰ (12.8% del PIB) y un 18.3% por la inversión²¹ (2.9% del PIB)²². El consumo del SPNF asciende a RD\$1,107,951.9 millones y la inversión a RD\$248,643.9 millones.

Gráfico 19. Demanda Agregada 2026

En Millones de RD\$



Fuentes: Elaborado con datos del SIGEF y CIFE.

Tabla 15. Demanda Agregada por Ámbito Institucional del SPNF 2026

En Millones de RD\$

Ámbitos Institucionales	Consumo	Inversión	Total	Participación (%)	PIB
	1	2	3 = 1 + 2	4	5 = 3/PIB
Gobierno Central	533,853.3	139,844.2	673,697.5	50.1%	7.8%
Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros	179,757.6	15,352.6	195,110.2	14.5%	2.3%
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	77,167.0	1,027.2	78,194.2	5.8%	0.9%
Gobiernos Locales	25,388.2	7,814.8	33,202.9	2.5%	0.4%
Empresas Públicas no Financieras	281,154.2	84,605.2	365,759.4	27.2%	4.2%
Total General	1,097,320.3	248,643.9	1,345,964.2	100.0%	15.5%

Fuentes: Elaborado con datos del SIGEF y CIFE.

²⁰ El Gasto en Consumo se refiere a la imputación de recursos por conceptos de la Clasificación Económica como las Remuneraciones, Bienes y Servicios, Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas y Otros gastos de explotación.

²¹ El Gasto en Inversión se refiere a la imputación de recursos por conceptos de la Clasificación Económica como Construcciones en Proceso, Activos Fijos (Formación Bruta de Capital), Objetos de Valor y Activos no Producidos.

²² Para más información sobre proyectos inversión pública ver apartado 4.4.

- El principal aporte de la demanda agregada por parte del Sector Público no Financiero en el Presupuesto Consolidado para el 2026 proviene de la Administración Central, que representa el 49.9% (RD\$677,499.0 millones) del total; de dicho monto, el 79.4% (RD\$537,654.8 millones) corresponden a gastos de consumo, y el 20.6% restante (RD\$139,844.2 millones) a gastos de inversión.
 - El consumo de la Administración Central se compone en un 70.1% (RD\$376,964.2 millones) en remuneraciones, un 29.2% (RD\$156,889.1 millones) en bienes y servicios y el resto 0.7% (RD\$3,801.5 millones) por otros conceptos del gasto.
- El ámbito de las Empresas Públicas No Financieras es el segundo ámbito con mayor aporte a la demanda agregada, representando un 27.5% (RD\$372,589.5 millones) de la misma. De este monto total, el 77.3% (RD\$287,984.3 millones) será destinado a consumo, y el 22.7% (RD\$84,605.2 millones) a la inversión.
 - El consumo estimado en este ámbito se compone en un 87.3% (RD\$251,299.7 millones) en bienes y servicios, un 10.4% (RD\$29,854.4 millones) en remuneraciones y el restante 2.4% (RD\$6,830.1 millones) en otros gastos de explotación.
- En el caso de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros, con un valor de RD\$195,110.2 millones, representa el 14.4% de la demanda agregada total. El 92.1% (RD\$179,757.6 millones) corresponde a consumo y el 7.9% (RD\$15,352.6 millones) a inversión.
 - En lo que refiere al consumo formulado, se compone en un 79.0% (RD\$142,089.3 millones) y un 21.0% (RD\$37,668.3 millones) por conceptos de remuneraciones y bienes y servicios, respectivamente.
- Por parte de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social asciende a RD\$78,194.2 millones, lo que representó el 5.8% del total. De este monto, el 98.7% (RD\$77,167.0 millones) se destinó a consumo y el 1.3% (RD\$1,027.2 millones) a inversión.
 - El consumo en este ámbito presenta una composición de un 91.5% (RD\$70,570.8 millones) por parte de bienes y servicios y un 8.5% (RD\$6,596.2 millones) por remuneraciones.

- La demanda de los Gobiernos Locales representa el 2.4% (RD\$33,202.9 millones) de la demanda agregada total. La misma se distribuye en 76.5% (RD\$25,388.2 millones) para consumo y 23.5% (RD\$7,814.8 millones) para inversión.
 - El gasto en consumo se compone de un 58.7% (RD\$14,899.8 millones) y un 41.3% (RD\$10,488.4 millones) para remuneraciones y bienes y servicios, respectivamente.
 -

4.3 Comportamiento del Empleo del Sector Público No Financiero

El gasto formulado en 2026 a destinarse a remuneraciones del Sector Público no Financiero asciende a RD\$571,388.6 millones, del cual 80.8% (RD\$461,515.0 millones) corresponden a sueldos y salarios, 9.9% (RD\$56,689.3 millones) a las contribuciones a la seguridad social, 8.1% (RD\$46,023.9 millones) a los sobresueldos, 1.0% (RD\$5,925.9 millones) en gratificaciones y bonificaciones y 0.2% (RD\$1,234.5 millones) en dietas y gastos de representación.

Tabla 16. Gasto Formulado en Remuneraciones por Ámbito Institucional del SPNF 2026

En Millones de RD\$

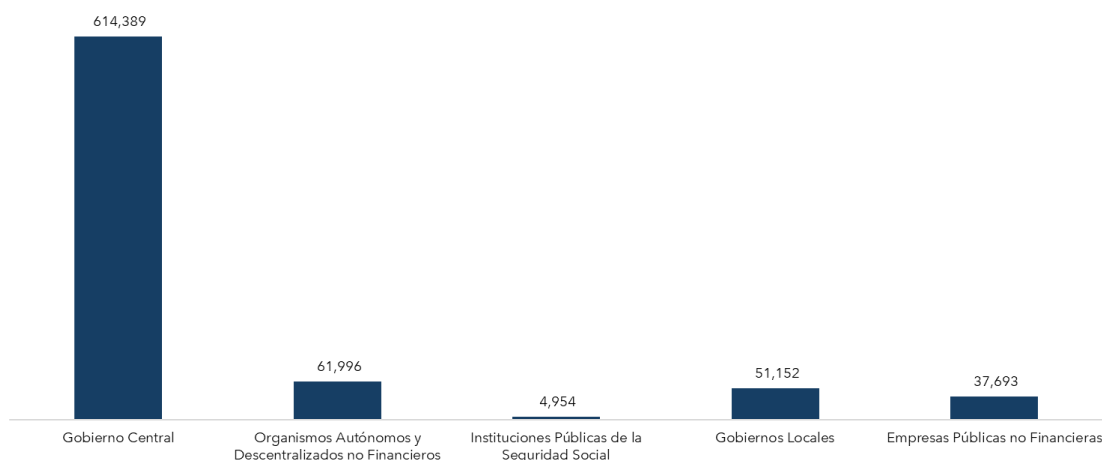
Ámbitos Institucionales	Detalle del Concepto del Gasto					Total General	Participación (%)
	Remuneraciones	Sobresueldos	Dietas y Gastos de Representación	Gratificaciones y Bonificaciones	Contribuciones a la Seguridad Social		
	1	2	3	4	5	6	7
Gobierno Central	309,943.6	26,271.3	668.0	2,706.1	38,183.6	377,772.7	66.1%
Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros	111,981.8	14,509.8	106.4	1,790.9	13,772.5	142,161.4	24.9%
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	3,837.6	1,498.4	28.1	618.4	613.8	6,596.2	1.2%
Gobiernos Locales	12,752.9	485.5	319.8	38.7	1,392.4	14,989.3	2.6%
Empresas Públicas no Financieras	22,999.1	3,258.8	112.3	771.7	2,727.0	29,868.8	5.2%
Total General	461,515.0	46,023.9	1,234.5	5,925.9	56,689.3	571,388.6	100.0%

Fuentes: Elaborado con datos del SIGEF y CIFE.

La Administración Central tiene el mayor gasto en remuneraciones, para un total de RD\$377,772.7 millones (66.1% del total), seguido por los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros con RD\$142,161.4 millones (24.9%), las Empresas Públicas no Financieras con RD\$29,868.8 millones (5.2%), los Gobiernos Locales con RD\$14,989.3 millones (2.6%) y las Instituciones Públicas de la Seguridad Social con RD\$6,596.2 millones (1.2%).

En lo que refiere a la cantidad de empleados, se cuenta con 770,184 empleados públicos. Del total de los empleados públicos, un 79.8% está contratado por la Administración Central, 8.0% por los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros, un 6.6% por los Gobiernos Locales, 4.9% por las Empresas Públicas No Financieras y un 0.6% por las Instituciones Públicas de la Seguridad Social.

**Gráfico 20. Cantidad de empleos por Ámbito
2025**



Fuente: Elaborado con datos del Banco Central de la República Dominicana actualizado en 30/09/2025.

Por otro lado, el salario promedio mensual del cierre de 2025 por persona del Sector Público No Financiero²³ se coloca en los RD\$42,858.7, un incremento de RD\$1,116.0, un 2.7% respecto al cierre de 2024.

4.4 Proyectos de Inversión Pública

El Sector Público No Financiero estimó para 2026 proyectos de inversión por un total de RD\$120,134.7 millones (1.4% del PIB). De este monto, las Instituciones de la Administración Central representan el 80.1% (RD\$96,124.9 millones), las Empresas Públicas no Financieras el 10.1% (RD\$12,146.7 millones), los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros el 5.7% (RD\$6,812.5 millones) y los Gobiernos Locales con 4.2% (RD\$5,050.5 millones).

A su vez, la composición de los proyectos formulados de las instituciones de la Administración Central es la siguiente: el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones con 53.6% (RD\$51,560.7 millones); un 17.1% (RD\$16,432.4 millones) por parte del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones; Ministerio de Educación un 6.2% (RD\$6,000.0 millones); Ministerio de la Presidencia con 6.4% (RD\$6,167.3 millones); 3.8% (RD\$3,663.8 millones) Ministerio de Turismo; 3.2% (RD\$3,034.1 millones) Ministerio de Energía y Minas y Ministerio de Defensa con 2.9% (RD\$2,759.9 millones); y el resto de las instituciones 6.8% (RD\$6,506.8 millones).

Las Empresas Públicas No Financieras con mayor asignación destinado a proyectos de inversión son: Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados con 57.9% (RD\$7,034.6 millones), Corporación del Acueducto y Alcantarillados

²³ Datos extraídos del Boletín Estadístico del Régimen Contributivo del SDSS.

de Santo Domingo 28.9% (RD\$3,504.4 millones), Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago con 7.4% (RD\$902.4 millones), la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la Vega con 2.4% (RD\$296.0 millones) y el resto con 3.4% con (RD\$409.3 millones).

Seguido de los Gobiernos Locales, los mayores recursos asignados en cuanto a proyectos son: Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Este con 11.9% (RD\$599.7 millones), Ayuntamiento Municipal de Santiago de los Caballeros con 8.8% (RD\$442.8 millones), seguido del Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Oeste con 5.8% (RD\$291.3 millones), Ayuntamiento del Distrito Nacional con 4.6% (RD\$231.1 millones), el Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos con 3.1% (RD\$156.9 millones) y el resto de ayuntamientos y juntas de distrito con 65.9% (RD\$3,328.6 millones).

Por último, los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros de mayor relevancia en cuanto a ejecución se encuentran: el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), con un 55.5% (RD\$3,779.2 millones); la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud un 23.4% (RD\$1,591.2 millones); el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, un 15.7% (RD\$1,072.9 millones) y el resto con 5.4% (RD\$369.2 millones).

Dentro de los proyectos formulados con mayor participación por ámbito institucional se destacan los siguientes:

- Por parte de la Administración Central se encuentra la construcción línea 2c del metro de Santo Domingo tramos: Alcarrizos- Luperón con 5.0% (RD\$4,820.0 millones); Construcción de la Extensión de la Avenida Jacobo Majluta con Av. República de Colombia su entorno 2.9% (RD\$2,746.9 millones); Construcción y Equipamiento Ciudad Sanitaria San Cristóbal con 2.8% (RD\$2,681.4 millones); Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras (117 Km) y Caminos Vecinales (884 Km) a nivel nacional 2.6% (RD\$2,500.0 millones); Mejoramiento de la Eficiencia Energética Gubernamental en República Dominicana 2.2% (RD\$2,082.1 millones), entre otros.
- En las Empresas Públicas No Financieras está la Ampliación Acueducto Oriental Barrera de Salinidad y Traslase a Santo Domingo Norte, Fase II con 9.0% (RD\$1,098.1 millones); Ampliación Alcantarillado Sanitario de Higüey, provincia La Altagracia con 7.7% (RD\$932.4 millones); Ampliación Alcantarillado Sanitario de San Pedro de Macorís, provincia San Pedro de Macorís con 6.9% (RD\$836.3 millones); Construcción Alcantarillado Sanitario de los municipios La Romana y Villa Hermosa, provincia La Romana con 4.9% (RD\$589.3 millones) y Reposición del Sistema de Bombeo de Agua Haina Manoguayabo, provincia Santo Domingo con 4.6% (RD\$556.9 millones).
- Dentro de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros se formularon los siguientes proyectos: Construcción Presa de Monte Grande, rehabilitación y complementación de la presa de Sabana Yegua, provincia Azua 23.7% (RD\$1,612.8 millones); el Mejoramiento de la conectividad para la

transformación digital en la República Dominicana 15.7% (RD\$1,072.9 millones); la Habilitación Hospital Municipal Pantoja, municipio Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo 6.7% (RD\$453.3 millones); la Construcción de Central Hidroeléctrica en la Presa de Monte Grande, provincia Barahona 5.8% (RD\$398.0 millones) y la Ampliación Unidad de Quemados Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral, Distrito Nacional 5.2% (RD\$352.9 millones).

- Por último, los Gobiernos Locales presentan en Construcción de vías de comunicación y anexos 31.3% (RD\$1,580.4 millones); Reparación y acondicionamiento de vías de comunicación 10.3% (RD\$522.2 millones); Reparación de infraestructuras sanitarias, de alcantarillado y medio ambiente 7.5% (RD\$376.8 millones); Construcción de instalaciones recreativas 4.0% (RD\$201.3 millones) y Reparación de instalaciones recreativas 3.5% (RD\$177.2 millones) del total formulado.

Tabla 17. Principales Proyectos de Inversión Pública por Ámbito Institucional del SPNF
2026

En Millones de RD\$

Proyecto	Formulado
Administración Central	
14558-CONSTRUCCIÓN LÍNEA 2C DEL METRO DE SANTO DOMINGO TRAMOS: ALCARRIZOS- LUPERÓN	4,820.0
17039-CONSTRUCCIÓN DE LA EXTENSIÓN DE LA AV. JACOBO MAJLUTA CON AV. REPÚBLICA DE COLOMBIA Y SU ENTORNO, DI	2,746.9
14692-CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CIUDAD SANITARIA SAN CRISTÓBAL	2,681.4
15015-REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS (117 KM) Y CAMINOS VECINALES (884 KM) A NIVEL NACIONAL	2,500.0
13916-MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA GUBERNAMENTAL EN REPÚBLICA DOMINICANA	2,082.1
14574-CONSTRUCCIÓN DE PUENTE LEVADIZO EN SUSTITUCIÓN AL FLOTANTE SOBRE EL RIO OZAMA, ENTRE AV. FRANCISCO C/	1,779.1
14649-MEJORAMIENTO DE 100,000 VIVIENDAS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA	1,702.5
16305-RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS CARRETERA TURÍSTICA GREGORIO LUPERÓN, PROVINCIAS SANTIAGO	1,677.3
14697-CONSTRUCCIÓN VERJA PERIMETRAL INTELIGENTE FRONTERA REPÚBLICA DOMINICANA-HAITÍ	1,500.0
15024-CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 1B DEL METRO DE SANTO DOMINGO, TRAMO VILLA MELLA - PUNTA, SANTO DOMINGO NC	1,400.0
14546-MEJORAMIENTO PUERTO DE MANZANILLO Y SUS VÍAS DE CONECTIVIDAD, PROVINCIA MONTECRISTI, R.D.	1,375.5
17003-CONSTRUCCIÓN DE PASO A DESNIVEL EN INTERSECCIÓN PROLONGACION AV. 27 DE FEBRERO CON AV. ISABEL AGUIAR,	1,358.1
14109-CONSTRUCCIÓN AVENIDA DEL NUEVO CAMINO	1,261.2
14738-FORTALECIMIENTO-INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA AGENDA DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN REPÚBLICA DOM	1,119.4
6131-CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE RIO INAJE Y CRUCE LAS LANAS - MANUEL BUENO, PROVINCIA DAJABON	1,100.0
12631-RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ENRIQUILLO - PEDERNALES EN LAS PROVINCIAS BARAHONA Y PEDERNALES	1,001.6
12635-RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ENRIQUILLO - BARAHONA EN LA PROVINCIA BARAHONA	1,000.0
16580-GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL VERTEDERO DE DUQUESA , PROVINCIA SANTO DOMINGO	991.1
13928-Recuperación de la Cobertura Vegetal en Cuencas Hidrográficas de la República Dominicana.	957.4
16337-CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO DE CARRETERA ENLACE VIAL ESTANCIA NUEVA HASTA EL CRUCE DE CHERO MUNICIPIO M	900.0
Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	
3731-CONSTRUCCIÓN PRESA DE MONTE GRANDE, REHABILITACION Y COMPLEMENTACION DE LA PRESA DE SABANA YEGUA, P	1,612.8
14491-MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL EN LA REPUBLICA DOMINICANA	1,072.9
17041-HABILITACIÓN HOSPITAL MUNICIPAL PANTOJA, MUNICIPIO LOS ALCARRIZOS, PROVINCIA SANTO DOMINGO	453.3
16304-CONSTRUCCIÓN DE CENTRAL HIDROELECTRICA EN LA PRESA DE MONTE GRANDE, PROVINCIA BARAHONA	398.0
16921-AMPLIACIÓN UNIDAD DE QUEMADOS HOSPITAL INFANTIL DR. ROBERT REID CABRAL, DISTRITO NACIONAL	352.9
Gobiernos Locales	
01-Construcción de vías de comunicación y anexos	1,580.4
02-Reparación y acondicionamiento de vías de comunicación	522.2
04-Reparación de infraestructuras sanitarias, de alcantarillado y medio ambiente	376.8
Empresas Públicas No Financieras	
14534-AMPLIACIÓN ACUEDUCTO ORIENTAL BARRERA DE SALINIDAD Y TRASVASE A SANTO DOMINGO NORTE, FASE II	1,098.1
16998-AMPLIACIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO DE HIGUEY, PROVINCIA LA ALTAGRACIA	932.4
17000-AMPLIACIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS.	836.3
16996-CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS MUNICIPIOS LA ROMANA Y VILLA HERMOSA., PROVINCIA LA RON	589.3
16864-REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA HAINA MANOGUAYABO, PROVINCIA SANTO DOMINGO.	556.9
14952-MEJORAMIENTO SISTEMA ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE, MUNICIPIO SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, PROVINCIA S	444.7
16861-REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA TAMARINDO 1 MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE ,PROVINCIA SANTO	439.2
14621-CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE SANEAMIENTO ARROYO GURABO Y SU ENTORNO, MUNICIPIO SANTIAGO DE LOS CABALLE	389.4
13913-FORTALECIMIENTO DE LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO* EN LAS PROVINCIAS MONTECRISTI, VA	381.5
14646-AMPLIACIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO JUAN DOLIO-GUAYACANES (ETAPA 1), PROV. SAN PEDRO DE MACORIS	335.3
Total General*	120,134.7

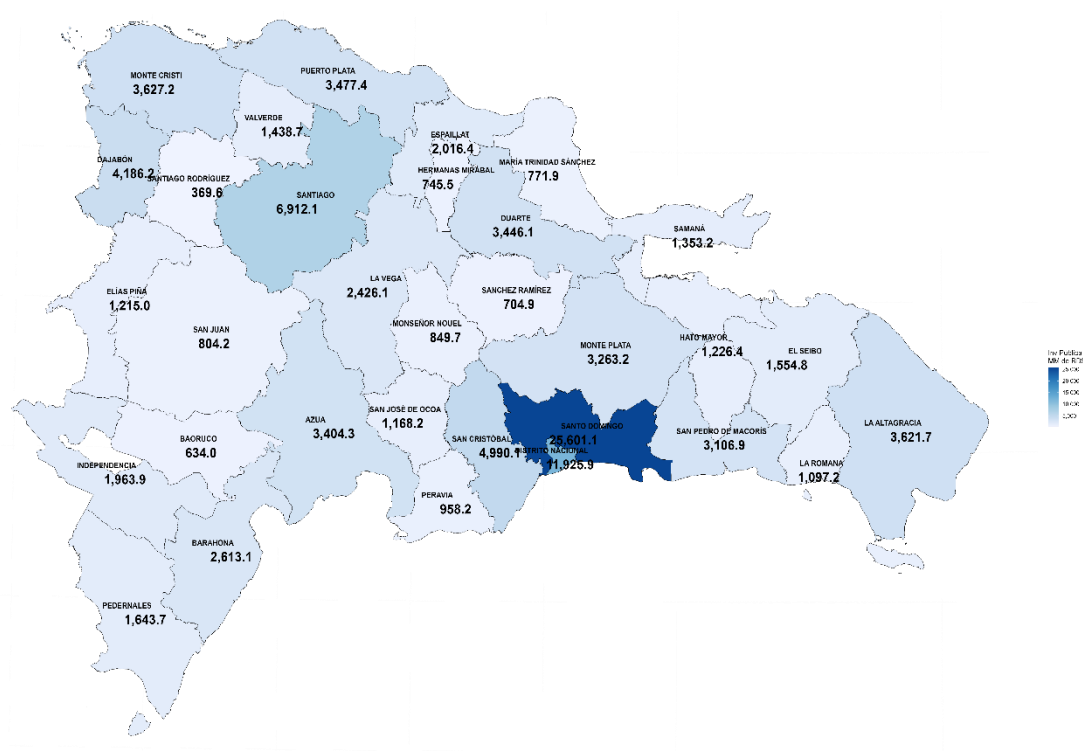
Fuentes: SIGEF, CIFE.

*Nota: En la tabla solo se incluyeron los proyectos de mayor relevancia, el total general es el total de todo el SPNF.

A nivel regional, los territorios que concentran la mayor inversión pública son: la región Ozama o Metropolitana (que incluye el Gran Santo Domingo y el Distrito Nacional) con 32.9% (RD\$39,574.9 millones), la región Cibao Norte (Santiago, Puerto Plata y Espaillat) con 11.3% (RD\$13,520.4 millones) y la región Cibao Noroeste (Monte Cristi, Dajabón, Valverde y Santiago Rodríguez) con 8.1% (RD\$9,759.7 millones).

Gráfico 21. Inversión Pública Consolidada según Provincias 2026

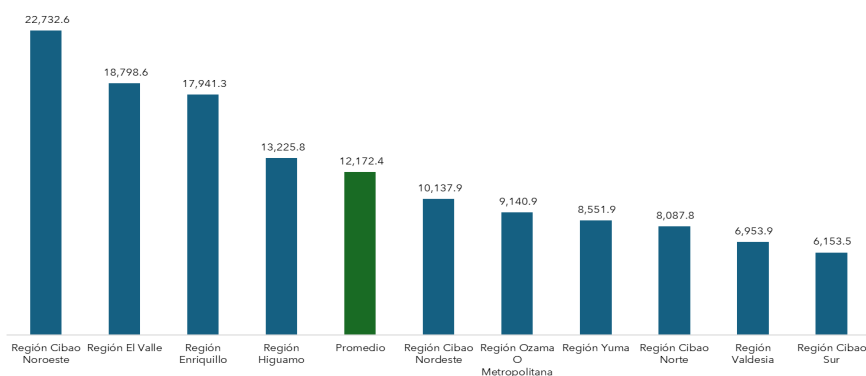
En Millones de RD\$



Fuentes: Elaborado con datos del SIGEF y CIFE.

A nivel per cápita, se puede apreciar que la Inversión Pública está liderada a nivel regional por la Región Cibao Noroeste con RD\$19,120.9 por habitante, Región Enriquillo con RD\$18,361.0 por habitante, seguido por la Región del Valle con RD\$17,393.4 por habitante, la Región Cibao Sur con RD\$9,781.4 por habitante, la Región Metropolitana con RD\$ 9,289.7, seguido de la Región Higuamo con RD\$9,112.1, la Región Cibao Nordeste con RD\$ 9,102.8 por habitante, seguido de la Región Yuma con RD\$7,219.7, la Región Cibao Norte con RD\$5,727.5 por habitante, y, por último la Región Valdesia con RD\$ 3,362.2 por habitante.

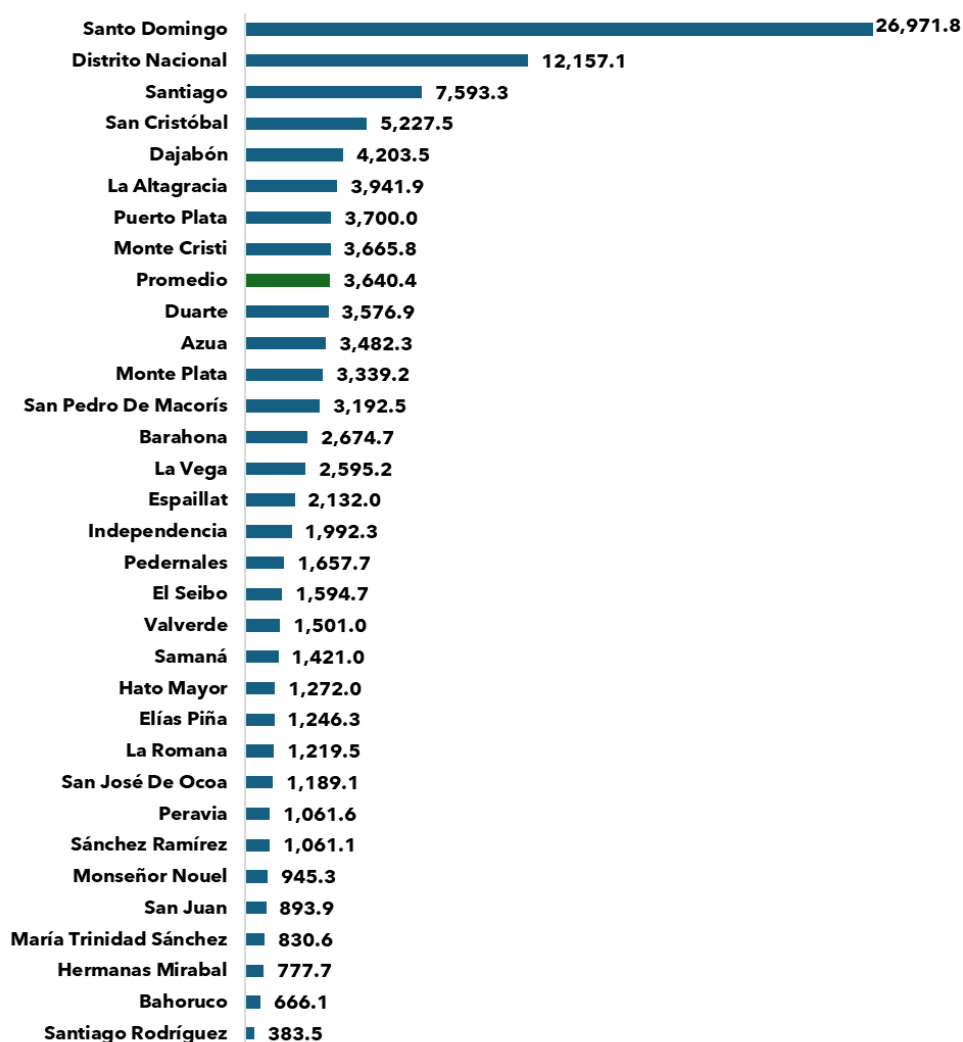
**Gráfico 22. Inversión Pública Consolidada por Región per cápita
2026 - En RD\$**



Fuentes: Elaborado con datos del SIGEF y CIFE y las Estimaciones Poblacionales por año según región provincia 2000-2030 de la Oficina Nacional de Estadística ONE.

**Gráfico 23. Inversión Pública Consolidada por Provincia
2026**

En Millones de RD\$



Fuentes: SIGEF, CIFE.

El gráfico anterior nos muestra que cinco (5) provincias concentran casi la mitad con (46.7%) de la inversión pública consolidada del Sector Público No Financiero, con RD\$56,153.3 millones.

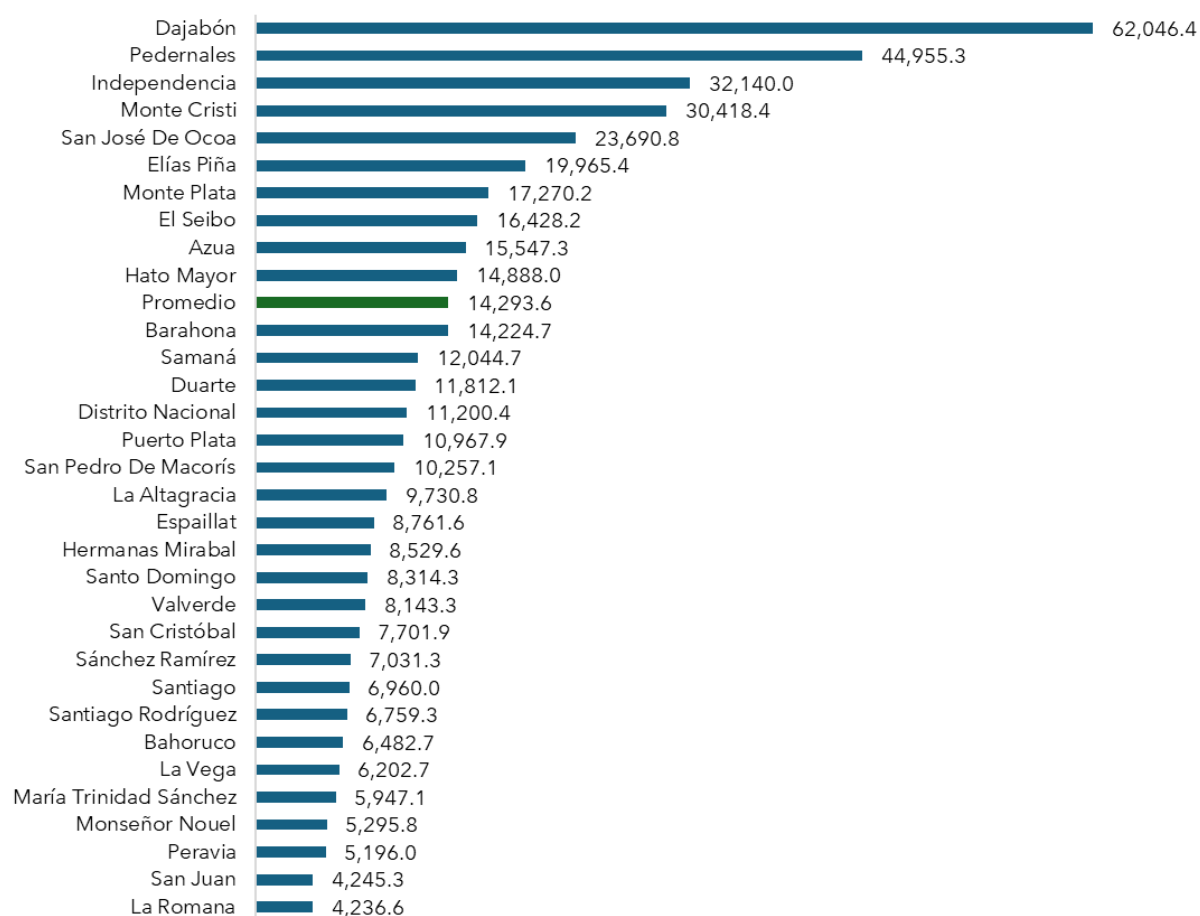
La provincia Santo Domingo es la mayor receptora de inversión pública debido a proyectos como a la construcción línea 2c del metro de Santo Domingo tramos: Alcarrizos- Luperón, con un total de RD\$26,971.8 millones (22.5% del total de la inversión); el Distrito Nacional con RD\$12,157.1 millones (10.1%); seguida por multiprovincial con una inversión de RD\$11,967.1 millones (10.0%); Santiago con RD\$7,593.3 millones (6.3%); San Cristóbal, con una inversión de RD\$5,227.5 millones (4.4%) y Dajabón, con RD\$4,203.5 millones (3.5%).

Por otra parte, dado a que los proyectos de inversión fomentan el progreso al mejorar la infraestructura y los servicios para crear un ambiente más favorable, tienen un impacto directo en las personas. Por lo tanto, las provincias más aventajadas en términos de inversión per cápita son: Dajabón con RD\$62,046.4 millones; Pedernales con RD\$44,955.3; Independencia con RD\$32,140.0; Monte Cristi con RD\$30,418.4 y San José de Ocoa con RD\$23,690.8. Es decir, que 4 de las 5 provincias que recibirán mayor inversión per cápita son provincias que se sitúan en la zona fronteriza.

Cabe destacar que la provincia de Dajabón presenta mayor inversión per cápita debido, en gran medida, a la continuidad de la construcción de la verja fronteriza inteligente. Este proyecto de inversión permitirá regular los flujos transfronterizos comerciales y migración irregular, mitigando el contrabando y mejorando la seguridad ciudadana. Por su parte, las provincias de Independencia y Monte Cristi tienen contemplados grandes proyectos de inversión como la construcción de la presa Montegrando y el mejoramiento del Puerto de Manzanillo, respectivamente.

Gráfico 24. Inversión Pública Consolidada por Provincia per cápita

2026
En RD\$



Fuentes: Elaborado con datos del SIGEF y CIFE y las Estimaciones Poblacionales por año según región provincia 2000-2030 de la Oficina Nacional de Estadística.

Anexos

Anexo 1 Metodología para la Consolidación Presupuestaria

1. Base metodológica

El proceso metodológico para la elaboración del Presupuesto Consolidado del Sector Público No Financiero está basado en el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014 (MEFP-2014) del Fondo Monetario Internacional (FMI) y las mejores prácticas internacionales de los países de la región en términos de consolidación de estadísticas presupuestarias. El MEFP 2014 y su Material Suplementario indican que durante el proceso de consolidación se deben eliminar los flujos y saldos intra e intersectoriales.

Las transferencias corrientes son las que se efectúan en conexión a gastos corrientes y no están vinculadas ni condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario. Las transferencias de capital pueden constituir una transferencia de efectivo que el beneficiario debe utilizar o se espera que utilice para la adquisición de un activo o activos. Las compras y ventas de bienes y servicios son las actividades primarias de las empresas públicas no financieras con el propósito de suministrar bienes y servicios a precio de mercado. Y las acciones o participaciones de capital abarcan todos los instrumentos y registros en que se reconocen, una vez satisfechos los derechos de autor de todos los acreedores, los derechos al valor residual de las empresas.

Es importante aclarar, que los subsidios se encuentran dentro de las transferencias corrientes. Están siendo consideradas la mayor parte de las transacciones presupuestarias sugeridas por el MEFP aplicables al SP, incluyendo también de las compras de bienes y servicios, de las cuales sólo se consolidaron las concernientes a compras-ventas de energía eléctrica y agua y saneamiento, así como los impuestos entre secciones institucionales

2. Fases de la Consolidación

La metodología utilizada se centra en 5 fases fundamentales, como se muestra a continuación:



Fuente: Elaborado por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

Fase 1. Compilación de la Información. Consiste en el proceso que realiza la DIGEPRES de levantamiento de las estadísticas de formulación presupuestaria de las instituciones de Sector Público, específicamente de la Administración Central, Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros, Instituciones Públicas de la Seguridad Social, los Gobiernos Locales y las Empresas Públicas No Financieras, Instituciones Públicas Financieras Monetarias, Instituciones Públicas Financieras no Monetarias y Auxiliares Financieros.

Fase 2. Validación y Consistencia de la Información. Esta fase actúa como control de calidad de la información recibida, donde se revisa el uso correcto del Manual de Clasificadores para el Sector Público 2014; las comprobaciones de la correspondencia entre ingresos y egresos; así como la consistencia de los resultados de la cuenta de ahorro, inversión y financiamiento de cada ámbito.

Fase 3. Agregación de la Información. Luego de validada las estadísticas se procede a agregar la información en un solo cubo de datos, permitiendo presentar estadísticas originales de cada ámbito de forma ordenada para su posterior consolidación. De esta fase se extraen los reportes presupuestarios individuales, de la Administración Central, Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros, Instituciones

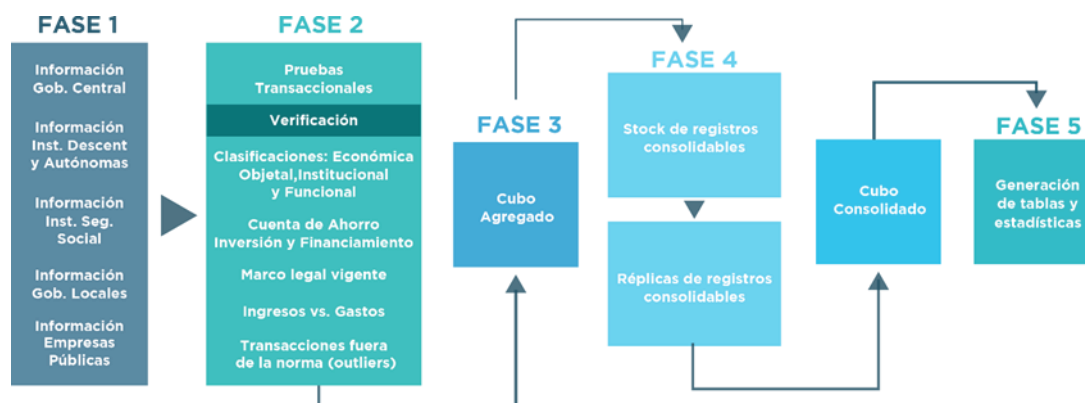
Públicas de la Seguridad Social, los Gobiernos Locales y las Empresas Públicas No Financieras, Instituciones Públicas Financieras Monetarias Instituciones Públicas Financieras no Monetarias y Auxiliares Financieros.

Fase 4. Consolidación Intrasectorial. Consiste en la eliminación de los flujos transaccionales entre instituciones dentro de un mismo ámbito, evitando el doble registro de estas. Es decir, cuando una institución transfiere a otra dentro del mismo ámbito, las cifras agregadas muestran una duplicidad pues suman los registros de ambas instituciones. Cuando se consolida se elimina el gasto del organismo emisor, así como el ingreso de la entidad receptora, evitando la duplicación.

Fase 5. Consolidación Intersectorial. Consiste en la eliminación de los flujos transaccionales entre los ámbitos ya consolidados internamente, evitando la duplicidad de las transacciones y mostrando la verdadera dimensión del Sector Público. Es decir, en esta etapa se consolidan los flujos, por ejemplo, entre el Administración Central y los Gobiernos Locales. Esto arroja como resultado estadísticas sectoriales consolidadas y, por lo tanto, se verán reflejadas solamente las interacciones del sector consolidado con el resto de la economía.

3. Proceso de la Consolidación del SP

Para la consolidación del SP, se ha diseñado e implementado un proceso que funciona a través de hojas de cálculo, que realiza captura de los sistemas de información de los distintos ámbitos como muestra el siguiente diagrama:



Fuente: Elaborado con datos de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

Nota: Las Empresas Públicas incluyen las secciones institucionales: Empresas Públicas No Financieras, Instituciones Públicas Financieras Monetarias Instituciones Públicas Financieras no Monetarias y Auxiliares Financieros.

Como resultado de la captura de información de la fase 1 del proceso, se obtiene un cubo de datos integrado que es sometido a pruebas lógicas de control, del correcto uso de los clasificadores presupuestarios y de identidades contables. En estas pruebas, pertenecientes a la fase 2 del proceso, se somete la información a reportes de consistencia, como la Cuenta Ahorro Inversión y Financiamiento, y se realiza un

cruce entidad por entidad comparando los recursos recibidos con los enviados por la institución otorgante.

Esta última actividad permite verificar que la ejecución de los presupuestos de las Empresas Públicas Financieras y no Financieras y los Gobiernos Locales toman en cuenta las transferencias y otras operaciones recíprocas contempladas en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Además, en las pruebas realizadas se incluyen comprobaciones de cumplimiento legal, como los recursos presupuestados por destino del gasto en los Gobiernos Locales.

Tras las pruebas se obtiene el agregado (fase 3), del que se generan estadísticas que luego se compararán con las consolidadas. De dicho agregado, se hace un extracto correspondiente a las transacciones consolidables, que también se validan previamente.

En la fase 4, se parte de los resultados tanto del ingreso y sus fuentes financieras como del gasto y las aplicaciones financieras del sector público con las fechas de corte establecidas.

Posteriormente, los mismos datos de los distintos ámbitos que componen el sector público se almacenan intencionalmente en el módulo del sistema para realizar la Consolidación Presupuestaria.

Por último, la fase 5 recoge los resultados del ejercicio de la Consolidación Presupuestaria a través de generación de reportería para la visualización y manipulación de tablas en formato abierto para fines de interacción por los usuarios.

Anexo 2 Ejercicio para la Demanda Agregada

1. Aspectos teóricos

La demanda agregada es el total de bienes y servicios demandados por un país bajo un determinado nivel de precios y periodo de tiempo en específico. La misma se compone por el Consumo de los hogares representado con la letra C, la inversión de las empresas con la I.

$$\mathbf{DA: C + I}$$

2. Cálculo de la Demanda Agregada

El proceso para realizar el cálculo de la Demanda Agregada debe de ser abordado desde el punto de vista del gasto, por lo que se utilizarán los clasificadores presupuestarios a nivel económico para identificar los componentes descritos en el apartado anterior. Se obtienen los Gastos de Consumo a través de los bienes y servicios, esto representa una de las partes más importantes dentro de la Demanda Agregada debido a que representa la compra realizada por las personas; y la Inversión a través de las Construcciones en proceso, Activos fijos (formación bruta de capital), Activos no producidos, entre otros para el periodo observado.

Anexo 3 Proceso de Consolidación por Ámbito Institucional del SPNF Clasificación Económica de los Ingresos

**Tabla 18 Proceso de Consolidación por Ámbito Institucional del SPNF
Clasificación Económica de los Ingresos
2026**

En Millones de RD\$

Ámbitos Institucionales	Gobierno Central			Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros			Instituciones Públicas de la Seguridad Social		
	Formulado Agregado	Consolidable	Formulado Consolidado	Formulado Agregado	Consolidable	Formulado Consolidado	Formulado Agregado	Consolidable	Formulado Consolidado
	1	2	3 = 1 - 2	4	5	6 = 4 - 5	7	8	9 = 7 - 8
1.1 - Ingresos Corrientes	1,340,556.9	2,309.9	1,338,247.0	199,399.8	154,753.9	44,645.9	105,198.4	52,207.3	52,991.2
1.1.1 - Impuestos	1,236,829.1	2,309.9	1,234,519.2	3,144.2		3,144.2			-
1.1.2 - Contribuciones a la seguridad social	5,411.4		5,411.4			-	6,798.4		6,798.4
1.1.3 - Ventas de bienes y servicios	44,882.4		44,882.4	38,940.7		38,940.7	46,159.8		46,159.8
1.1.4 - Rentas de la propiedad	19,925.1		19,925.1	2,055.0		2,055.0	2.7		2.7
1.1.6 - Transferencias y donaciones corrientes recibidas	18,984.3		18,984.3	154,753.9	154,753.9	-	52,207.3	52,207.3	-
1.1.7 - Multas y sanciones pecuniarias	604.9		604.9	15.0		15.0			-
1.1.9 - Otros ingresos corrientes	13,919.7		13,919.7	491.0		491.0	30.3		30.3
1.2 - Ingresos de capital	1,701.2	-	1,701.2	7,104.2	7,104.2	-	38.3	-	38.3
1.2.1 - Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos)			-			-	37.4		37.4
1.2.4 - Transferencias de capital recibidas	1,701.2		1,701.2	7,104.2	7,104.2	-			-
1.2.5 - Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política			-			-	0.9		0.9
Total de Ingresos	1,342,258.2	2,309.9	1,339,948.2	206,504.0	161,858.1	44,645.9	105,236.8	52,207.3	53,029.5

Ámbitos Institucionales	Gobiernos Locales			Empresas Públicas no Financieras			Total		
	Formulado Agregado	Consolidable	Formulado Consolidado	Formulado Agregado	Consolidable	Formulado Consolidado	Formulado Agregado	Consolidable	Formulado Consolidado
	1	2	3 = (1 - 2)	4	5	6 = (4 - 5)	4	5	6 = (4 - 5)
1.1 - Ingresos Corrientes	30,334.3	18,534.4	11,799.9	367,999.5	111,586.3	256,413.2	2,043,489.0	339,391.8	1,704,097.2
1.1.1 - Impuestos	5,744.7		5,744.7			-	1,245,717.9	2,309.9	1,243,408.0
1.1.2 - Contribuciones a la seguridad social			-			-	12,209.8	-	12,209.8
1.1.3 - Ventas de bienes y servicios	4,410.0		4,410.0	209,811.6	12,486.2	197,325.4	344,204.6	12,486.2	331,718.4
1.1.4 - Rentas de la propiedad	566.9		566.9	1.9		1.9	22,551.7	-	22,551.7
1.1.6 - Transferencias y donaciones corrientes recibidas	19,301.7	18,534.4	767.3	99,100.1	99,100.1	-	344,347.2	324,595.7	19,751.5
1.1.7 - Multas y sanciones pecuniarias	234.6		234.6			-	854.5	-	854.5
1.1.9 - Otros ingresos corrientes	76.5		76.5	59,085.9		59,085.9	73,603.3	-	73,603.3
1.2 - Ingresos de capital	6,489.6	6,234.3	255.3	17,086.4	17,086.4	-	32,419.7	30,424.9	1,994.8
1.2.1 - Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos)	233.3		233.3			-	270.7	-	270.7
1.2.4 - Transferencias de capital recibidas	6,256.3	6,234.3	22.0	17,086.4	17,086.4	-	32,148.1	30,424.9	1,723.3
1.2.5 - Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política			-			-	0.9	-	0.9
Total de Ingresos	36,823.9	24,768.7	12,055.2	385,085.9	128,672.7	256,413.2	2,075,908.7	369,816.7	1,706,092.0

Fuente: Elaborado con datos del SIGEF y CIFE.

Anexo 4 Proceso Presupuesto Formulado Consolidado por Ámbito Institucional del SPNF

Tabla 19 Proceso Presupuesto Formulado Consolidado por Ámbito Institucional del SPNF
Clasificación Económica de Gastos 2026
En Millones de RD\$

Detalle	Administración Central			Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros			Instituciones Públicas de la Seguridad Social		
	Presupuesto inicial	Consolidable	Presupuesto Consolidado	Presupuesto inicial	Consolidable	Presupuesto Consolidado	Presupuesto inicial	Consolidable	Presupuesto Consolidado
			3 = 1-2	4	5	6 = 4-5	7	8	9 = 7-8
	1,407,548.7	304,171.0	1,103,377.7	186,801.7	1,722.3	185,079.4	103,669.3	23,485.4	80,184.0
2.1 - Gastos corrientes									
2.1.1 - Gastos de explotación		0.0	0.0		0.0	0.0		0.0	0.0
2.1.1.1 - Remuneraciones		0.0			0.0			0.0	0.0
2.1.1.2 - Bienes y servicios		0.0			0.0			0.0	0.0
2.1.1.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas		0.0			0.0			0.0	0.0
2.1.1.9 - Otros gastos de explotación		0.0			0.0			0.0	0.0
2.1.2 - Gastos de consumo	542,875.5	5,220.7	537,654.8	181,479.9	1,722.3	179,757.6	77,374.2	207.2	77,167.0
2.1.2.1 - Remuneraciones	376,964.2	0.0	376,964.2	142,089.3	0.0	142,089.3	6,596.2	0.0	6,596.2
2.1.2.2 - Bienes y servicios	161,794.2	4,905.1	156,889.1	39,228.4	1,560.1	37,668.3	70,671.9	101.2	70,570.8
2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	315.6	315.6	0.0	162.2	162.2	0.0	106.0	106.0	0.0
2.1.2.7 - 5 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente	3,385.1	0.0	3,385.1		0.0			0.0	0.0
2.1.2.8 - 1 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente por calamidad pública	416.4	0.0	416.4	0.0	0.0			0.0	0.0
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social	101,897.9	0.0	101,897.9	3,638.2	0.0	0.0		0.0	0.0
2.1.4 - Intereses de la deuda	324,257.1	0.0	324,257.1	73.2	0.0	0.0		0.0	0.0
2.1.5 - Subvenciones otorgadas a empresas	13,786.0	0.0	13,786.0	0.0	0.0	0.0	36.0	0.0	36.0
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	424,672.2	298,950.3	125,721.9	1,606.4	0.0	0.0	26,259.1	23,278.2	2,980.9
2.1.6.1 - Transferencias al sector privado	65,883.1	0.0	65,883.1	1,397.7	0.0		11.5	0.0	11.5
2.1.6.2 - Transferencias al sector público	342,169.1	298,950.3	43,218.8	45.9	0.0		26,238.5	23,278.2	2,960.3
2.1.6.3 - Transferencia al sector externo	955.1	0.0	955.1	78.1	0.0		9.1	0.0	9.1
2.1.6.4 - Transferencias a otras instituciones públicas	15,664.8	0.0	15,664.8	84.7	0.0			0.0	0.0
2.1.8 - Intereses	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0
2.1.9 - Otros gastos corrientes	60.0	0.0	60.0	4.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1
2.2 - Gastos de capital	215,284.7	32,797.4	182,487.3	18,319.1	0.0	18,319.1	1,030.2	0.0	1,030.2
2.2.1 - Construcciones en proceso	65,675.1	5.3	65,669.8	5,008.6	0.0	5,008.6		0.0	0.0
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	71,387.7	0.0	71,387.7	9,321.9	0.0	9,321.9	1,027.2	0.0	1,027.2
2.2.4 - Objetos de valor	16.4	0.0	16.4	271.3	0.0	271.3	0.1	0.0	0.1
2.2.5 - Activos no producidos	2,770.2	0.0	2,770.2	750.7	0.0	750.7		0.0	0.0
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	72,989.0	0.0	72,989.0	2,966.5	0.0	2,966.5	3.0	0.0	3.0
2.2.6.1 - Transferencias de capital al sector privado	174.8	0.0	174.8	300.0	0.0		0.0	0.0	0.0
2.2.6.2 - Transferencias de capital al sector público	72,814.2	32,792.1	40,022.1	2,616.5	0.0	2,616.5		0.0	0.0
2.2.6.3 - Transferencia de capital al sector externo		0.0			0.0		3.0	0.0	3.0
2.2.6.7 - Otras transferencias de capital		0.0		50.0	0.0			0.0	0.0
2.2.7 - Inversiones financieras realizadas con fines de política	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0
2.2.8 - Gastos de capital, reserva presupuestaria	2,446.3	0.0	2,446.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Detalle	Gobiernos Locales			Empresas Públicas No Financieras			Total			% PIB
	Presupuesto inicial	Consolidable	Presupuesto Consolidado	Presupuesto inicial	Consolidable	Presupuesto Consolidado	Presupuesto inicial	Consolidable	Presupuesto Consolidado	
	10	11	12 = 10-11	13	14	15 = 13-14	16	17	18 = 16-17	
	27,617.2	593.7	27,023.4	302,306.5	7,046.8	295,259.7	2,027,943.4	337,019.2	1,690,924.2	19.5%
2.1 - Gastos corrientes										
2.1.1 - Gastos de explotación	2.7	0.0	2.7	295,031.1	7,046.8	287,984.3	295,033.8	7,046.8	287,987.0	3.3%
2.1.1.1 - Remuneraciones		0.0		29,854.4	0.0	29,854.4	0.0	29,854.4	0.0	0.3%
2.1.1.2 - Bienes y servicios	2.7	583.0	-580.4	256,631.2	5,331.4	251,299.7	256,633.8	5,914.5	250,719.4	2.9%
2.1.1.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas		10.7		1,715.3	1,715.3	0.0	1,715.3	1,726.1	-10.7	0.0%
2.1.1.9 - Otros gastos de explotación		0.0		6,830.1	0.0	6,830.1	0.0	6,830.1	0.0	0.1%
2.1.2 - Gastos de consumo	25,979.3	0.0	25,979.3	0.0	0.0	0.0	827,708.9	7,150.2	820,558.7	9.5%
2.1.2.1 - Remuneraciones	14,899.8	0.0	14,899.8	0.0	0.0	0.0	540,549.5	0.0	540,549.5	6.2%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	11,068.8	0.0	11,068.8	0.0	0.0	0.0	282,763.3	6,566.3	276,197.0	3.2%
2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	10.7	0.0	10.7		0.0	0.0	594.6	583.8	10.7	0.0%
2.1.2.7 - 5 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente		0.0			0.0	0.0	3,385.1	0.0	3,385.1	0.0%
2.1.2.8 - 1 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente por calamidad pública		0.0			0.0	0.0	416.4	0.0	416.4	0.0%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social	51.0	0.0	51.0	24.3	0.0	24.3	105,611.3	0.0	105,611.3	1.2%
2.1.4 - Intereses de la deuda	51.5	0.0	51.5	1,938.8	0.0	1,938.8	326,320.6	0.0	326,320.6	3.8%
2.1.5 - Subvenciones otorgadas a empresas	1,531.0	0.0	1,531.0	0.0	0.0	0.0	13,822.0	0.0	13,822.0	0.2%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	1,495.6	0.0	1,495.6	5,265.0	0.0	5,265.0	459,333.8	322,228.5	137,105.3	1.6%
2.1.6.1 - Transferencias al sector privado	3.2	0.0	3.2	2,325.7	0.0	2,325.7	71,113.6	0.0	71,113.6	0.8%
2.1.6.2 - Transferencias al sector público		0.0		2,929.7	0.0	2,929.7	371,386.5	322,228.5	49,158.0	0.6%
2.1.6.3 - Transferencia al sector externo	0.0	0.0	0.0	9.6	0.0	9.6	1,051.9	0.0	1,051.9	0.0%
2.1.6.4 - Transferencias a otras instituciones públicas	32.2	0.0	32.2		0.0		15,781.7	0.0	15,781.7	0.2%
2.1.8 - Intereses	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	1.8	0.0	1.8	47.3	0.0	47.3	113.1	0.0	113.1	0.0%
2.2 - Gastos de capital	7,852.6	0.1	7,852.4	84,610.2	0.0	84,610.2	327,996.8	32,797.5	294,299.3	3.4%
2.2.1 - Construcciones en proceso	5,997.0	0.1	5,996.9	72,087.7	0.0	72,087.7	148,768.4	5.4	148,763.0	0.0%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	1,779.6	0.0	1,779.6	11,659.9	0.0	11,659.9	95,176.3	0.0	95,176.3	1.1%
2.2.4 - Objetos de valor	5.3	0.0	5.3	7.0	0.0	7.0	300.1	0.0	300.1	0.0%
2.2.5 - Activos no producidos	33.0	0.0	33.0	850.6	0.0	850.6	4,404.5	0.0	4,404.5	0.1%
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	37.7	0.0	37.7	0.0	0.0	0.0	75,996.2	0.0	75,996.2	0.9%
2.2.6.1 - Transferencias de capital al sector privado	34.1	0.0	34.1	0.0	0.0	0.0	508.9	0.0	508.9	0.0%
2.2.6.2 - Transferencias de capital al sector público	3.6	0.0	3.6		0.0		75,434.3	32,792.1	42,642.2	0.5%
2.2.6.3 - Transferencia de capital al sector externo	0.0	0.0	0.0		0.0		3.0	0.0	3.0	0.0%
2.2.6.7 - Otras transferencias de capital	0.0	0.0	0.0		0.0		50.0	0.0	50.0	0.0%
2.2.7 - Inversiones financieras realizadas con fines de política	0.0	0.0	0.0	5.0	0.0	5.0	5.0	0.0	5.0	0.0%
2.2.8 - Gastos de capital, reserva presupuestaria	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,446.3	0.0	2,446.3	0.0%
Total General	35,469.7	593.9	34,875.9	386,916.7	7,046.8	379,869.9	2,355,040.2	369,810.7	1,985,229.5	22.9%

Fuente: Elaborado con datos del SIGEF y CIFE.

Anexo 5 Presupuesto Formulado del Sector Público no Financiero Consolidado
Clasificación Institucional de Gastos

Tabla 20 Presupuesto Formulado del Sector Público no Financiero Consolidado
Clasificación Institucional de Gastos
2026

En Millones de RD\$

INSTITUCIONES SEGÚN ÁMBITOS	GASTO CONSOLIDADO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	1,285,865.0
0101-SENADO DE LA REPÚBLICA	2,992.8
0102-CÁMARA DE DIPUTADOS	5,782.1
0201-PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	126,181.0
0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	55,615.8
0203-MINISTERIO DE DEFENSA	68,346.6
0204-MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	15,086.5
0205-MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMÍA	13,972.3
0206-MINISTERIO DE EDUCACIÓN	318,777.5
0207-MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	31,584.5
0208-MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	8,390.4
0209-MINISTERIO DE TRABAJO	1,887.0
0210-MINISTERIO DE AGRICULTURA	14,162.7
0211-MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	66,217.9
0212-MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)	19,727.3
0213-MINISTERIO DE TURISMO	10,956.5
0214-PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	9,057.8
0215-MINISTERIO DE LA MUJER	1,243.1
0216-MINISTERIO DE CULTURA	3,481.6
0217-MINISTERIO DE LA JUVENTUD	756.2
0218-MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	8,676.9
0219-MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	7,589.8
0221-MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,834.1
0222-MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	10,437.1
0223-MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)	25,172.9
0224-MINISTERIO DE JUSTICIA	1,371.9
0301-PODER JUDICIAL	12,650.8
0401-JUNTA CENTRAL ELECTORAL	10,328.2
0402-CÁMARA DE CUENTAS	1,503.9
0403-TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	1,965.7
0404-DEFENSOR DEL PUEBLO	396.5
0405-TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)	996.4
0406-OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA	881.9
0998-ADMINISTRACION DE DEUDA PUBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	362,550.0
0999-ADMINISTRACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL	64,289.4

Organismos Autónomas y Descentralizados No Financieras	203,398.5
5102-CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REP. DOM.	519.6
5104-DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO	2,306.6
5109-DEFENSA CIVIL	242.2
5111-INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO	495.5
5112-INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO	71.2
5118-INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI)	5,993.7
5119-INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE	220.4
5120-JARDÍN BOTÁNICO	202.3
5121-LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	1,267.5
5128-UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO	16,177.4
5130-PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL	189.3
5131-INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES	5,588.3
5132-INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES	341.1
5133-MUSEO DE HISTORIA NATURAL	77.3
5134-ACUARIO NACIONAL	169.4
5135-OFICINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	1,009.4
5136-INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ	384.4
5137-INSTITUTO DUARTIANO	33.1
5138-COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA	808.2
5139-SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	1,944.8
5140-INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	347.7
5142-FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS	2,136.2
5143-INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO	321.6
5144-FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	491.2
5147-INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA	31.7
5150-CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS	276.7
5151-CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	2,217.9
5154-INSTITUTO DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIAL (IIBI)	191.6
5155-INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP)	7,893.9
5157-CORPORACION DOMICANA DE EMPRESAS ESTATALES (CORDE	20.0
5158-DIRECCION GENERAL DE ADUANAS	10,558.0
5159-DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	6,865.4
5161-INSTITUTO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR	369.9
5162-INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL	8,220.4
5163-CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA	275.2
5165-COMISION REGULADORA DE PRACTICAS DESLEALES	101.7
5166-COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	193.1
5168-ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	362.5
5169-DIRECCIÓN GENERAL DE CINE (DGCINE)	161.5
5171-INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)	441.4
5172-ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACION (ODAC)	104.2
5174-MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO	254.2
5175-CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	247.1
5176-CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)	346.1
5177-CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF	83.7
5178-FONDO NACIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	49.8
5179-SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL	78.9
5180-DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	102,039.0
5181-INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL JOSÉ JOAQUÍN HUNGRÍA MORELL	90.0
5182-INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	4,404.5
5183-UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)	274.5
5184-DIRECCIÓN GENERAL DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS	348.9
5186-INSTITUTO PARA EL FOMENTO, ACCESO Y GARANTIA PARA MI CASA (INFAMICAS	5.0
5187-DIRECCIÓN GENERAL DE RIESGOS AGROPECUARIOS	162.5
5188-INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (INAIPI)	11,980.3
5189-DIRECCION GENERAL DE MECENAZGO (DGM)	53.1
5190-INSTITUTO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE TRASPLANTE (INCORT)	65.4
5191-INSTITUTO NACIONAL DE CUSTODIA Y ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADC	184.8
5193-INSTITUTO DOMINICANO DE METEOROLOGÍA (INDOMET)	303.3
5194-DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CORRECCIONALES	2,803.8
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	81,214.2
5202-INSTITUTO DE AUXILIOS	434.6
5205-SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	784.9
5206-SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL	1,347.3
5207-CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL	336.6
5208-SEGURO NACIONAL DE SALUD	70,684.2
5209-DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS	627.1
5210-INSTITUTO DOMINICANO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORAL	3,049.6
5211-TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3,949.9

GOBIERNOS CENTRALES MUNICIPALES	34,875.9
7001.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL DISTRITO NACIONAL	4,602.6
7002.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ALTAMIRA	46.9
7004.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE AZUA DE COMPOSTELA	178.0
7005.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAJOS DE HAINA	256.0
7006.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BANÍ	318.3
7007.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BÁNICA	23.7
7008.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE BARAHONA	225.4
7009.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAYAGUANA	89.1
7011.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CABRAL	40.0
7012.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CARRERA	56.8
7013.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CAMBITA GARABITOS	49.6
7014.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CASTAÑUELAS	32.3
7015.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CASTILLO	43.6
7016.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CAYETANO GERMOSÉN	28.8
7017.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CEVICOS	51.6
7018.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CONSUELO	81.1
7019.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CONSTANZA	99.5
7020.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COTUI	388.0
7021.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO ESTE	3,898.1
7022.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DAJABÓN	79.2
7023.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BOCA CHICA	284.6
7024.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DUVERGE	35.4
7025.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL CERCADO	43.5
7026.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL FACTOR	39.8
7027.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL LLANO	22.7
7028.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO OESTE	1,443.5
7029.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DEL SEYBO	125.0
7030.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COMENDADOR	43.6
7031.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL VALLE	27.4
7032.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ENRIQUILLO	32.9
7033.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESPERANZA	113.2
7034.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTEBANÍA	28.1
7035.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FANTINO	137.6
7036.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO NORTE	1,479.9
7037.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GALVÁN	33.6
7038.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GASPÁ HERNÁNDEZ	48.6
7039.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUANANICO	32.7
7040.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYABAL (AZUA)	25.5
7041.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMATE	45.1
7042.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYUBÍN	41.1
7043.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DISTRITO MAYOR DEL REY	107.9
7044.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SALVACIÓN DE HIGÜEY	779.4
7045.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HONDO VALLE	26.9
7046.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HOSTOS	23.5
7047.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MIBERT	62.8
7048.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JAMAÓ AL NORTE	29.4
7049.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JÁNCO	30.2
7050.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JARABACOÁ	136.8
7051.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JMA ABAJO	47.5
7052.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JIMANI	25.6
7053.JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JOSÉ CONTRERAS	18.1
7054.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JUAN DE HERRERA	23.9
7055.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JUAN SANTIAGO	26.2
7056.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA OSCURBERTA	26.6
7057.JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAGUNA NISIBÓN	32.1
7058.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAGUNA SALADA	38.6
7059.JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CUEVA	28.8
7060.JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA OTRA BANDA	148.1
7061.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS CACAOS	29.5
7062.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS CHARCOS	33.1
7063.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS SALINAS	23.8
7064.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS GUÁRDANAS	41.6
7065.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS MATAS DE FARFÁN	90.2
7066.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS MATAS DE SANTA CRUZ	32.3
7067.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA YAYAS DE VIAJAMA	24.1
7068.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS TIERRAS	97.7
7069.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA	362.3
7070.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA VEGA	569.8
7071.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LICEY AL MEDIO	56.6
7072.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOMA DE CABRERA	38.4
7073.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA LOS ALMACÍGOS	34.4
7074.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS HIDALGOS	29.3
7075.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE LOS LLANOS	50.2
7076.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS RÍOS	24.8
7077.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LUPERÓN	33.8
7078.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MAMÓN	57.3
7079.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MELLA	23.8
7080.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES	48.7
7081.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHA	293.5
7082.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MONCIÓN	46.5
7083.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BONAO	265.1
7084.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO DE MONTE CRISTI	45.4
7085.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MONTE PLATA	81.7
7086.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NAGÜA	144.0
7088.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NEZAO	44.2
7089.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE OVIEDO	21.2
7090.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS	28.2
7091.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PARÍS	27.5
7092.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PARTIDO	26.9
7093.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PEDERNALES	49.1
7094.JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PEDRO GARCÍA	16.6
7095.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PEDRO SANTANA	24.3
7096.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PERILLO SALCEDO	35.0
7097.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PESALTA	36.6
7098.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PIENDEL	48.5
7099.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PIEDRA BLANCA	38.1
7100.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE POLO	28.2
7101.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE POSTRER RÍO	23.8
7102.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN FELIPE DE PUERTO PLATA	750.6
7103.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUISQUEYA	51.9
7104.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE RAMÓN SANTANA	42.3
7105.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE RESTAURACIÓN	30.7
7106.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE RÍO SAN JUAN	50.2
7107.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA DE LA MAR	45.0
7108.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ	70.4
7109.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE PALENQUE	51.8
7110.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA IGLESIA	40.0
7111.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA LARGA (SAN JOSÉ DE OCCA)	31.9
7112.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA YEGUA	35.1
7113.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SALCEDO	90.4
7114.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA BÁRBARA DE SAMANÁ	108.3
7115.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANCHEZ	90.5
7116.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL	531.8
7117.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS	665.2
7118.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN GREGORIO DE NGÜYA	102.5
7119.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN IGNACIO DE SABANETA	92.8
7120.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE LAS MATAS	69.0
7121.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE OCCA	91.9
7122.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LA MAGLIANA	229.3
7123.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE MACORÍS	477.8
7124.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	2,051.6
7125.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN RAFAEL DEL YUMA	63.8
7126.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN VÍCTOR	56.3
7128.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TABARA ARRIBA	21.6
7129.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAMAYO	24.9
7130.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAMBORIL	136.2
7131.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TENARES	77.2
7132.JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE UVILLA	14.5
7133.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE MAO	153.2
7134.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VALLEJUELO	27.4
7136.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA ALTAGRACIA	137.7
7137.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA BISÓN	109.7
7138.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZÁLEZ	85.4
7139.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA ISABELA	31.6
7140.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA JARAGUA	31.4
7142.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA TAPÁ	66.8
7144.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE	89.7
7145.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAMAÓ	84.6
7146.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUEBLO VIEJO	23.7
7147.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL PINO	22.3
7148.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE RANCHO ARRIBA	36.1
7149.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PESAVILLO	55.3
7150.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS	59.3
7151.JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA FUNDACIÓN	28.0
7152.JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA BUEY	19.2
7153.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BATOA	34.7
7154.JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CIÉNAGA (SAN JOSÉ DE OCCA)	15.6
7155.JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE RÍO LIMPO	12.8
7156.JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE TIREO ARRIBA	41.1
7158.JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE AMAMA GÓMEZ	13.4
7159.JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE AMNA	24.6
7160.JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ANGELINA	54.2
7161.JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ARROYO BARRIL	23.0
7162.JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ARROYO CAÑO	13.4
7163.JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ARROYO DULCE	13.4
7164.JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ARROYO SALADO	20.4
7165.JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BAHONICO	14.0
7166.JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BARRO ARRIBA	15.9
7168.JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BAYAHIBE	33.7
7169.JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BELLOSO	15.1
7170.JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BLANCO	16.3
7171.JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BOCA DE CACHÓN	13.8
7172.JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BOCA DE YUMA	15.0
7173.JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BOYÁ	15.2
7174.JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BUENA VISTA	39.5
7175.JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CABARETE	69.9
7176.JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CANA CHARTÓN	24.9
7177.JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CANCA LA REYNA	29.5
7178.JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CANOA	12.2
7179.JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CAÑONIGO	13.3

7180-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CAPOTILLO	13.0
7181-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CATALINA	11.6
7182-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CENOVI	39.6
7183-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CHIRINO	23.6
7185-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CRISTÓBAL	22.8
7186-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CRUCE DE GUAYACANES	20.1
7187-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CUMAYASA	28.1
7188-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE DON JUAN	23.4
7189-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL CACHÓN	13.0
7190-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL CAIMITO	16.3
7191-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL CARRETÓN	14.8
7192-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL CARRIL	73.3
7193-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL CEDRO (JOBERO)	42.6
7194-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL HIGUERITO	28.3
7195-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL LIMÓN (JIMANÍ)	12.6
7196-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL LIMÓN (SAMANA)	25.7
7197-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL LIMÓN (VILLA GONZÁLEZ)	15.2
7198-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL PALMAR	22.6
7201-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL POZO	26.2
7202-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL CAMBITA EL PUEBLECITO	25.1
7203-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL PUERTO	15.1
7204-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RANCHITO	32.8
7205-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL ROSARIO (PUEBLO VIEJO)	14.2
7206-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL ROSARIO (SAN JUAN)	20.9
7207-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO	25.7
7209-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ESTERO HONDO	19.8
7210-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE FONDO NEGRO	10.6
7212-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GANADERO	12.8
7213-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GAUTIER	17.5
7215-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUATAPANAL	22.5
7216-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUAYABAL (POSTRER RÍO)	12.7
7217-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUAYABO DULCE	26.2
7218-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUERRA	129.1
7219-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HATILLO PALMA	24.7
7220-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HATO DAMAS	42.4
7221-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HATO DEL PADRE	16.4
7222-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HATO DEL YAUQUE	74.3
7223-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HATO VIEJO	21.9
7224-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JAIBÓN (LAGUNA SALADA)	19.4
7225-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JAIBÓN (PUEBLO NUEVO)	22.1
7226-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JAMAÓ AFUERA	17.2
7227-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JAQUIMEYES	23.8
7228-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JICOMÉ	14.6
7229-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JOBA ARRIBA	14.6
7230-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JOSÉ FRANCISCO PEÑA GÓMEZ	18.9
7231-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JUAN ADRIÁN	18.3
7232-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JUAN LÓPEZ	37.3
7233-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JUANCHITO	12.4
7234-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JUMA BEJUCAL	76.9
7235-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JUNCALITO	17.6
7237-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CALETA	202.1
7238-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CANELA	43.2
7239-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CAYA	13.1
7240-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA CIÉNAGA (BARAHONA)	17.5
7241-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA COLONIA	12.6
7242-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CUCHILLA	22.4
7243-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CUESTA	16.5
7244-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA ENTRADA	14.3
7245-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA ISABELA	13.0
7246-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA JAIBA	12.5
7247-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA ORTEGA	18.3
7248-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA PEÑA	30.7
7249-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA SIEMBRA	12.7
7250-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA VICTORIA	202.0
7251-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS BARIAS (BANÍ)	13.2
7252-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS CAÑITAS (ELUPINA CORDERO)	11.9
7253-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS CLAVELLINAS	13.1
7255-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS GALERAS	27.8
7256-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS GORDAS	24.0
7257-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS LAGUNAS (PADRE LAS CASAS)	20.0
7258-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS LAGUNAS (MOCA)	35.3
7259-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS PLACETAS	14.4
7261-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS	828.5
7262-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LOS BOTADOS	44.8
7263-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LOS JOVILLOS	18.3
7264-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LOS PATOS	14.3
7265-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LOS TOROS	18.6
7266-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MAIZAL	27.8
7267-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MAJAGUAL	12.6
7268-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MANUEL BUENO	15.2
7269-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MATA PALACIO	21.4
7270-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MATAYAYA	18.5
7271-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MEDINA	19.8
7272-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MONSERRAT	13.7
7273-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MONTE DE LA JAGUA	17.5
7274-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE NAVAS	13.8
7275-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE NIZAO LAS AUYAMAS	14.4
7276-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE NUEVO BRASIL	16.5
7277-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PALMAR ARRIBA	16.5
7278-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PALMAR DE OCOA	15.8
7279-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PALO ALTO	10.7
7280-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PALO VERDE	17.4
7281-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PAYA	41.7
7283-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PEDRO CORTO	19.6
7284-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PESCADERÍA	14.9
7285-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PIZARRETE	19.2
7286-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PLATANAL	24.6
7287-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PROYECTO 4	14.2
7288-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE QUITA CORAZA	12.7
7289-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE QUITA SUEÑO	27.6
7290-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE RINCÓN	37.3
7291-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE RÍO VERDE ARRIBA	57.7
7292-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA ALTA	14.1
7293-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANETA DE YÁSICA	20.4
7294-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA DEL PUERTO	31.0
7296-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA LARGA (ELÍAS PIÑA)	11.0
7297-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANETA	19.6
7298-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA SABINA	28.4
7299-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE JACAGUA	100.8
7300-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MATANZAS	25.7

7301-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL PUERTO	36.6
7302-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SAN LUIS	151.6
7303-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SANTANA (NIZAO)	25.0
7304-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SANTANA (TAMAYO)	13.8
7305-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE TÁBARA ABAJO	17.5
7306-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VENGAN A VER	18.1
7307-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VERAGUA	53.1
7308-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA MONTELLANO	53.5
7309-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA DE PEDRO SÁNCHEZ	15.8
7310-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA ELISA	20.7
7311-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA HERMOSA	220.2
7312-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA LA MATA	67.3
7313-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA SOMBRERO	21.6
7314-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA DE SONADOR	28.9
7315-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VILLARPANDO	21.2
7316-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE YÁSICA ARRIBA	26.9
7317-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE YERBA BUENA	12.8
7318-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUÑAL	107.7
7319-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYACANES	72.8
7320-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PANTOJA	174.6
7321-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PALMAREJO ?- VILLA LINDA	46.3
7322-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA GUÁYIGA	102.7
7323-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CUABA	23.9
7324-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE EL LIMONAL	17.6
7325-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE NARANJAL	13.7
7326-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS BARIAS LA ESTANCIA (AZUA)	19.2
7327-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BARRERAS	15.4
7328-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE DOÑA EMMA BALAGUER VIUDA VALLEJO	13.8
7329-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS LOMAS	16.6
7330-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CLAVELLINA (AZUA)	13.8
7331-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PUERTO VIEJO	12.3
7333-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LOS FRÍOS	12.9
7334-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HATO NUEVO CORTES	13.4
7335-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PROYECTO 2C	12.3
7336-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA JAGUA	13.4
7337-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUANITO (SAN JUAN DE LA MAGUANA)	14.7
7338-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS CHARCAS DE MARÍA NOVA	13.3
7339-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS MAGUANAS HATO NUEVO	15.8
7340-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CARRERA DE YEGUAS	17.6
7341-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JÍNOVA	14.9
7342-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JORGILLO	12.4
7343-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUAYABO	15.7
7344-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA CRUZ	10.7
7345-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA HIGUERO	13.3
7346-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE RANCHO DE LA GUARDIA	11.7
7347-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUANITO (EL LLANO)	13.2
7348-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA GUÁZARA	11.2
7349-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CABEZA DE TORO	12.9
7350-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MENA	12.7
7351-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SANTA BÁRBARA EL 6	12.9
7352-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL SALADO	11.7
7353-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BATEY 8	12.3
7354-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CALETA (LA ROMANA)	38.5
7356-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA	30.4
7357-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GINA	13.5
7358-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VERÓN PUNTA CANA	649.7
7359-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JAYACO	31.3
7360-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ARROYO TORO MASIPEDRO	14.2
7361-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA SALVIA LOS QUEMADOS	21.4
7362-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MANABAO	14.2
7363-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA MAGANTE	14.3
7364-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JAYA	17.2
7365-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE DON ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ	21.1
7368-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE COMEDERO ARRIBA	19.7
7369-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CABALLERO	19.5
7370-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HERNANDO ALONSO	23.0
7371-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ARROYO AL MEDIO	28.6
7372-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CANCA LA PIEDRA	33.3
7373-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS PALOMAS	47.9
7374-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUAYABAL (PUÑAL)	30.4
7375-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CANABACOA	52.5
7376-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MAIMÓN (PUERTO PLATA)	34.1
7377-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE RÍO GRANDE	15.4
7378-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL ESTRECHO DE LUPERÓN OMAR BROSS	13.2
7379-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BOCA DE MAO	17.1
7380-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PARADERO	13.0
7381-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE LA CRUZ	12.9
7382-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUALETE	13.0
7383-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA CENTRAL	46.4
7384-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA ZANJA	26.3
7385-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL PEÑÓN	24.4
7386-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL MAMÁ TINGÓ	24.6
7387-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE TAVERA	30.1
7388-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ZAMBRANA ABAJO	75.4
7389-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE DON JUAN RODRÍGUEZ	42.5
7390-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE DOÑA ANA	35.3
7391-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HATILLO	73.1
7392-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE QUITA SUEÑO (BAJOS DE HAINA)	70.5
7393-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA	13.9
7394-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL SANTIAGO OESTE	240.5

EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	379,869.9
6102-CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO	8,273.3
6103-CORPORACION ESTATAL DE RADIO Y TELEVISION (CERTV)	509.8
6104-CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO	4,353.7
6107-CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MOCA	386.7
6108-CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA ROMANA	384.4
6109-CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO PLATA	776.1
6110-CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR	1,380.0
6111-INSTITUTO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS	1,277.8
6112-INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS	15,119.6
6114-CORPORACIÓN DE FOMENTO HOTELERO Y DESARROLLO DEL TURISMO	176.9
6115-INSTITUTO POSTAL DOMINICANO	604.6
6116-AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA	1,841.4
6118-LOTERIA NACIONAL	2,696.4
6120-PROYECTO LA CRUZ DE MANZANILLO	160.2
6121-CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOCA CHICA	210.3
6122-CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MONSEÑOR NOUEL	134.7
6123-EMPRESA DE GENERACION HIDROELECTRICA DOMINICANA (EGEHID)	38,925.1
6124-EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA DOMINICANA (ETED)	16,849.3
6125-CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA VEGA	824.5
6128-EMPRESA ELECTRICA DEL NORTE (EDENORTE)	90,357.2
6129-EMPRESA ELECTRICA DEL SUR (EDESUR)	92,292.8
6130-EMPRESA ELECTRICA DEL ESTE (EDEESTE)	98,618.8
6131-OPERADORA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES (OMSA)	2,976.3
6133-INDUSTRIA MILITAR DOMINICANA	740.1
Total general	1,985,223.5

Fuente: Elaborado con datos del SIGEF y CIFE.

Anexo 6 Presupuesto Formulado del Sector Público Consolidado No Financiero, Cruce Económica/Objeto del Gasto

Tabla 21 Presupuesto Formulado del Sector Público Consolidado No Financiero
Clasificación Económica por Objeto del Gasto
2026
En Millones de RD\$

Detalle	Administración Central	Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	Gobiernos Locales	Empresas Públicas no Financieras	Total SPNF
	1	2	3	4	5	9
2.1 - Gastos corrientes	1,103,377.7	185,079.4	80,184.0	27,023.4	295,259.7	1,690,924.2
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	376,964.2	142,089.3	6,596.2	14,903.2	29,854.4	570,407.4
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	98,793.7	25,002.1	70,033.2	7,459.4	242,395.9	443,684.3
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	61,956.9	12,670.2	537.6	3,035.1	15,519.3	93,719.0
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	241,405.8	5,244.6	3,016.9	1,580.5	5,289.3	256,537.2
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES						0.0
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	324,257.1	73.2		45.3	2,200.8	326,576.4
2.2 - Gastos de capital	182,487.3	18,319.1	1,030.2	7,852.4	84,610.2	294,299.3
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	808.5	72.1		86.2	14.4	981.2
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	6,150.1	1,232.2		940.2	1,210.8	9,533.2
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	3,454.5	29.7		666.4	34.0	4,184.6
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40,196.9	2,966.5	3.0	37.7		43,204.1
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	33,654.1	8,017.8	762.0	960.9	11,044.1	54,438.8
2.7 - OBRAS	98,223.3	6,000.8	265.2	5,161.1	72,302.0	181,952.4
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS						
CON FINES DE POLÍTICA					5.0	5.0
Total general	1,285,865.0	203,398.5	81,214.2	34,875.9	379,869.9	1,985,223.5

Fuente: Elaborado con datos del SIGEF y CIFE.

Anexo 7 Presupuesto Formulado del Sector Público Consolidado No Financiero, Cruce Económica por Finalidad del Gasto

**Tabla 22 Presupuesto Formulado del Sector Público Consolidado No Financiero
Clasificación Económica por Finalidad de Gastos 2026
En Millones de RD\$**

Detalle	Administración Central	Organismos Autónomos y Descentralizados	Instituciones Públicas de la Seguridad	Gobiernos Locales	Empresas Públicas no Financieras	Total SPNF
	1	2	3	4	5	9
2.1 - Gastos corrientes	1,407,548.7	186,801.7	103,669.3	27,617.2	302,306.5	2,027,943.4
1 - SERVICIOS GENERALES	226,802.6	20,241.1		13,411.0	1,726.9	262,181.6
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	155,272.4	26,698.4		1,021.7	278,483.3	461,475.8
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	6,418.5	1,149.5		9,441.1	10,757.1	27,766.2
4 - SERVICIOS SOCIALES	656,505.1	138,712.6	103,669.3	3,691.9	11,339.2	913,918.3
5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	362,550.0	0.0		51.5		362,601.5
2.2 - Gastos de capital	215,284.7	18,319.1	1,030.2	7,852.6	84,610.2	327,096.8
1 - SERVICIOS GENERALES	30,166.5	2,377.7		1,568.4	274.9	34,387.5
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	93,928.0	9,612.4		3,325.6	67,140.7	174,006.7
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	9,234.7	567.7		966.6	9,900.6	20,669.7
4 - SERVICIOS SOCIALES	81,955.6	5,761.2	1,030.2	1,991.9	7,294.0	98,032.9
Total general	1,622,833.4	205,120.7	104,699.6	35,469.7	386,916.7	2,355,040.2

Fuente: Elaborado con datos del SIGEF y CIFE.

Anexo 8 Presupuesto Formulado del Sector Público Consolidado No Financiero, Cruce Económica por Fuente de Financiamiento del Gasto

**Tabla 23 Presupuesto Formulado del Sector Público Consolidado No Financiero
Clasificación Económica por Fuente de Financiamiento de Gastos
2026
En Millones de RD\$**

Detalle	Administración Central	Organismos Autónomos y Descentralizados	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	Gobiernos Locales	Empresas Públicas no Financieras	Total SPNF
	1	2	3	4	5	9
2.1 - Gastos corrientes	1,103,377.7	185,079.4	80,184.0	27,023.4	295,259.7	1,690,924.2
10 - FONDO GENERAL	805,205.6	146,162.5	26,856.6	255.9	72,472.2	1,050,952.8
20 - FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	82,704.8	2,355.6		18,401.6		103,461.9
30 - FONDOS PROPIOS		36,493.3	51,327.4	7,757.8	200,840.3	296,418.9
40 - TRANSFERENCIAS				355.6		355.6
50 - CRÉDITO INTERNO	100,015.0			250.6		100,265.6
60 - CRÉDITO EXTERNO	115,087.9		2,000.0		21,947.2	139,035.1
70 - DONACION EXTERNA	364.5	68.0				432.4
90 - FONDOS DE TERCEROS				1.9		1.9
2.2 - Gastos de capital	182,487.3	18,319.1	1,030.2	7,852.4	84,610.2	294,299.3
10 - FONDO GENERAL	109,502.3	6,758.7	51.1	70.5	7,837.3	124,219.9
20 - FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	9,437.5	1,308.3		5,416.6		16,162.4
30 - FONDOS PROPIOS		7,647.2	979.1	2,218.9	67,523.8	78,369.0
40 - TRANSFERENCIAS				133.3		133.3
50 - CRÉDITO INTERNO	4,400.0			13.1	3,000.0	7,413.1
60 - CRÉDITO EXTERNO	57,885.6	2,568.6			5,848.6	66,302.8
70 - DONACION EXTERNA	1,262.0	36.4			400.5	1,698.8
Total general	1,285,865.0	203,398.5	81,214.2	34,875.9	379,869.9	1,985,223.5

Fuente: Elaborado con datos del SIGEF y CIFE.



DIGEPRES.GOB.DO

 @DIGEPRESRD

